



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT**

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Plan de Gestión Social para la recuperación, territorial, social, ambiental y económica del área de influencia directa del relleno sanitario Doña Juana 2009-2013

Plan de Gestión Social para la recuperación territorial, social, ambiental y económica del área de influencia directa del relleno sanitario Doña Juana 2009-2013

Veredas Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y los barrios Patícos, Lagunitas, Barranquitos y Esmeralda pertenecientes a la localidad de Ciudad Bolívar y los barrios Quintas y Granada Sur de la localidad de Usme.



Bogotá, Marzo de 2010



SECRETARÍA DE HÁBITAT

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP -

Miriam Margoth Martínez Díaz-

Directora General

Álvaro Raúl Parra Erazo

Director de Estrategia

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL - UNCRD-

Claudia Hoshino

Coordinadora Oficina para América Latina y el Caribe

William Piñeros Castro

Coordinador del Proyecto

Equipo Técnico

Jorge Enrique Moreno Muñoz

Economista

Gustavo Adolfo Niño

Administrador Público

Luz Elena Ramírez Saavedra

Psicóloga

Mónica Romero Restrepo

Ingeniera ambiental

Carlos Gustavo Triana Ávila

Administrador Público

María Angélica Vásquez Delgado

Politóloga

Gustavo Wilches-Chaux

Abogado

Marca Tulio Hernández

Asistente administrativo

Equipo UAESP

Andrea del Pilar Díaz Devia

Asesora Dir. Operativa

Dirección comunicaciones

Rovitzon Ortiz Olaya

Asesor Dir. Estrategia

Agradecimientos a:

LIDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDADES de los barrios Quintas del Plan Social, Granada Sur, Paticos, Lagunitas, La Esmeralda y Barranquitos, y Veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR

ALCALDÍA LOCAL USME

HOSPITAL VISTA HERMOSA

ACUEDUCTO VEREDAL MOCHUELO ALTO

GRUPOS AMBIENTALES

ASAMBLEA SUR

Deseamos extender un especial reconocimiento a todas aquellas personas que prestaron su valiosa colaboración en este Plan, por el respaldo e interés demostrado para llevarlo a feliz término.



CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	1
1. RESUMEN	4
2. INTRODUCCIÓN.....	9
2.1 EL PRESENTE DOCUMENTO.....	10
2.2 ANTECEDENTES.....	10
2.3 EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	12
2.4 LA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD HUMANA	13
2.5 LA VALORACIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA	16
2.6 LA SEGURIDAD TERRITORIAL.....	17
2.7 CONTEXTO ESPACIAL DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.	18
3. EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	20
3.1 ALCANCE	21
3.2 VISIÓN.....	21
3.3 MODELO DE INTERVENCIÓN.	22
3.4 OBJETIVOS	23
3.4.1 <i>Objetivo general</i>	<i>23</i>
3.4.2 <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>24</i>
3.5 EJES ESTRATÉGICOS	24
3.5.1 <i>Medios de vida sostenibles.....</i>	<i>24</i>
3.5.2 <i>Tejido social e instituciones articuladas</i>	<i>24</i>
3.5.3 <i>Ecosistemas protegidos</i>	<i>25</i>
3.5.4 <i>Comunicación para el desarrollo</i>	<i>25</i>
3.5.5 <i>Corresponsabilidad ciudadana</i>	<i>26</i>
3.6 INICIATIVAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	28
3.7 EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD.	29
3.8 PROYECTO LÍDER: CENTRO INTERACTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.....	34
3.8.1 <i>Objetivo</i>	<i>34</i>

3.8.2	<i>Alcance</i>	34
3.8.3	<i>Justificación.</i>	35
3.8.4	<i>Descripción del proyecto</i>	35
3.8.5	<i>Iniciativas de las comunidades asociadas a este proyecto</i>	36
3.8.6	<i>El centro interactivo y la seguridad humana</i>	36
3.8.7	<i>Posibles socios Estratégicos</i>	37
3.8.8	<i>Beneficios y ventajas estratégicas de su implementación</i>	38
3.9	LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	38
4.	EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL; LA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR LAS RELACIONES EN UN TERRITORIO	40
4.1	RELACIONES ENTRE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO CON EL RELLENO MISMO.	41
4.2	RELACIONES ENTRE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.	42
4.3	RELACIONES ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES QUE CONFORMAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO.	42
4.4	RELACIONES ENTRE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL RELLENO Y LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA / RELACIONES ENTRE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS PRÁCTICAS DE CONSUMO.	43
4.5	RELACIONES ENTRE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN CIRCUNDANTE.	44
5.	PLAN DE INVERSIÓN	46
5.1	LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	47
5.1.1	<i>4.1.1 Los recursos provenientes de la venta de certificados CER.</i>	47
5.1.2	<i>Presupuesto y plan de inversión.</i>	50
5.1.3	<i>Plan de inversión</i>	51
5.2	FLUJO DE CAJA	53
5.3	ANÁLISIS DE RIESGO.	55
6.	ESQUEMA OPERATIVO	57
6.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA.	58
6.1.1	<i>Nivel de direccionamiento.</i>	58
6.1.2	<i>Nivel de ejecución.</i>	58
7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	61
7.1	PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES	62
7.2	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	63
7.2.1	<i>Seguimiento</i>	63

7.2.2	<i>Evaluación.....</i>	68
7.3	CONTROL Y SEGUIMIENTO CON LA COMUNIDAD.....	69
7.3.1	<i>Principios del proceso de participación en la ejecución del PGS.....</i>	69
7.3.2	<i>Fases del modelo participativo de control.....</i>	71
7.3.3	<i>Mecanismos de participación en la gestión ambiental y la gestión de conflictos ambientales.....</i>	73
8.	RECOMENDACIONES.....	75
ANEXO 1: INICIATIVAS, METAS E INDICADORES		79
ANEXO 2: MATRIZ PLAN DE INVERSIONES		110

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. RESUMEN DE PROGRAMAS, COMPONENTES, INICIATIVAS, EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	29
TABLA 2. PROGRAMAS, COMPONENTES Y GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	30
TABLA 3. DATOS BASE PARA PROYECCIONES.....	48
TABLA 4. PROYECCIÓN DE INGRESOS POR LA VENTA DE CERTIFICADOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (CER).....	48
TABLA 5. INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN AL DISTRITO POR EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA.....	49
TABLA 6. INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN AL DISTRITO*	50
TABLA 7. TABLA RESUMEN COSTOS PRESUPUESTADOS POR EJE DEL PLAN	50
TABLA 8. TABLA COSTOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL PLAN (PRECIOS EN MILES)	51
TABLA 9. RESUMEN EJES DEL PLAN, PROGRAMAS, INICIATIVAS Y SUS COSTOS ASOCIADOS	51
TABLA 10. FLUJO DE CAJA ANUAL POR PROGRAMA	53
TABLA 11. INICIATIVAS, METAS E INDICADORES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	81
TABLA 12. PLAN DE INVERSIONES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	111
TABLA 13. RESUMEN EJES DEL PLAN, PROGRAMAS, INICIATIVAS Y SUS COSTOS ASOCIADOS	124

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD HUMANA.....	14
FIGURA 2. ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA SEGURIDAD HUMANA	15
FIGURA 3. SEGURIDAD TERRITORIAL	18
FIGURA 4. EL RSDJ Y EL TERRITORIO OBJETO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	18
FIGURA 5. LOCALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO “DOÑA JUANA” EN BOGOTÁ.....	19
FIGURA 6. MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.	22
FIGURA 7. PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PGS	64

FIGURA 8. EJEMPLO DEL MODELO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	65
--	-----------

FIGURA 9. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN.....	67
--	-----------

FIGURA 10. ESQUEMA DE EVALUACIÓN	69
---	-----------

FIGURA 11. ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN	80
--	-----------

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 SITUACIONES CRÍTICAS ENFRENTADAS POR LOS HOGARES AGRUPADAS EN LAS DIMENSIONES DE SEGURIDAD HUMANA.	6
---	---

GRÁFICO 2. ENCARGADOS DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	66
--	----

ABREVIATURAS

CAR: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CCB: Cámara de Comercio de Bogotá
CVP: Caja de Vivienda Popular
DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias
EAAB –ESP: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
IDPAC: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
PGS: Plan de Gestión Social
RSDJ: Relleno Sanitario “Doña Juana”
SDA: Secretaría Distrital de Ambiente
SDCRD: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
SDDE: Secretaría Distrital Desarrollo Económico
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno
SDHT: Secretaría Distrital de Hábitat
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
SDS: Secretaría Distrital de Salud
SED: Secretaría de Educación Distrital
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
SHD: Secretaría de Hacienda Distrital
UAESP: Unidad Administrativa de Servicios Públicos
ULATA: Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNCRD: Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional



PRESENTACIÓN

La administración Distrital se ha comprometido con el desarrollo del Estado Social de Derecho promulgado en la Constitución Política de 1991 y con la realización del mismo en el escenario de lo urbano al propender por la construcción de una Ciudad de Derechos en la cual “se concreta la voluntad de la administración de seguir avanzando en la garantía y efectividad de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, mejorando la calidad de vida a través del desarrollo de políticas públicas y acciones integrales que permitan la materialización de los derechos fundamentales, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la prestación de los servicios sociales de: salud, educación, nutrición y seguridad alimentaria; cultura, vivienda, ambiente, recreación, justicia, bienestar e inclusión social, con énfasis en las personas más vulnerables y en las minorías”.

Con este marco de intervención, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP ha trazado una ruta para reconocer la gestión social de las zonas aledañas al Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) desde un enfoque multidimensional y de restitución de derechos, que apunte a resolver la situación de vulnerabilidad de la población allí asentada. Este enfoque está fundamentado en la capacidad del Estado y de la sociedad para generar las condiciones que permitan a los ciudadanos y las ciudadanas ser parte de una colectividad y de una organización social que busca el reconocimiento progresivo e integral de sus derechos, así como la realización de los mismos.

Este reconocimiento de la gestión social, desde un enfoque multidimensional, surge del apoyo brindado por el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional –UNCRD a la UAESP en el marco del convenio de asistencia técnica firmado entre la Ciudad de Bogotá y el UNCRD, no obstante, la UAESP ya había iniciado el camino para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales

consignadas en la licencia para la operación del relleno sanitario al proponer que el plan de gestión social para la zona de influencia directa del relleno tuviese un enfoque diferente al tradicionalmente reconocido, en este caso, el enfoque de seguridad humana, y que los recursos para su ejecución estuviesen asociados directamente a los beneficios de la existencia del RSDJ, entendiéndose, los recursos provenientes de la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás generado por el relleno.

Para el logro de esta propuesta, la UAESP ha decidido intervenir estratégicamente tres elementos clave para el plan de gestión social: El primero, asociado a su formulación; el segundo, a la apropiación de los recursos para su ejecución, y el tercero, al modelo de ejecución.

Para la formulación del Plan, la UAESP solicitó el apoyo técnico de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD-LAC) con dos propósitos fundamentales, el primero, asegurar la inclusión de la perspectiva de seguridad humana como eje en la gestión del desarrollo, y el segundo, capitalizar en la experiencia del UNCRD en la realización de valoraciones de la seguridad humana en Bogotá-Cundinamarca, tomando como marco de referencia el convenio de asistencia técnica suscrito en 1997 entre la Ciudad de Bogotá y el UNCRD para el planeamiento y gestión del desarrollo regional, y la seguridad humana.

En cuanto a los recursos para la ejecución del Plan, la UAESP ha asumido los siguientes compromisos: destinar el 100% de los recursos económicos que le corresponden por la venta de los certificados de reducción de emisiones y por el aprovechamiento de energía circunscritos a la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del RSDJ. Asimismo,

destinar los recursos propios que para tal fin se contemplen en cada presupuesto anual. No obstante, la Unidad espera contar con el apoyo de las entidades del Distrito que se encuentren ejecutando programas en el área del proyecto para que aporten los recursos respectivos, y de esta manera se cumplan las metas y se logren los objetivos propuestos por el Plan. Finalmente, también podrán hacer parte de la fuente de recursos aquellos que gestione la UAESP por cooperación internacional.

El Plan es una apuesta de ciudad para la recuperación integral de un territorio haciendo evidente la corresponsabilidad ciudadana frente al manejo integral de los residuos sólidos de la ciudad y la región, y los impactos que este genera al medio ambiente, a las comunidades y a la vida en su conjunto.

Con respecto a la ejecución del Plan, la UAESP asume la responsabilidad de su ejecución teniendo en cuenta que la responsabilidad social no puede ser depositada en un contratista (como el operador del relleno), y es la administración distrital quien debe asumir el compromiso de minimizar o eliminar los factores generadores de vulnerabilidad de la población. Lo anterior no implica desconocer -como lo establece la Ley 80- la obligación del operador del relleno en colaborar con las entidades distritales en la consecución de sus fines, y de asumir una responsabilidad social por su actividad. En este sentido, el Plan de Gestión Social parte del supuesto de que la gestión técnica del relleno, a cargo del operador, está en capacidad de reducir a niveles aceptables para la calidad del ambiente y para la salud humana, cuando no de eliminar totalmente, las amenazas que se generan por la acumulación y manejo de residuos sólidos.

En el anterior contexto, el UNCRD ha sido garante de la inclusión de la perspectiva de seguridad humana en la formulación del Plan de Gestión Social, y acompañará la ejecución del mismo en su primera fase con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la UAESP, propiciar los espacios de articulación interinstitucional

necesarios para su ejecución, fortalecer los vínculos construidos entre las comunidades y la UAESP, y finalmente ser garante de que su ejecución cumpla con los parámetros, lineamientos y compromisos definidos en el Plan. Igualmente, el UNCRD ha realizado gestiones para divulgar el proceso de formulación del Plan de Gestión Social a nivel internacional.

Finalmente, el Plan de Gestión Social para la recuperación territorial, social, ambiental y económica del área de influencia directa del RSDJ, formulado con perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial, debe constituirse en una herramienta de política distrital, que más allá de cumplir con la responsabilidad tradicional enfocada tan sólo en la dotación de mobiliario urbano, bienes o de capacitación, promueva una mirada de largo plazo, y una apuesta de ciudad para la recuperación integral de un territorio, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia directa del RSDJ y la transformación de la conciencia ciudadana frente al manejo integral de los residuos sólidos de la ciudad y la región, es allí donde se convierte en un reto de comunicación para transformar la vida de la ciudad y el imaginario colectivo frente a los residuos sólidos, sus impactos, el relleno y el territorio en donde está ubicado, Los Mochuelos. En este sentido, el componente y la estrategia de comunicaciones del Plan, por su carácter transversal y proyección hacia la ciudad, es uno de los pilares para el éxito en su ejecución.

El Plan se llevará a cabo en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, y los barrios Patícos, Lagunitas, Barranquitos, y La Esmeralda de la Localidad de Ciudad Bolívar, y en los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur de la Localidad de Usme.



1. RESUMEN

El Plan de Gestión Social formulado con perspectiva de seguridad humana es una apuesta de ciudad para la recuperación de un territorio de alta importancia para ésta por el servicio que le presta, por las características sociales, culturales y productivas de las comunidades que lo integran, y por su oferta ambiental al sur de la ciudad. Adicionalmente, es la oportunidad para evidenciar la corresponsabilidad ciudadana frente al manejo de residuos sólidos y los impactos que estos generan al medio ambiente, a las comunidades y a la vida en su conjunto.

¿Porqué se formula?, existen tres grupos de razones que motivaron la formulación de Plan de Gestión Social, la primera en cumplimiento de las normas distritales y ambientales para la operación del relleno sanitario “Doña Juana” (Decretos 610 de 2000 y 312 de 2006, Resoluciones CAR 2133 de 2000, y 2211 y 2791 de 2008), la segunda en cumplimiento de los acuerdos con las comunidades luego de los talleres de concertación de acciones realizados en 2006 como respuesta a la movilización comunitaria de 2005, y la tercera, la visión estratégica de la UAESP sobre el territorio.

Para la formulación del Plan, la UAESP solicitó el apoyo técnico de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD-LAC) con dos propósitos fundamentales, el primero, asegurar la inclusión de la perspectiva de seguridad humana como eje en la gestión del desarrollo, y el segundo, capitalizar en la experiencia del UNCRD en la realización de valoraciones de la seguridad humana en Bogotá-Cundinamarca, tomando como marco de referencia el convenio de asistencia técnica suscrito en 1997 entre la Ciudad de Bogotá y el UNCRD para el planeamiento y gestión del desarrollo regional, y la seguridad humana.

De esta forma, el UNCRD ha sido garante de la inclusión de la perspectiva de seguridad humana en la formulación del Plan de Gestión Social, y acompañará la ejecución del mismo en su primera fase con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la UAESP, propiciar los espacios de articulación interinstitucional necesarios para su ejecución, fortalecer los vínculos construidos entre las comunidades y la UAESP, y finalmente ser garante de que su ejecución cumpla con los parámetros, lineamientos y compromisos definidos en el Plan. Igualmente, el UNCRD ha realizado gestiones para divulgar el proceso de formulación del Plan de Gestión Social a nivel internacional.

El proceso para la formulación del Plan toma como referente principal la propuesta metodológica del UNCRD de valorar la situación de seguridad humana en el territorio. Este proceso tiene como objetivo central identificar, reducir o eliminar la vulnerabilidad de las personas frente a las amenazas presentes en el territorio, sean estas económicas, sociales, ambientales, políticas y culturales, a través de acciones de políticas públicas elaboradas y concertadas con las comunidades. La valoración incluye el componente de fortalecimiento institucional y de las comunidades para el ejercicio pleno de sus funciones y su ciudadanía.

La propuesta del UNCRD para valorar la seguridad humana contempla dos pasos fundamentales, analizar la vulnerabilidad en las comunidades, y analizar la capacidad institucional.

Para realizar la valoración en seguridad humana fue necesario dividir el territorio en tres por la heterogeneidad del mismo así: grupo 1: barrios Granada Sur y Quintas del plan social; grupo 2: barrios Barranquitos, La Esmeralda, Lagunitas, Patícos; grupo 2a: vereda Mochuelo Bajo, y grupo 3; vereda Mochuelo Alto. Este agrupamiento obedeció a las características predominantemente

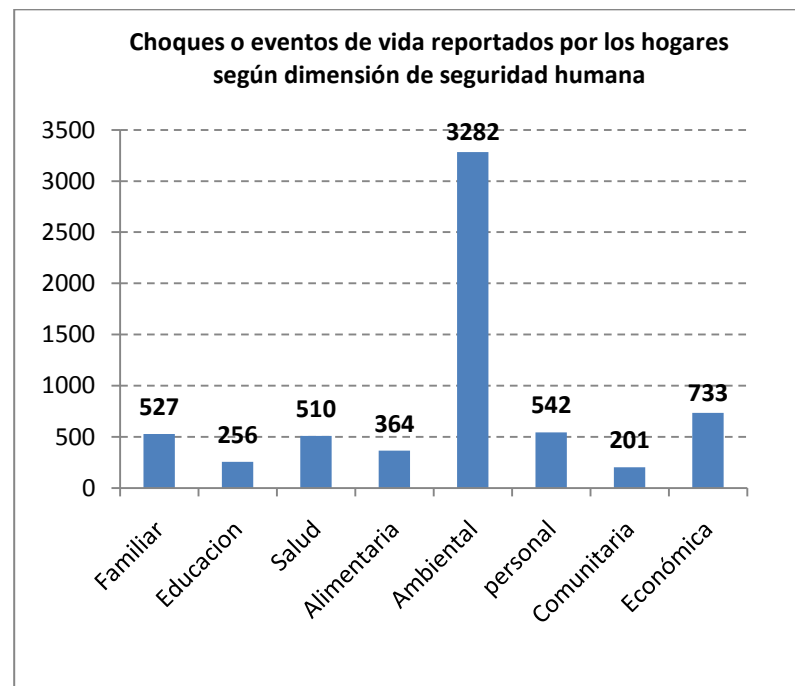
urbanas, urbano/rurales y rurales de la zona de influencia directa del relleno sanitario. De esta forma se encontró que, a octubre 30 de 2009, habitaban 6.387 personas (3.184 hombres, 3.203 mujeres) en 1.553 hogares cuyos promedios de integrantes y de edad son 4,11, y 30 años respectivamente, indicando que son hogares relativamente jóvenes, reflejo de una alta movilidad cuando se compara la edad de las familias con la historia de estos territorios. Se encontró que esta movilidad es motivada principalmente por razones económicas y por desplazamiento forzado, (En el documento técnico de soporte se presenta el diagnóstico del territorio).

Con esta información se realizó el análisis de seguridad humana para el territorio, en el cual se revisó el comportamiento de seis dimensiones de la seguridad humana (económica, ambiental, de la salud, alimentaria, personal y comunitaria) complementadas para este proyecto con la dimensión familiar y educativa. En el análisis se encontraron altos niveles de vulnerabilidad de los hogares por la fragilidad de sus activos (humanos, económicos, físicos, naturales, financieros) reflejados en el nivel educativo, aseguramiento en salud, vinculación laboral, nivel de ingresos, tenencia de vivienda y acceso a servicios públicos entre otros, como también por las situaciones críticas enfrentadas por estos y la forma en que son enfrentadas. Los mayores porcentajes de hogares con altos niveles de vulnerabilidad se encuentran en los barrios Barranquitos y La Esmeralda, y en la vereda mochuelo bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, y en el barrio Quintas del plan social de la localidad de Usme.

Las principales amenazas presentes en el territorio son: los impactos generados por la operación del relleno sanitario, la actividad minera, escasas oportunidades para el empleo o generar ingresos, el micro tráfico de estupefacientes, el deterioro del medio ambiente, la fragilidad de los acueductos veredales, y en menor medida la falta

de cohesión de las comunidades, especialmente en el sector de Mochuelo Bajo.

Gráfico 1 Situaciones críticas enfrentadas por los hogares agrupadas en las dimensiones de seguridad humana.



Fuente: Encuesta de valoración en seguridad humana, octubre 2009 (UNCRD / UAESP)

La concreción de estas amenazas se ve reflejada en las situaciones críticas enfrentadas por los hogares siendo las principales: los malos olores, presencia de vectores (insectos, roedores), contaminación del aire por partículas (polución), disminución de los ingresos del hogar, enfermedad grave de un integrante del hogar, venta de

estupefacientes en los alrededores, y robo o atraco en el sector de residencia.

Estas situaciones críticas enfrentadas por los hogares se concentran en la dimensión ambiental las cuales están asociadas, en su mayoría, a la operación del relleno sanitario, sin embargo esto no debe desviar la atención sobre las otras situaciones críticas enfrentadas por los hogares, sus relaciones, su interdependencia, y las consecuencias que tienen sobre la vida, la subsistencia y la dignidad.

Con base en los hallazgos del proceso de valoración se formula el Plan de Gestión Social para la recuperación territorial, social, ambiental y económica del área de influencia directa del relleno sanitario “Doña Juana” el cual tiene el siguiente objetivo general: contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas aledaños al relleno sanitario “Doña Juana” desde la perspectiva de la seguridad humana fortaleciendo el tejido social; promoviendo la corresponsabilidad ciudadana a nivel local y regional; contribuyendo el mejoramiento de los medios de vida de los habitantes, y protegiendo los ecosistemas.

Para dar cumplimiento a este objetivo se establece la siguiente estructura funcional: Eje, programa, componente, iniciativa, con el cual se espera la recuperación integral del territorio.

Resumen de programas, componentes, iniciativas, en el Plan de Gestión Social

Eje	Programas	Componentes	Iniciativas
Medios de vida sostenibles	4	13	37
Tejido social, e instituciones articuladas	4	15	27
Ecosistemas protegidos	3	3	5
Comunicación para el desarrollo	4	7	15
Corresponsabilidad ciudadana	1	3	7
TOTAL	16	41	91

Es importante señalar que la participación de las comunidades y los servidores públicos es fundamental en el proceso de valoración en seguridad humana, y por consiguiente, en la formulación del Plan. En este sentido las 91 iniciativas contempladas en el Plan se identificaron y formularon con las comunidades.

Adicionalmente, con el logro de este objetivo general del Plan, se espera apoyar las acciones distritales frente a la consolidación del borde urbano/rural, el fortalecimiento de la estructura ecológica principal y servir de enlace para la ejecución del plan de gestión para el desarrollo rural sostenible del distrito capital y la conformación del polo de desarrollo rural en este sector de la ciudad.

Como acción estratégica se ha identificado la necesidad de conformar un polo de desarrollo entorno a la iniciativa denominada Centro Interactivo para la gestión integral de los residuos sólidos y la conservación de la naturaleza la cual integra las comunidades, ecosistemas, productividad, cultura, investigación, educación en un territorio y se convierta en una pieza clave del desarrollo urbano / rural del sur de la ciudad.

El plan de inversiones para la ejecución de las actividades previstas contempla la proyección de ingresos asociados a la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del RSDJ, el flujo de caja asociado a este y los tiempos dispuestos para la ejecución de las iniciativas.

El Plan agrupa en sus cinco ejes un total de 16 programas y 91 iniciativas a ejecutar, priorizando aquellas que buscan garantizar unos medios de vida sostenibles con el propósito fundamental de disminuir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades y fortalecen la estructura y dinámica territorial, lo cual se logra con la interrelación con los otros ejes e iniciativas.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la proyección de ingresos está asociada a el valor de los certificados de reducción de emisiones (CER) que se comercializan en la bolsa de carbono, y a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), bien sea del euro o del dólar, puesto que los CER son transados en estas monedas y los recursos que ingresen a la UAESP deben pasar necesariamente por la conversión a pesos colombianos.

Este elemento debe ser analizado periódicamente para garantizar el flujo de caja necesario para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan.

Tabla resumen ejes del Plan, programas, iniciativas y sus costos asociados

Eje	Programas	Iniciativas	Costo presupuestado
Medios de vida sostenibles	4	37	\$ 9.123.000.000
Tejido social, e instituciones articuladas	4	27	\$ 5.531.000.000
Ecosistemas protegidos	3	5	\$ 7.190.000.000
Comunicación para el desarrollo	4	15	\$ 669.400.000
Corresponsabilidad ciudadana	1	7	\$ 6.264.000.000
TOTAL	16	91	\$ 28.777.400.000

Finalmente, los actores principales en la ejecución del Plan de Gestión Social son: A nivel institucional, La UAESP, el hospital Vista Hermosa, las secretarías distritales de Hábitat, Planeación, Salud, Educación, Ambiente, Desarrollo Económico e Integración Social. Apoyadas por entidades como el Jardín Botánico, el IDEPAC, la Caja de Vivienda Popular, la CAR, DPAAE, EAAB-ESP, Acción Social, las Alcaldías Locales y el UNCRD.

A nivel comunitario: Las juntas de acción comunal de los seis barrios y dos veredas objeto del Plan de Gestión Social, líderes comunitarios, representantes de los comedores comunitarios localizados en Mochuelo Bajo.



2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Social formulado con perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial es una apuesta de ciudad para la recuperación de un territorio de alta importancia para ésta por el servicio que le presta, por las características sociales, culturales y productivas de las comunidades que lo integran, y por su oferta ambiental al sur de la ciudad. Adicionalmente, se proyecta como una oportunidad para evidenciar la corresponsabilidad ciudadana frente al manejo de residuos sólidos y los impactos que estos generan al medio ambiente, a las comunidades y a la vida en su conjunto.

El presente Plan se formuló a través de un proceso participativo y bajo la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial, elementos que permiten identificar las interrelaciones entre actores, las amenazas y oportunidades de un territorio para luego plantear iniciativas tendientes a su recuperación.

El territorio definido para la implementación del presente Plan es el integrado por las veredas Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, los barrios Patícos, Lagunitas, Barranquitos, y La Esmeralda pertenecientes a la Localidad de Ciudad Bolívar, y los barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur de la Localidad de Usme.

2.1 EL PRESENTE DOCUMENTO.

Este documento se divide en siete capítulos: esta introducción es el primero, y presenta el contexto general del proceso de formulación del Plan, los fundamentos conceptuales, y lo que se espera de la ejecución del Plan. El segundo capítulo, contiene el alcance, la visión, los objetivos, los ejes estratégicos del Plan y el proyecto líder del plan. En el tercer capítulo se evidencian las oportunidades del Plan para transformar el territorio. En el capítulo cuarto, así como en el

quinto y sexto, se describe el plan de inversiones, el modelo de gestión propuesto para la ejecución, y el modelo de seguimiento y evaluación del Plan. En el séptimo capítulo se dan las recomendaciones a tener en cuenta por la UAESP y la administración distrital para la ejecución del Plan.

Los anexos que acompañan este Plan, presentan en detalle la matriz de iniciativas del Plan con sus metas, indicadores y tiempos de ejecución, y la matriz con el plan de inversiones.

El documento técnico de soporte del presente Plan es pieza fundamental para comprender el fundamento conceptual que lo soporta, entender las acciones propuestas en el Plan y son insumo necesario para otras intervenciones que el distrito y la misma UAESP decida realizar en la zona aledaña al relleno sanitario “Doña Juana”. El documento técnico se divide en ocho numerales que contienen: la base conceptual del proceso de formulación, el diagnóstico de los tres territorios analizados, los resultados del proceso de valoración en seguridad humana, el proceso de consolidación de las propuestas de intervención, el componente de comunicaciones, las piezas comunicativas del proceso de formulación (video institucional) y la georreferenciación de puntos de interés comunitario.

2.2 ANTECEDENTES

La formulación del presente Plan de Gestión Social surge como respuesta a la confluencia de varios elementos generados por la normatividad y por las movilizaciones comunitarias. El primero, son las obligaciones ambientales establecidas por la autoridad ambiental en cabeza de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); el segundo, los acuerdos realizados con las comunidades en las

mesas de trabajo que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) organizó en el año 2006; el tercero, el reconocimiento a los procesos de organización y movilización comunitaria de los habitantes de la zona de influencia; y el cuarto, a la propuesta estratégica de la UAESP de consolidar el territorio y articularlo a los procesos en marcha de la ciudad para la recuperación de la ronda del río Tunjuelo, la consolidación del borde urbano y la protección de la zona rural.

Los momentos clave en este contexto son los siguientes:

- Licencia ambiental única otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para la zona VIII del relleno sanitario (Resolución 2133 de 2000)
- Definición en el plan de ordenamiento territorial de Bogotá (POT) de la zona de reserva para la expansión del relleno sanitario “Doña Juana” (RSDJ) - (300 hectáreas) - Decreto 610 de 2000.
- Diagnóstico social de la zona de expansión del relleno realizado por la Unidad en el año 2005.
- Paro de las comunidades y bloqueos en el ingreso del relleno motivados por la expectativa de compra de predios para su expansión (2005).
- Talleres metaplan con las comunidades de la zona de influencia directa por la operación y posible expansión del relleno para la concertación de acciones (2006)
- Compromiso Distrital frente a la realización de 99 acciones en la zona de influencia directa por la operación del RSDJ como resultado del proceso de concertación con las comunidades. (2006 – a la fecha, marzo 2010)

- Pronunciamiento Distrital sobre la zona de optimización del relleno con la cual se da una alternativa para la no expansión del mismo (2006)
- El Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos -PMIRS- (Decreto 312 de 2006) artículos 28 y 70 que señalan la necesidad de “Disminuir las emisiones de gas efecto invernadero y aprovechar los instrumentos de financiación de los mecanismos del Protocolo de Kyoto para compensar a la población vecina al relleno sanitario Doña Juana” y la realización de un Programa Distrital de tratamiento y aprovechamiento del Biogás producido en el relleno sanitario.
- Otorgamiento de la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás generado por el relleno sanitario (2007)
- Modificación a la licencia ambiental única otorgada por la CAR en el 2000 con base en el plan de manejo ambiental, por medio de la cual se autoriza la adecuación y construcción de la zona de optimización y de la Terraza 8 de la zona VIII. (Resoluciones 2211 y 2791 de 2008)
- Mesa interinstitucional de seguimiento al RSDJ (2009)

Entendiendo la necesidad de dar respuesta integral a los anteriores requerimientos, la UAESP buscó la asistencia técnica de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD-LAC) para incluir en la formulación del Plan un enfoque multidimensional y de restitución de derechos por su experiencia en la inclusión de la perspectiva de seguridad humana en la gestión del desarrollo.

De esta forma, la UAESP y el UNCRD en el marco del convenio referido en la presentación, realizan un acuerdo de voluntades en el cual el UNCRD aportó los elementos conceptuales, metodologías e

instrumentos en seguridad humana y la UAESP contrató a los profesionales requeridos para la formulación del Plan con perspectiva de seguridad humana.

La formulación del Plan implicó el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Investigación de contexto y fuentes secundarias, 2. Conceptualización, 3. Valoración en seguridad humana, 4. Diseño de la estrategia de comunicaciones del Plan, 5. Video del proceso de formulación, 6. Estructuración de las líneas de intervención, 7. Identificación del mapa de relaciones interinstitucionales para la ejecución del Plan, 8. Georreferenciación de puntos de interés, 9. Incorporación del componente territorial, y 10. Fase inicial del proceso de socialización de resultados con comunidades.

2.3 EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El plan de gestión social se formula con el propósito de recuperar integralmente el territorio conformado por la zona de influencia directa del relleno sanitario “Doña Juana” lo que implica: disminuir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades que allí se encuentran, mejorar sus condiciones de vida, propender por el restablecimiento, protección y conservación de los ecosistemas que lo integran, restablecimiento y fortalecimiento de la comunicación entre los actores que inciden en el territorio, o sea, las comunidades, los ecosistemas, las instituciones, la industria minera, la ciudad con sus ciudadanos, y finalmente, generar un espacio de trabajo articulado entre las comunidades y la administración Distrital en su conjunto, entiéndase, la UAESP, las secretarías y demás entidades distritales que tienen presencia en este territorio.

El proceso para su formulación concentró sus acciones en tres elementos clave: la valoración en seguridad humana, la construcción

de confianza con las comunidades, y la identificación de acciones para la recuperación del territorio de manera articulada entre las instituciones distritales y las comunidades. En este sentido, el actor principal en la formulación del Plan son las comunidades, las cuales, a pesar de tener intereses particulares de acuerdo a su ubicación con respecto al relleno, comparten los impactos generados por la operación del mismo y por el parque minero industrial, siendo esta última una amenaza para el territorio en su conjunto.

De esta forma, el objetivo general del presente Plan de Gestión Social es “Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas aledaños al relleno sanitario “Doña Juana” desde la perspectiva de la seguridad humana fortaleciendo el tejido social; promoviendo la corresponsabilidad ciudadana a nivel local y regional; contribuyendo el mejoramiento de los medios de vida de los habitantes, y protegiendo los ecosistemas” el cual se concreta en cinco ejes estratégicos, siendo estos: Medios de vida sostenibles, tejido social e instituciones articuladas, ecosistemas protegidos, comunicación para el desarrollo, y corresponsabilidad ciudadana.

Estos ejes agrupan las acciones identificadas en el proceso de formulación, en el cual participaron activamente las comunidades, y se complementaron con acciones orientadas a la protección de los activos de las personas y la habilitación de estas y de las comunidades en su conjunto, por lo tanto, deben ser leídas teniendo en cuenta la multidimensionalidad e integralidad de la perspectiva de seguridad humana y la seguridad territorial, comprender sus vínculos y relaciones es fundamental para el éxito en su ejecución. No deben ser leídas como acciones independientes que puedan ser ejecutadas sin comprender el fundamento de la acción, el cual es la disminución de los niveles de vulnerabilidad de las personas y la protección de los ecosistemas.

Con este marco de acción, se espera que la UAESP lidere la ejecución del Plan a nivel distrital, de manera articulada y concertada con las demás entidades distritales que intervienen en el territorio, las comunidades de los seis barrios y las dos veredas con el fin de planear anualmente la ejecución de las acciones propuestas, hacer el seguimiento a su ejecución, evaluar los programas y proyectos, y finalmente, garantizar el logro de las metas propuestas.

En este sentido, con el presente Plan la UAESP asume el compromiso con las comunidades y las demás entidades distritales de trabajar articuladamente con ellas en un esquema de corresponsabilidad para dar respuesta oportuna a la mitigación y compensación de los impactos ocasionados a las comunidades y los ecosistemas aledaños al RSDJ por la operación del mismo, razón por la cual se recomienda a la UAESP fortalecer su capacidad operativa y de gestión para garantizar la ejecución del plan de gestión social.

El anterior argumento hace evidente la necesidad de fortalecer las acciones distritales entorno a la generación de conciencia y corresponsabilidad ciudadana frente al manejo de los residuos sólidos y transformar el imaginario que la ciudad y sus habitantes tienen frente al relleno, pasar de la amenaza a la oportunidad y del vecino menos deseado al socio estratégico.

Desde el plan de gestión social se presenta una propuesta de corresponsabilidad ciudadana que recoge tanto el interés de diferentes secretarías del Distrito, de la UAESP y de las comunidades para crear un espacio de conocimiento, investigación, educación, divulgación y que sea productivo entorno al manejo de residuos sólidos y la protección – conservación del medio ambiente. Esta iniciativa se ha denominado centro interactivo para la gestión integral

de los residuos sólidos y la conservación de la naturaleza cuyos objetivos principales son: el reconocimiento ciudadano de su responsabilidad frente al manejo adecuado de los residuos sólidos, y la conformación de un polo de desarrollo que integre investigación, educación, cultura, productividad y ruralidad. Este centro no es concebido solamente como un espacio físico, una construcción, es un territorio integrando por el RSDJ, la zona aledaña al mismo, las comunidades y demás actores de la ciudad, en el cual, confluyan los elementos culturales, sociales y productivos presentes en la zona de influencia del RSDJ y se convierta en una pieza clave del desarrollo urbano / rural del sur de la ciudad.

Finalmente, se espera que la implementación del Plan de Gestión Social sea el canal adecuado para el ejercicio de una ciudadanía activa, en donde los sujetos establezcan vínculos vitales consigo mismos, con los demás seres humanos, el territorio y las instituciones con el propósito de participar en el desarrollo social, mediante el reconocimiento de la diversidad y la diferencia.

2.4 LA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD HUMANA

La Comisión de Seguridad Humana¹ (CSH) creada para desarrollar este concepto indica, **“el objetivo de la seguridad humana es proteger la base vital de todas las vidas humanas contra amenazas críticas y penetrantes de una manera que sea consistente con el desarrollo humano a largo plazo.”** Asimismo, la seguridad humana enfatiza en la necesidad, además de proteger a las personas, de dotarlas de medios,

¹ La Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas fue creada en 2001 con el propósito de desarrollar el concepto de seguridad humana como una herramienta operativa para la formulación e implementación de políticas en el tema.

instrumentos materiales y educativos para velar por sí mismas. En este sentido, todos deben tener la oportunidad de satisfacer sus necesidades más esenciales y de ganarse la vida, es decir, la seguridad humana apunta a potenciar o habilitar a las personas, siendo esto el salto cualitativo más importante de la seguridad humana respecto a la seguridad clásica.

Al centrarse en las personas y no sólo en los Estados, la seguridad humana plantea la seguridad de las personas desde una óptica integradora y multidimensional más que defensiva. De esta forma, se ha consolidado como un enfoque complementario al enfoque clásico de la seguridad nacional, entendido como la defensa del territorio frente a amenazas internacionales, la protección de los intereses nacionales y su énfasis en el Estado-nación.

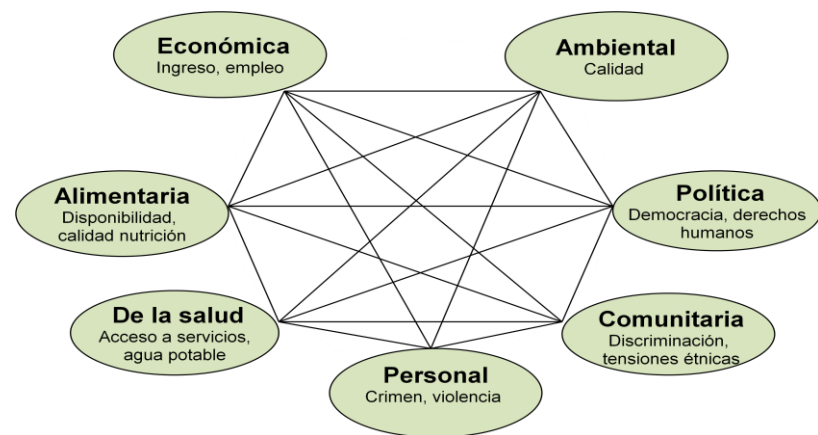
En este orden de ideas en el Informe de 1994, el PNUD identificó siete dimensiones de la seguridad humana:

1. Seguridad económica, que se refiere a contar con un ingreso estable, resultado de un trabajo productivo y remunerado o de un sistema de seguridad financiado con fondos públicos;
2. Seguridad alimentaria, que requiere un acceso permanente tanto físico como económico a los alimentos básicos que se necesitan;
3. Seguridad de la salud, que significa tener acceso y calidad en los servicios de salud;
4. Seguridad ambiental, que defiende la necesidad de disponer un ambiente físico saludable;
5. Seguridad personal, que hace referencia a la seguridad respecto de la violencia física en todas sus manifestaciones;
6. Seguridad de la comunidad, que busca el respeto a las diferencias sociales, culturales y a la diversidad; y

7. Seguridad política, cuya bandera es el respeto de los derechos civiles y políticos.

Estas siete dimensiones son el elemento base para conocer la situación de seguridad humana en un territorio, sin embargo, dadas las condiciones específicas de un territorio y las interrelaciones que en él se establecen, se podrá complementar el análisis de seguridad humana con una o más dimensiones. Para éste proyecto en especial, se complementó el análisis con la inclusión de las dimensiones de educación y familia.

Figura 1. Dimensiones de la seguridad humana



Estas siete dimensiones están interrelacionadas y si una dimensión es afectada, es posible que otra u otras también lo sean. Por ejemplo, una precaria seguridad ambiental puede también generar una baja

seguridad alimentaria, afectando ésta la de la salud. Una salud precaria puede repercutir en la seguridad económica y así sucesivamente. En síntesis, **“la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que se realcen las libertades y la plena realización del ser humano”²**.

La seguridad humana aborda tres elementos fundamentales; los derechos humanos, el desarrollo humano y la seguridad en su concepción más amplia (no solo centrada en la seguridad de los estados).

Figura 2. Elementos que integran la seguridad humana



*“No tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos cualquiera de los dos sin el respeto de los derechos humanos.”
 (“In larger freedom”, Report of the UN Secretary General -2005)*

Bajo esta premisa, el marco de trabajo de la seguridad humana está definido por la combinación de dos aspectos, la protección y la habilitación. La protección, vista desde el enfoque arriba-abajo, se refiere a las normas, procesos e instituciones necesarias para proteger a las personas de amenazas críticas y generalizadas a su vida, subsistencia y dignidad reconociendo que algunas de estas amenazas escapan a su control, por lo tanto el Estado y las instituciones son los principales responsables de brindar esta protección. En este sentido, la protección de las personas debe ser sistemática, integral y preventiva, incluye el establecimiento de la ley, la buena gobernanza, la rendición de cuentas y los instrumentos de protección social, de esta forma, los Estados tienen la responsabilidad principal de aplicar una estructura de protección. En suma se trata de proteger no de los efectos de las amenazas sobre la seguridad/inseguridad si no de neutralizar estas amenazas.

La habilitación o empoderamiento, visto desde un enfoque abajo a arriba, tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los individuos y las comunidades para tomar decisiones informadas y actuar en nombre propio, buscando implementar estrategias que permitan a las personas desarrollar su capacidad de adaptación a situaciones difíciles. En este sentido, la habilitación de las personas y el empoderamiento no sólo les permiten desarrollar todo su potencial sino también, encontrar los medios y participar en soluciones para garantizar la seguridad humana de ellos mismos y de otras personas, por lo tanto, las acciones encaminadas a la educación y potenciación de las habilidades de las personas y al fomento de la acción colectiva, se constituyen en una tarea fundamental para pasar a una acción integral más allá del asistencialismo.

De igual manera, el Estado a través de sus funcionarios debe adquirir las capacidades necesarias para atender las necesidades de la población.

² Naciones Unidas, Comisión de Seguridad Humana, 2003.

2.5 LA VALORACIÓN DE LA SEGURIDAD HUMANA

¿Y cómo se lleva a la práctica la seguridad humana?, de acuerdo a los planeamientos del UNCRD, para incorporar una orientación en seguridad humana en la planificación y en las políticas de desarrollo local y regional, se requiere que las necesidades de las personas y hogares sean bien identificadas para abordarlas e integrarlas a las estrategias de desarrollo, por lo tanto, es necesario evaluar o valorar un territorio (que puede focalizarse en un área o zona, o a una localidad o municipio) analizando las condiciones de seguridad humana de la comunidad para identificar: las amenazas al desarrollo sostenible, los factores que causan vulnerabilidad en las personas, conocer la forma en que las personas enfrentan las amenazas y afrontan su vulnerabilidad, como también la capacidad de la administración pública para reconocer lo anterior y proponer acciones para disminuir los niveles de vulnerabilidad encontrados.

Desde una perspectiva práctica, la valoración en seguridad humana es un proceso que permite medir, evaluar y estimar la situación de seguridad humana de las personas y comunidades en un territorio determinado y tiene como objetivo central identificar, reducir o eliminar la vulnerabilidad de las personas frente a las amenazas presentes en el territorio sean estas, económicas, sociales, ambientales, políticas y culturales, a través de acciones de políticas públicas elaboradas y concertadas con las comunidades, las cuales deben tener siempre incluido el componente de fortalecimiento institucional y de las comunidades para el ejercicio pleno de sus funciones y su ciudadanía.

La propuesta del UNCRD para valorar la seguridad humana contempla dos pasos fundamentales, analizar la vulnerabilidad en las comunidades, y analizar la capacidad institucional.

Con el **análisis de vulnerabilidad**, se identifican las comunidades vulnerables, así como las amenazas de índole económico, ambiental, alimentario, de la salud, personal, político, comunitario y educativo, experimentadas en el nivel del hogar y de la comunidad, así como las estrategias utilizadas por las personas para enfrentarlas y superarlas. Y con el **análisis de capacidades**, se identifica la capacidad de la administración pública (en nuestro caso la UAESP y el Distrito) para identificar los problemas que afectan a las personas en sus hogares y las comunidades, así como para integrar aquellas estrategias exitosas en el planeamiento y formulación de proyectos al interior de sus jurisdicción.

El proceso de valoración contempla la aplicación de por lo menos tres instrumentos que permitan compilar y elaborar información de manera participativa con los actores en un territorio.

Los instrumentos son: Encuesta a hogares, taller/encuesta con comunidades y taller/encuesta con servidores públicos.

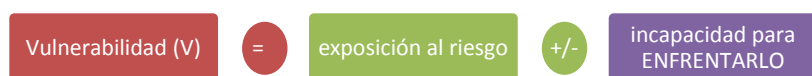
En el anexo 1 se encuentra la explicación detallada del proceso de valoración en seguridad humana

Es importante señalar que la perspectiva de seguridad humana y la metodología de valoración, diseñada por el UNCRD, privilegia el fortalecimiento de las capacidades, tanto de comunidades como de funcionarios y servidores públicos, para enfrentar los factores generadores de vulnerabilidad en los territorios y promover el desarrollo local y regional.

En este contexto, es necesario aproximarnos a una definición de vulnerabilidad. Existen varias definiciones propuestas por varios autores que la califican según su aproximación en vulnerabilidad física, o en vulnerabilidad social. Desde el punto de vista de la vulnerabilidad social, los autores han coincidido en que “la

vulnerabilidad está ligada indisolublemente a los activos que se poseen” Moser (1998)³ y la forma en que son utilizados ante la ocurrencia de un hecho fortuito.

El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) la esquematiza de la siguiente forma:



En donde, la exposición al riesgo es la probabilidad de que ocurra un choque o desastre, y sus impactos en términos de la severidad en diferentes áreas y grupos de población; y la “incapacidad para enfrentarlo” está asociada a la habilidad de las personas para hacer frente a el choque o desastre con sus recursos más o menos intactos.

La definición que se tomará para el presente Plan de Gestión Social es la propuesta por Lampis (2003), quien afirma que la vulnerabilidad debe ser entendida como “una función inversa de la capacidad de los individuos, grupos, hogares y comunidades, de prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto o efecto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales (...) la definición de los conceptos referida a los eventos y a la capacidad de enfrentarlos, hace énfasis en el hecho que la vulnerabilidad está relacionada con procesos en continua evolución”.⁴

³ Caroline Moser, “The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies,” World Development 26 (January 1998).

⁴ Andrea Lampis, “Vulnerabilidad social en Bogotá 2002”, Veeduría Distrital.

Finalmente, la valoración en seguridad humana realizada en este proyecto revisó el comportamiento de seis dimensiones de la seguridad humana (económica, ambiental, de la salud, alimentaria, personal y comunitaria) complementadas con las dimensiones familiar y educativa.

2.6 LA SEGURIDAD TERRITORIAL

El concepto de seguridad humana está en proceso de permanente evolución y enriquecimiento, en especial a partir de las lecciones que se derivan de su aplicación en la práctica como herramienta de análisis y gestión social y territorial. De allí que su “alianza” con el concepto de seguridad territorial, que también ha venido construyéndose, decantándose y consolidándose en los dinámicos escenarios de la realidad colombiana, haya constituido un paso obvio, en la medida en que ambos conceptos se complementen entre sí.

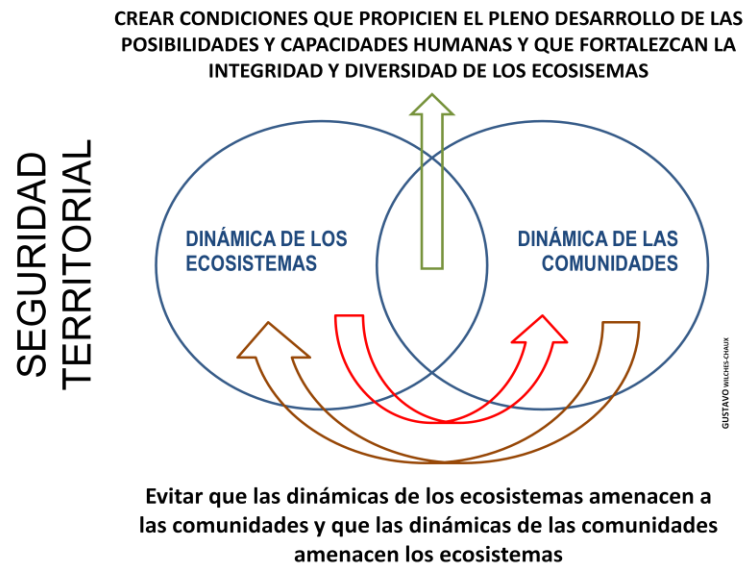
La seguridad territorial parte de entender el territorio como el resultado emergente de las interacciones entre las dinámicas de los ecosistemas (Naturaleza) y las dinámicas de las comunidades (Cultura) que comparten un mismo espacio en un tiempo determinado.

En este sentido, se considera que la seguridad humana solamente es posible en la medida en que a los ecosistemas se les ofrezca una seguridad equivalente que les permita conservar su integridad, su diversidad y, en consecuencia, su estabilidad dinámica, que incluye la capacidad de llevar a cabo sus dinámicas.

La seguridad territorial es un concepto “de doble vía”, que busca que la sostenibilidad de las comunidades humanas avance de manera interrelacionada y en lo posible simultánea junto con la sostenibilidad

de los ecosistemas, y viceversa. Esto se logra en la medida en que se evite que las dinámicas de los ecosistemas se conviertan en amenazas contra las comunidades humanas, y que las dinámicas de éstas se conviertan en amenazas contra los primeros.

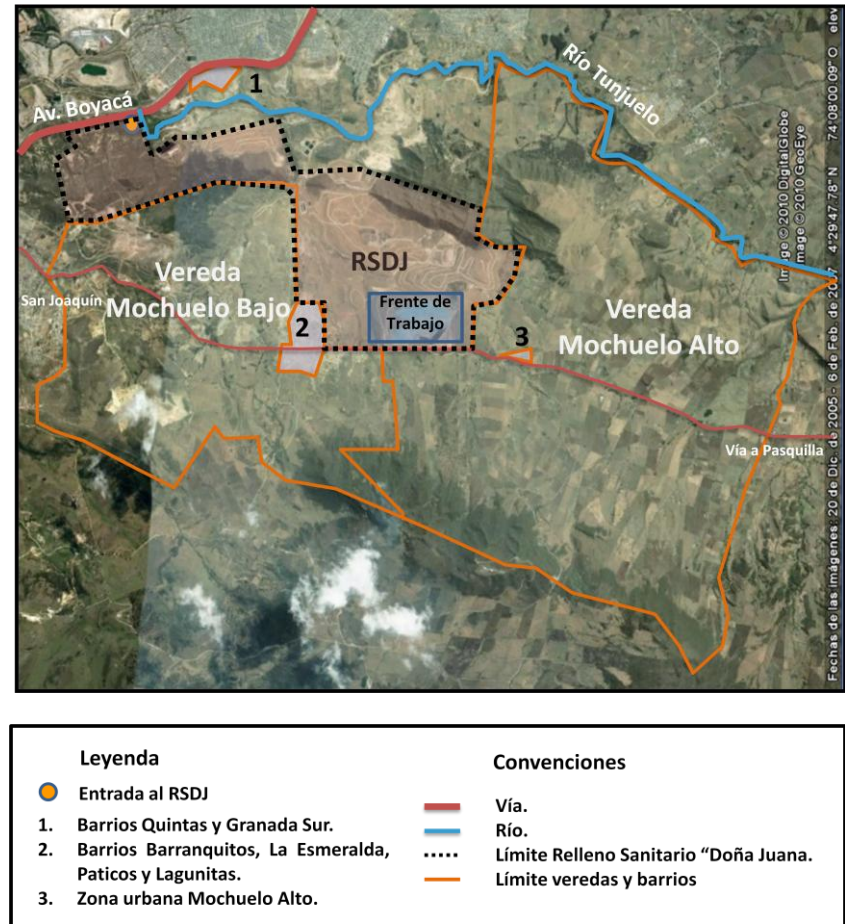
Figura 3. Seguridad territorial



2.7 CONTEXTO ESPACIAL DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

Como estrategia de intervención para abordar la formulación del plan de gestión social, se dividió la zona de estudio en tres áreas geográficas teniendo en cuenta las características sociales, culturales y de relación con su entorno de las comunidades que la habitan.

Figura 4. El RSDJ y el territorio objeto del Plan de Gestión Social



Fuente: Imagen, google_earth, fecha de toma: febrero de 2007.

Límites: cartografía Unidad Administrativa de Catastro Distrital y UAESP, fecha adquisición: Ago 2009.

Las tres zonas son:

Zona 1: Barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur.

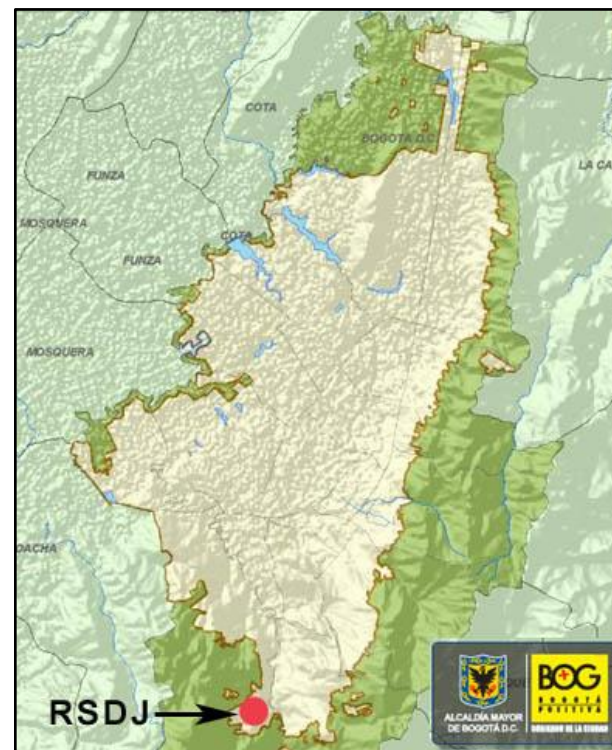
Zona 2: Barrios Lagunitas, Paticos, Barranquitos y la Esmeralda, y la vereda Mochuelo Bajo.

Zona 3: Vereda Mochuelo Alto

Esta división marcó la pauta para abordar el territorio con un enfoque diferencial y realizar la aplicación de los instrumentos utilizados en la valoración de seguridad humana, la estrategia de comunicaciones, el análisis institucional y la identificación de las iniciativas a ejecutar.

En la figura 4 se presenta la ubicación del RSDJ, los barrios y veredas aledaños al mismo, y en la figura 5 la localización del relleno sanitario en la ciudad de Bogotá.

Figura 5. Localización del relleno sanitario “Doña Juana” en Bogotá



Tomado de: <http://mapas.bogota.gov.co/geoportal>, marzo de 2010



3. EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Como se indico en la presentación y en la introducción, el plan de gestión social fue formulado a través de un proceso participativo y bajo la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial con el propósito de implementar acciones para la recuperación territorial, social, ambiental y económica del área de influencia directa del relleno sanitario.

Para ello, el plan propone una acción articulada entre las comunidades, las instituciones, el operador del relleno y otros actores presentes en territorio fundamentada en la confianza, la comunicación y el respeto por los acuerdos establecidos y que se establezcan durante la ejecución del mismo.

3.1 ALCANCE

El alcance del plan de gestión social está enmarcado por la acción articulada entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), las entidades distritales, las comunidades y demás actores que tienen presencia en la zona de influencia directa del relleno sanitario “Doña Juana” (RSDJ) y tiene los siguientes supuestos.

- En la zona de influencia directa del RSDJ existen las condiciones mínimas de calidad ambiental que permiten su habitabilidad.
- La operación técnica del RSDJ brinda las condiciones ambientales de seguridad necesarias para que su impacto en la zona de influencia sea mínima.
- La gestión técnica del relleno y el plan de gestión social son inseparables. La viabilidad del plan de gestión social depende de que la gestión técnica esté en capacidad de reducir al máximo las amenazas que el relleno genera sobre el territorio.
- Los recursos para ejecutar el PGS provendrán de un porcentaje de los recursos del BIOGÁS (MDL), del cual el 100% de lo que

corresponda por ese concepto al Distrito/UAESP será destinado al Plan.

- La ejecución del PGS estará a cargo de la UAESP, en su calidad de entidad de servicio público (Lo anterior no exime al operador del RSDJ de su responsabilidad social).
- En el momento de la implementación del Plan la UAESP respetará y acatará su contenido y las orientaciones dadas por los garantes del proceso, quienes participaron en su formulación.

Bajo estos supuestos, se espera que el plan de gestión social del RSDJ se convierta en un escenario de gestión territorial en el cual confluyan las comunidades, los ciudadanos y las instituciones frente a un tema de interés común, la recuperación de un territorio afectado por una obra de infraestructura de gran impacto socio-ambiental, como el RSDJ, en condiciones ambientalmente sostenibles, respetando la autonomía de las comunidades rurales y urbanas que lo habitan garantizando el acceso a las oportunidades de desarrollo a las que tienen derecho.

3.2 VISIÓN.

En el 2014 el área de influencia del RSDJ es un territorio que:

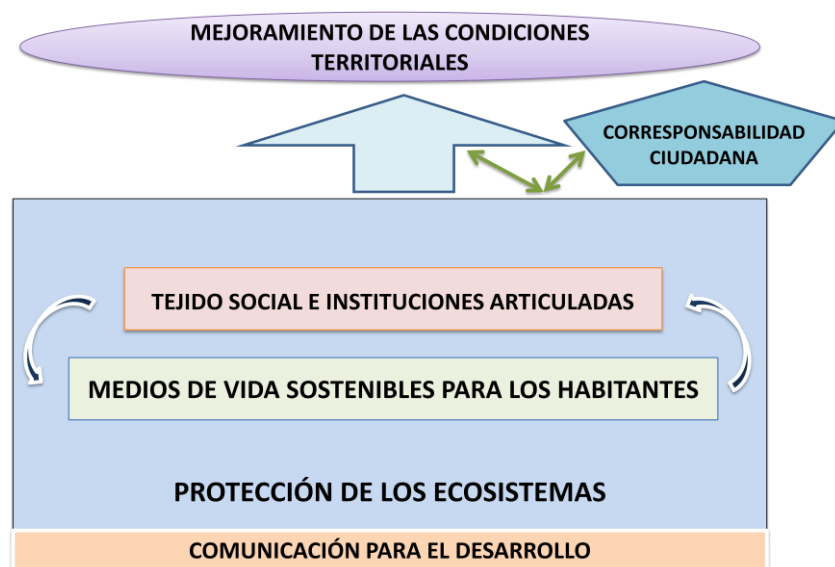
- Les ofrece a sus habitantes condiciones en las que es posible la vida con calidad y dignidad.
- Propicia condiciones a los ecosistemas en las que pueden recuperarse y conservar su integridad y biodiversidad.
- Se ha convertido en escuela de gestión técnica y social sobre el impacto de los residuos sólidos y promueve la corresponsabilidad ciudadana.

Esto ha sido posible mediante el fortalecimiento de la seguridad humana y territorial, a través de la acción articulada del Distrito con el liderazgo de la UAESP, en permanente concertación y con participación activa de la comunidad.

3.3 MODELO DE INTERVENCIÓN.

El modelo de intervención propuesto para el plan de gestión social parte del supuesto de la acción concertada y estructurada en el territorio por parte de todos los actores que en él se encuentran y es el siguiente:

Figura 6. Modelo de intervención del Plan de Gestión Social.



Este modelo surge del proceso de valoración en seguridad humana y el análisis de seguridad territorial en el cual se analizaron las situaciones críticas vivenciadas por los hogares, los activos con los que cuentan (humanos, físicos, económicos, naturales y financieros), las amenazas presentes en el territorio, el nivel de organización de las comunidades y los procesos que adelantan, las noventa y un (91) propuestas de acción identificadas con las comunidades para mejorar la situación de seguridad humana en el territorio, la visión que tienen los servidores públicos de este territorio, y finalmente, sus propuestas de acción para el territorio.

Del proceso de análisis y procesamiento de información surge el modelo de intervención con el cual se espera recuperar el territorio y mejorar las condiciones de seguridad humana. En este proceso se identificaron los siguientes elementos o ejes de intervención: Medios de vida sostenibles para los habitantes, tejido social e instituciones articuladas, protección de los ecosistemas, comunicación para el desarrollo y corresponsabilidad ciudadana.

El punto de entrada del modelo es la estrecha relación entre la necesidad de garantizar medios de vida para los habitantes del territorio y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades y su articulación con las instituciones. El diagnóstico del territorio elaborado en el proceso de valoración en seguridad humana muestra el alto nivel de vulnerabilidad de las personas por la fragilidad de sus activos (físicos, humanos, económicos, naturales, financieros), al cual se suma la fragilidad del tejido social y el escaso uso de los canales de articulación con las instituciones, siendo estas últimas quienes garantizan uno de los elementos centrales de la seguridad humana, la protección.

Igualmente el análisis hace evidente la alta dependencia de las personas y las comunidades de los ecosistemas presentes en el

territorio por su uso o disfrute. La necesidad de su protección surge de tres elementos centrales, el primero la necesidad de garantizar el suministro de agua potable por parte de los acueductos veredales en los Mochuelos. El segundo, la necesidad de minimizar los impactos asociados a la operación del relleno, y el tercero, la necesidad de minimizar el impacto generado por la operación del parque minero industrial de El Mochuelo y de Usme, y complementariamente, tratar de disminuir la amenaza que representa la puesta en operación de las zonas ya concesionadas para la explotación minera y la concesión de nuevos títulos mineros en estos parques.

Por lo tanto, el soporte para la generación de medios de vida sostenibles para los habitantes del territorio evaluado y el fortalecimiento del tejido social allí existente es la protección y conservación de los ecosistemas que lo integran.

El elemento transversal que fortalece cada uno de los elementos antes descritos y facilita su articulación es la comunicación, la cual, presenta deficiencias estructurales en el territorio que se reflejan en aspectos como: violencia intrafamiliar, competencia entre comunidades de un mismo barrio, agresiones físicas y verbales, sensación de abandono, desconfianza en las instituciones, especialmente en la UAESP, percepción de engaño y manipulación por parte de las entidades distritales, el operador del relleno y de otros actores externos a la comunidad. Estas razones hacen del componente de comunicaciones un elemento de vital importancia en la implementación del Plan por que permite fortalecer los lazos de confianza adentro de las comunidades, entre las tres comunidades del Plan, con la UAESP y con las demás entidades Distritales, además permite y potencia la conexión con el quinto elemento identificado, la corresponsabilidad ciudadana.

La identificación de la corresponsabilidad ciudadana frente a la recuperación del territorio surge de tres aspectos, el primero, la necesidad de evidenciar la responsabilidad ciudadana frente a los impactos ambientales y sociales ocasionados por la generación de residuos sólidos. El segundo, la necesidad de transformar la cultura ciudadana frente al consumo responsable y la generación de residuos evidenciando todos los beneficios asociados a estos procesos los cuales inciden en la calidad de vida en la zona de influencia del RSDJ, y el tercero, el reconocimiento de los ciudadanos y ciudadanas de la importancia de este territorio para la ciudad en términos productivos, ambientales y culturales.

El modelo busca dar respuesta integral a las situaciones críticas identificadas en el territorio, y crear y potenciar las oportunidades existentes en él. En este punto es importante señalar que existen otras amenazas en el territorio aparte de las generadas por la operación del RSDJ entre las que se evidenciaron las siguientes: El parque minero industrial de Mochuelo, la operación no regulada de canteras, el uso indiscriminado de productos químicos para la producción agropecuaria y el microtráfico de estupefacientes, las cuales se espera minimizar con la implementación del Plan.

La materialización del modelo se traduce en los siguientes objetivos.

3.4 OBJETIVOS

3.4.1 Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas aledaños al relleno sanitario “Doña Juana” desde la perspectiva de la seguridad humana fortaleciendo el tejido social; promoviendo la corresponsabilidad ciudadana a nivel

local y regional; contribuyendo el mejoramiento de los medios de vida de los habitantes, y protegiendo los ecosistemas.

3.4.2 *Objetivos específicos*

- Habilitar a las comunidades y los hogares a través de acciones orientadas a la promoción de ambientes saludables, el fomento de capacidades de las familias y la comunidad, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la infraestructura para una vida digna.
- Liderar desde la UAESP una acción articulada con las demás entidades de la administración distrital involucrando activamente a la comunidad.
- Implementar acciones para el restablecimiento, protección y conservación de los ecosistemas que forman parte de la zona de influencia del relleno sanitario "Doña Juana".
- Incrementar la eficacia y capacidad de articulación de las intervenciones que se realizan en el territorio de incidencia del Plan.
- Promover acciones para el reconocimiento ciudadano de los impactos asociados al manejo de los residuos sólidos y sus consecuencias en las comunidades aledañas al relleno sanitario "Doña Juana".

3.5 EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos identificados dan respuesta a las necesidades identificadas en el proceso de valoración en seguridad humana y a la propuesta estratégica de consolidar el territorio como un espacio de nuevas oportunidades ambientales, sociales y económicas que

garantice a sus habitantes un entorno seguro para la vida, y buscan comprometer a todos los actores y sectores de Bogotá en dos aspectos fundamentales, 1. El manejo responsable de sus residuos, y 2. La corresponsabilidad frente a los impactos que ocasionan al medio ambiente y a otros habitantes de la ciudad y del campo cuando no se hace un manejo adecuado de los recursos.

En este contexto los ejes estratégicos son:

- Medios de vida sostenibles.
- Tejido social e instituciones articuladas.
- Ecosistemas protegidos.
- Comunicación para el desarrollo.
- Corresponsabilidad ciudadana.

3.5.1 *Medios de vida sostenibles.*

Con este eje, el Plan de Gestión Social busca ampliar las oportunidades para el desarrollo humano presentes en el territorio, generar capacidades a nivel personal y comunitario, fortalecer la protección y acceso a los activos físicos, humanos, económicos, naturales y sociales, e incidir en la disminución de las dinámicas de generación de exclusión social.

3.5.2 *Tejido social e instituciones articuladas*

Todo el Plan de Gestión Social y los proyectos que lo conforman, se enfocan en el fortalecimiento integral de los actores institucionales y sociales que intervienen en él, de los procesos comunitarios y organizativos, y de los procesos de generación de confianza.

- En el caso de las instituciones del Distrito, debe contribuir al desarrollo de capacidades para la gestión técnica y social; para la interlocución horizontal y mutuamente respetuosa con las comunidades, sus líderes y sus integrantes de base; para la comprensión de procesos y el desarrollo de capacidades para contribuir a la construcción de seguridad humana y seguridad territorial.
- En el caso de las comunidades, sus líderes y sus integrantes de base, debe contribuir al fortalecimiento de su capacidad de gestión y de interlocución con el Estado, con otras comunidades y con otros actores, tales como el sector privado; **al reconocimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales y al reconocimiento y asunción (“acción y efecto de asumir”) de sus deberes correlativos**; al desarrollo de capacidades para la identificación, formulación, gestión y evaluación de proyectos de distinta índoles; y en general al fortalecimiento de su capacidad para protagonizar procesos constructores de seguridad humana y seguridad territorial.

3.5.3 Ecosistemas protegidos

El Plan de Gestión Social no sustituye un plan de gestión ambiental integral del territorio (que debería existir), pero incluye proyectos tendientes a restablecer y/o fortalecer la resistencia y resiliencia de los ecosistemas que forman parte del mismo (lo cual depende de su integridad y biodiversidad).

3.5.4 Comunicación para el desarrollo

El Plan de Gestión Social se entiende como una herramienta para contribuir a:

- El restablecimiento/fortalecimiento de la comunicación entre **las dinámicas de los ecosistemas y las dinámicas del relleno**, lo cual se logra principalmente a través de una gestión técnica adecuada y que incorpore explícitamente las dimensiones de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- El restablecimiento/fortalecimiento de la comunicación entre **las dinámicas del relleno y las dinámicas de las comunidades** que habitan en su zona de influencia, lo cual, igualmente, se logra a través de una gestión técnica adecuada y que incorpore explícitamente las dimensiones de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, y de una gestión social que se materializa en el PGS y en la manera (enfoques, compromisos, habilidades, actitudes) con que el mismo sea ejecutado por parte de la administración distrital y las comunidades. Se puede expresar también como el fortalecimiento de la comunicación entre **gestión técnica y gestión social**.
- El restablecimiento/fortalecimiento de la comunicación entre **el “territorio de causalidad”** (es decir: toda la región en donde se generan los desechos que van a alimentar el relleno) y **el “territorio de impacto”⁵** (es decir: el relleno y su zona de influencia). Esto está ligado al tema de la responsabilidad intergeneracional entre quienes generamos los desechos y las generaciones futuras.

⁵ Conceptos formulados por Alan Lavell en el campo de la gestión del riesgo

- El restablecimiento/fortalecimiento de la comunicación entre **las comunidades de la zona de influencia y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y el Distrito en general.**
- El restablecimiento/fortalecimiento de la comunicación entre **las distintas comunidades que forman parte de la zona de influencia del relleno.**
- El restablecimiento/fortalecimiento de la comunicación entre **las distintas generaciones que conforman las comunidades existentes** en la zona de influencia del relleno, y entre estas y las generaciones futuras.

3.5.5 Corresponsabilidad ciudadana

El Plan de Gestión Social propone como línea estratégica de intervención el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana frente al manejo de los residuos sólidos y el reconocimiento de los servicios que ofrece el territorio, fundamentado en el interés de las comunidades y la administración distrital un generar cambios en el comportamiento ciudadano frente a la generación de residuos y hacer visibles las implicaciones ambientales que genera el modelo de consumo.

Las acciones previstas por el Plan de Gestión Social están orientadas a dinamizar el ejercicio de corresponsabilidad ciudadana en el cual se tiene prevista la siguiente acción estratégica, la conformación de un centro interactivo para la gestión integral de los residuos sólidos y la conservación de la naturaleza. Este espacio (que integra al RSDJ, su zona de amortiguamiento y las comunidades aledañas al RSDJ) está

proyectado para que se convierta en una escuela de nivel local, regional, nacional e internacional, a través de la cual se pueden difundir las lecciones aprendidas sobre qué hacer y, sobre todo, sobre qué no hacer en materia de gestión de desechos y en material de responsabilidad social de este tipo de escenarios.

A continuación se presentan cada uno de los ejes estratégicos con los programas que lo integran y sus objetivos.

Eje estratégico 1: Medios de vida sostenibles	
PROGRAMA	OBJETIVO
PROMOCIÓN DE AMBIENTES SALUDABLES	Mejorar las condiciones ambientales y de salubridad de los habitantes del área de influencia directa del Plan.
FOMENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Fortalecer la economía local a través del aprovechamiento de las ventajas comparativas y la generación de ventajas competitivas en el territorio.
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	Contribuir al mejoramiento de los niveles nutricionales en las comunidades del área de influencia directa del Plan
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	Contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas, el espacio público y las dotaciones comunales del territorio del área de influencia del Plan

Eje estratégico 2: Tejido social e instituciones articuladas

PROGRAMA	OBJETIVO
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD	Mejorar las capacidades institucionales para dar respuesta oportuna y eficaz a las situaciones de salud que presentan los habitantes de la zona de influencia del Plan
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO PLATAFORMA PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	Promover capacidades para el liderazgo y el ejercicio de la ciudadanía de los líderes y de la comunidad en general a través de cursos, talleres y encuentros.
CONVIVENCIA CIUDADANA Y FAMILIAR	Contribuir a la generación de territorios libres de amenazas contra la vida.
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN	Generar competencias y habilidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

Eje estratégico 3: Protección de los ecosistemas

PROGRAMA	OBJETIVO
CONTROL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Regular los asentamientos humanos actuales de la zona de influencia directa del plan a través de la implementación de un programa para el control de asentamientos.
RECUPERACIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS	Recuperar el 60% de las cuencas hídricas presentes en las veredas mochuelo alto y mochuelo bajo que aportan sus aguas al río Tunjuelo.
MONITOREO	Realizar el monitoreo y seguimiento ambiental a sustancias de interés sanitario en la zona de influencia directa del Relleno Sanitario “Doña Juana”

Eje estratégico 4: Comunicación para el desarrollo	
PROGRAMA	OBJETIVO
INTERVENCIONES CONCERTADAS Y ARTICULADAS	Mejorar las condiciones operativas para la intervención concertada y articulada de los diversos actores presentes en el territorio.
CAPACIDADES PERSONALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN EFICAZ	Incrementar las capacidades personales, técnicas y operativas para la comunicación eficaz entre los diversos actores presentes en el territorio.
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CONFIANZA	Incrementar la confianza entre los diversos actores presentes en el territorio mediante la implementación de técnicas de intervención psicosocial.
COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y MONITOREO INTERNO DEL PLAN	Generar estrategias para el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación del plan mediante la implementación de un programa de sistematización y monitoreo interno con alta participación de los diversos niveles de comunicación del Plan.
DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DEL PLAN	Ejecutar estrategias y productos comunicativos propios del plan, para la difusión y apropiación del mismo con enfoque pedagógico, ecológico y participativo.

Eje estratégico 5: Corresponsabilidad ciudadana
PROGRAMA: CREACIÓN, PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL APRENDIZAJE, LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN INNOVADORA FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.
OBJETIVO: Crear un espacio interactivo de conocimiento e investigación para el reconocimiento ciudadano sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y su relación con la conservación de la naturaleza a través de un enfoque de edu-entretenimiento, integrando los elementos culturales, sociales y productivos presentes en la zona de influencia del RSDJ.

3.6 INICIATIVAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El elemento central en la formulación y ejecución del Plan de Gestión Social son las iniciativas identificadas con las comunidades y los servidores públicos en el proceso de valoración en seguridad humana y seguridad territorial, las cuales se complementaron con acciones tendientes a abordar la situación de vulnerabilidad encontrada a nivel del los hogares.

.Las noventa y un (91) iniciativas identificadas se analizaron y agruparon en componentes y programas para luego vincularlos a los ejes estratégicos identificados en el modelo de intervención, esta aproximación obedece a que la perspectiva de seguridad humana privilegia una aproximación de “abajo a arriba” en donde la persona y las comunidades aportan conocimientos, experiencia, ideas y estrategias para ser corresponsables con la administración pública en la generación de desarrollo en su concepción más amplia.

En este contexto, el Plan se desarrolla en la siguiente estructura: Ejes, programas, componentes, e iniciativas.

Tabla 1. Resumen de programas, componentes, iniciativas, en el Plan de Gestión Social

Eje	Programas	Componentes	Iniciativas	Metas	Indicadores
Medios de vida sostenibles	4	13	37	37	125
Tejido social, e instituciones articuladas	4	15	27	27	83
Ecosistemas protegidos	3	3	5	5	17
Comunicación para el desarrollo	4	7	15	14	31
Corresponsabilidad ciudadana	1	3	7	7	21
TOTAL	16	41	91	91	277

En el anexo 1 del presente documento, se presenta la matriz general con cada una de las iniciativas del plan de gestión social en la cual se describe cada iniciativa con sus metas e indicadores asociados y el tiempo previsto para su ejecución.

3.7 EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

La implementación de las iniciativas identificadas en el plan de gestión social están orientadas a mitigar, minimizar y compensar los impactos generados por la operación del relleno con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de los hogares y garantizar la vida, la subsistencia y la dignidad de cada uno de sus integrantes, y la recuperación, protección y conservación de los ecosistemas, en la tabla 2 se presenta el vínculo entre los programas y la gestión de la vulnerabilidad.

Tabla 2. Programas, componentes y gestión de la vulnerabilidad del Plan de Gestión Social

EJE	PROGRAMA	COMPONENTES	NUMERO DE INICIATIVAS	GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD	ACTORES CLAVE
1 Medios de vida sostenibles	Promoción de ambientes saludables	Entorno, control, saneamiento básico	7	Mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno de las viviendas para disminuir los factores generadores de vulnerabilidad asociados a la presencia de vectores, malos olores y aguas servidas.	UAESP / UEL / EAAB / Alcaldía local / Hospital Vista Hermosa / JBB / SDS
	Fomento de capacidades de las familias y la comunidad para la generación de ingresos	Capacitación y asistencia técnica empresarial, producción y comercialización, fondo microempresarial - implementación de iniciativas comunitarias, nuevas tecnologías	19	Fortalecimiento de las capacidades productivas, organizacionales y asociativas con el fin de garantizar la apropiación de conocimientos para una vida productiva y la generación de ingresos en los hogares.	UAESP / Comunidad / SDDE / CCB / ULATA / SENA / IGAC / JBB / BOGOTÁ EMPRENDE
	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria	Agricultura urbana y huertas comunitarias, alimentación nutricional y saludable	5	Garantizar el acceso a alimentos básicos fortaleciendo la capacidad organizativa y productiva de los hogares para reducir las deficiencias nutricionales de los hogares y la comunidad.	UAESP / JBB / SDIS / Comunidad
	Mejoramiento de la infraestructura para una vida digna	Vivienda, espacio público, dotaciones comunales	7	Mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas y de su entorno de las viviendas para fortalecer los activos físicos de los hogares.	UAESP / CVP / DPAE / IDU / SDP / SDIS / Comunidad
2 Tejido social e instituciones articuladas	Fortalecimiento de la capacidad institucional del sector salud	Atención en salud, cobertura	5	Ampliación de la cobertura de los servicios de salud para mejorar el acceso de los hogares a servicios básicos y especializados en salud.	UAESP / SDS / Hospital Vista Hermosa / Hospital Usme

EJE	PROGRAMA	COMPONENTES	NUMERO DE INICIATIVAS	GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD	ACTORES CLAVE
2 Tejido social e instituciones articuladas	Fortalecimiento de la organización comunitaria como plataforma para el ejercicio de la ciudadanía	Procesos comunitarios ambientales, redes sociales y comunitarias, habilidades comunitarias, formación comunitaria	6	Fortalecimiento de la organización y procesos comunitarios como eje dinamizador de las acciones a implementar por Plan y realizar su seguimiento y evaluación.	UAESP / IDEPAC / SDA / SDG / Comunidad
	Convivencia ciudadana y familiar	Prevención y atención de la farmacodependencia, zonas seguras, construcción de paz, violencia intrafamiliar,	5	Generación de mecanismos y estrategias para prevenir conflictos y hechos violentos en los hogares y las comunidades que pongan en riesgo la seguridad física de las personas y la convivencia	UAESP / SDG / Alcaldías locales / SDIS / organizaciones de derechos humanos / Comunidad
	Fortalecimiento de la educación	Manejo del tiempo libre, atención diferencial por población vulnerable, equipamiento educativo, promoción capacitación técnica, tecnológica y universitaria	7	Fortalecimiento de los activos humanos de los habitantes del territorio para ampliar las oportunidades de acceso a empleo, actividades productivas, lúdicas y culturales que mejoren la calidad de vida.	UAESP / SDCRD / SED / SENA / Universidades y centros de educación técnica y tecnológica
3 Protección de los ecosistemas	Control de asentamientos humanos	Habitabilidad	2	Garantizar la localización de nuevos asentamientos en condiciones seguras y que no generen amenazas físicas de sostenibilidad al territorio	UAESP / Comunidades / Alcaldía Local de Ciudad Bolívar / DPAE / Acueductos veredales
	Recuperación de cuencas hídricas	Recuperación y protección	2	Recuperar y proteger los nacimientos de agua, las rondas de las quebradas y la vegetación arbórea estrategia de la zona para disminuir la amenaza frente al acceso a agua potable y disminución del área forestal.	UAESP / Comunidades / SDA / ANAFALCO / Alcaldías locales de Ciudad Bolívar y Usme / CAR

EJE	PROGRAMA	COMPONENTES	NUMERO DE INICIATIVAS	GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD	ACTORES CLAVE
3 Protección de los ecosistemas	Monitoreo	Monitoreo ambiental	1	Acceso oportuno a información técnica especializada sobre el medio ambiente para la toma de decisiones.	UAESP / Hospital Vista Hermosa / Hospital Usme
4 comunicación para el desarrollo	Intervenciones concertadas y articuladas	Articulación interna y externa de la UAESP	5	Fortalecimiento institucional para mejorar la gestión de acciones del Plan y articularse adecuadamente con las demás instituciones distritales, el operador del RSDJ y las comunidades	UAESP / Secretarías del Distrito / Empresa operadora del RSDJ / Comunidades
	Capacidades personales, técnicas y operativas para la comunicación eficaz	Habilidades para la comunicación, transmisión y difusión de la información del Plan,	5	Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y las instituciones para la comunicación asertiva, el cumplimiento de acuerdos y la generación de confianza con las comunidades.	UAESP / Secretarías del Distrito / Empresa operadora del RSDJ /
	Intervención psicosocial para la generación de confianza	Bienestar social y cognitivo de las comunidades, intervención psicosocial para la comunicación asertiva	3	Fortalecimiento de activos humanos en las comunidades y mejoramiento de sus capacidades para la comunicación asertiva y disminuir la vulnerabilidad social.	UAESP / SDS / Hospital Vista Hermosa / Comunidades
	Comunicación participativa para la sistematización y monitoreo interno del plan	Sistematización y monitoreo interno del Plan	2	Mejoramiento del acceso a información oportuna y adecuada sobre el desarrollo del Plan para disminuir la vulnerabilidad por desconocimiento	UAESP / Comunidades
	Difusión y apropiación del plan	Difusión y apropiación del Plan	2	Garantizar el acceso a información a toda la comunidad para la apropiación del Plan	UAESP / Comunidades

EJE	PROGRAMA	COMPONENTES	NUMERO DE INICIATIVAS	GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD	ACTORES CLAVE
5 Corresponsabilidad ciudadana	Creación, promoción y consolidación de espacios ciudadanos para la investigación, el aprendizaje, la reflexión y la acción innovadora frente al manejo de residuos sólidos y la conservación de la naturaleza.	Centro interactivo para la gestión integral de los residuos sólidos y conservación de la naturaleza, pedagogía en cultura de la no-basura, promoción de la investigación	7	Ampliación de las oportunidades de acceso a información, conocimiento, educación, servicios recreativos	UAESP / MALOCA / SDP / Comunidades / ANAFALCO / Alcaldías locales de Ciudad Bolívar y Usme

De esta forma, gestionar la vulnerabilidad implica el reconocimiento de tres elementos básicos, el primero, las amenazas presentes en el territorio y los factores generadores de vulnerabilidad a las personas, el segundo, los activos con los que cuentan los hogares y las comunidades, y el tercero, que la vulnerabilidad es un proceso dinámico en constante evolución que implica tener claridad sobre quienes están en vulnerabilidad crónica y quienes se encuentran “temporalmente” vulnerables para orientar las acciones a ejecutar.

Para este reconocimiento es necesario revisar el diagnóstico realizado en el proceso de valoración al igual que las bases de datos con la información del censo realizado en octubre de 2010 y los informes de los talleres con comunidades. Esta información es vital para el proceso de focalización de acciones, identificación de población objetivo, actores relevantes, y establecer la estrategia para la implementación de las iniciativas.

Gestionar la vulnerabilidad implica respeto por las diferencias, entender las dinámicas del territorio y tener permanente

comunicación con todos los actores allí presentes, siendo este último elemento la clave para fortalecer la red de interrelaciones entre las iniciativas, los beneficiarios, las instituciones y la ciudad.

3.8 PROYECTO LÍDER: Centro Interactivo para la gestión integral de los residuos sólidos y la conservación de la naturaleza

Partiendo de la perspectiva con la cual se elaboró el Plan de Gestión Social, este proyecto integra las dimensiones de seguridad humana y recoge bajo un mismo escenario algunas de las iniciativas formuladas por las comunidades, el interés de diferentes secretarías del Distrito (SDP, SDHT, SDS), y de la misma UAESP por consolidar un territorio en donde se articulen las comunidades, el medio ambiente, la vida rural, la vida urbana con la gestión de los residuos sólidos, la protección del entorno y la conservación de la naturaleza.

Cabe mencionar que esta iniciativa no reemplaza total ni parcialmente las demás acciones contempladas en el Plan de Gestión Social, por el contrario refuerza y dinamiza la acción conjunta entre el gobierno Distrital y la comunidad.

3.8.1 Objetivo

Implementar un centro interactivo de conocimiento e investigación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y conservación de la naturaleza que genere corresponsabilidad ciudadana a través de un enfoque de eduentretenimiento⁶, integrando los elementos culturales, sociales y productivos presentes en la zona de influencia del RSDJ y se convierta en una pieza clave del desarrollo urbano / rural del sur de la ciudad.

⁶ Eduentretenimiento: es una estrategia de comunicación para el cambio social y es usado como una herramienta humana para promover mensajes y valores localmente identificables, sea en una comunidad, en los contenidos de los medios, en propuestas educativas y de comunicación y a través de personajes y metodologías que se constituyen en modelos a seguir para la población a educar con entretenimiento.

3.8.2 Alcance

Mediante estrategias pedagógicas vivenciales, modificar una realidad cultural, social y económica a través de intervenciones en las relaciones sociales, las percepciones, los conocimientos, las organizaciones y los sistemas productivos presentes en la ciudad, vinculando las ventajas comparativas que ofrece el territorio y las comunidades que habitan el área aledaña al RSDJ.

En este sentido, este espacio socio ambiental se debe posicionar como un referente obligado para:

- La investigación en mejores técnicas de disposición y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Generar sentido de corresponsabilidad en la ciudadanía a través de procesos lúdico pedagógicos e interactuando con el entorno del RSDJ.
- Hacer de este centro un escenario de formación y apropiación social de nuevos significados y sentidos de la conservación y restauración ecológica como condición para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- El monitoreo, seguimiento y evaluación de los impactos asociados a la operación del RSDJ sobre el medio ambiente y en especial en las comunidades que habitan en la zona de influencia.
- Aportar al fortalecimiento de procesos sociales y comunitarios posibilitando la articulación entre el borde rural

y la ciudad (acercando al habitante urbano a la cultura campesina).

3.8.3 Justificación.

El proyecto surge a partir del diálogo con las comunidades en el proceso de formulación del Plan de Gestión Social, de las discusiones en las diferentes mesas temáticas con los funcionarios públicos (mesa de bordes y discusión de la Unidad de Planeamiento Rural (UPR) con la Secretaría Distrital de Planeación), de igual forma la UAESP ha considerado liderar un proyecto estratégico de ciudad (parque ambiental del sur) dando alcance a su objeto misional como es la planificación y ejecución de proyectos para la gestión integral de residuos sólidos.

3.8.4 Descripción del proyecto

Este centro interactivo se concibe como un espacio público que, a través de actividades lúdicas, promueve la pedagogía del manejo de los residuos sólidos y la corresponsabilidad ciudadana frente a sus impactos.

Sus visitantes podrán encontrar varios escenarios o aulas temáticas asociadas a:

- Una reproducción a tamaño real de cada una de los espacios físicos de un hogar: la sala, la cocina, el cuarto de baño y el garaje donde se explican los tipos y cantidades de residuos que se generan, las claves para reducirlos y la importancia de la separación en la fuente como primer paso en el proceso de reciclaje.

- Aula interactiva donde se presente el proceso recolección y disposición final de residuos sólidos (urbanos e industriales, de construcción y demolición, entre otros) en el RSDJ.
- Aula demostrativa donde se explique el proceso de aprovechamiento y aplicación de los residuos sólidos (proceso de reciclaje, generación de compost, generación de energía, gas, etc).
- Un espacio de generación de conciencia al visitante sobre el impacto que produce sobre la naturaleza la creciente generación de residuos sólidos, invitando a reflexionar y asumir un compromiso de su responsabilidad con el medio ambiente.
- La historia del manejo y disposición de los residuos sólidos en Bogotá y de las acciones actuales que implementa la Ciudad y las propuestas a futuro y el papel de la UAESP en el proceso.
- Un espacio experimental donde se incentive la creatividad e innoven nuevos usos y aplicaciones de los residuos sólidos.
- Investigación y campaña de reducción de materia orgánica (generadora de CH₄metano).
- Laboratorio de pruebas e investigación donde se dé a conocer la forma en que se controlan y estudian nuevas formas de reducir los impactos sobre el entorno natural (el aire, el agua y el subsuelo) generados por el RSDJ.

- Observatorio de gestión de residuos sólidos apoyado en investigación cualitativa y cuantitativa.

Otros posibles temas a manejar en el centro interactivo son:

- Los residuos sólidos y ciudad
- Adaptación al cambio climático
- Uso sostenible del agua
- Generación y uso de energías renovables
- Las tres “erres” (Reducir, Reciclar, Reutilizar)
- Alimentos orgánicos y compost.
- Buenas prácticas en el jardín y la huerta.
- Aula-museo de los residuos.

3.8.5 *Iniciativas de las comunidades asociadas a este proyecto*

A continuación se mencionan las iniciativas identificadas con las comunidades en el proceso de formulación del Plan y que están vinculadas al presente proyecto:

- Estudio de factibilidad para la puesta en marcha de un centro de reutilización de aparatos eléctricos, domésticos, madera, concreto, etc.
- Generar un espacio físico (salón o aula) para el intercambio de experiencias, capacitaciones y eventos de interés comunitario, centro de escucha y PQR
- Construcción de la casa de la arcilla como reconocimiento a las tradiciones y cultura de los habitantes de la zona.

- Programa pedagógico distrital de promoción de la cultura de la no basura en todas las comunidades educativas de la ciudad - región a nivel básico.

- Visitas guiadas al interior del RSDJ.

- Programa de becas y concursos para la promoción de estrategias de investigación y aplicaciones innovadoras en torno al tema de manejo de residuos sólidos.

Las anteriores iniciativas se podrán ejecutar de manera independiente o articulada a la presente iniciativa.

Finalmente, el proyecto del centro interactivo debe integrar los procesos de tipo eco-turístico, productivo y ambiental que se vienen adelantando en el territorio aledaño al RSDJ como son: las caminatas ecológicas, la Maloca en mochuelo alto, visitas a los cultivos y zonas de reforestación entre otros, los cuales se fortalecerán y ampliarán con la implementación paulatina del Plan de Gestión Social.

3.8.6 *El centro interactivo y la seguridad humana*

La implementación de un proyecto con estas características contribuye de manera significativa y concreta a elevar los índices de seguridad humana⁷ en primera instancia a las comunidades que habitan el área aledaña al RSDJ al igual que a la ciudad en su conjunto.

⁷ Aproximación conceptual con la cual se construyó el Plan de Gestión Social.

A continuación se explican las contribuciones de este proyecto en cada una de las dimensiones de la seguridad humana:

- Seguridad Económica: Vinculando activamente a la comunidad aledaña al RSDJ en el proceso de construcción (mano de obra no calificada) y puesta en marcha de esta mega aula socioambiental en las líneas de visitas eco-turísticas (con guías de la zona), agroturismo y agricultura orgánica (con los campesinos), producción y venta de souvenirs (artesanos de la casa de la arcilla), personal de apoyo para la operación logística y administrativa del aula, etc, se activa la economía local promocionando el empleo y por ende aumentando el ingreso familiar.
- Seguridad Ambiental: Sensibilizando a los ciudadanos y adelantando procesos de investigación y desarrollo en esta mega aula, se contribuye a disminuir los impactos de los residuos sólidos y sus efectos en los ecosistemas de toda la ciudad y la región.
- Seguridad de la Salud: Reduciendo los impactos ambientales y del entorno producto de la operación del RSDJ, se contribuye a mejorar las condiciones de bienestar físico, mental y social de los habitantes.
- Seguridad Educativa: Por tratarse de un proyecto con fundamentos pedagógicos desde lo ambiental y preservación de la naturaleza, se hace un importante aporte a la generación de capacidades de los ciudadanos en el manejo de los residuos sólidos y su aprovechamiento.

- Seguridad de la Persona: La dinámica económica, social e institucional en esta zona del sur de la ciudad, asociada al centro interactivo, podrá generar espacios incluyentes en recreación, educación, e ingresos a jóvenes y adultos, con lo cual se pueden bajar los índices de delitos menores, y consumo y venta de estupefacientes.
- Seguridad comunitaria: El reconocimiento de las dinámicas de las comunidades que viven cerca al RSDJ y su inclusión en el desarrollo y puesta en funcionamiento del Centro Interactivo contribuirá al fortalecimiento de la organización social y al respeto por la diferencia en un territorio diverso y complejo.
- Seguridad alimentaria: Esta será una consecuencia del fortalecimiento de las seguridades económica, de la salud, personal y comunitaria, al igual que de la eficiente operación del RSDJ, al contribuir a la garantía de un entorno saludable.

3.8.7 Posibles socios Estratégicos

Por tratarse de un plan que trasciende lo local y se plantea como una apuesta de ciudad, dadas sus dimensiones económicas, físicas y al alcance conceptual, se considera necesario el concurso de entidades del orden distrital y nacional así como la participación de la empresa privada vinculada al tema de los residuos sólidos y la academia.

En este sentido algunas de las entidades que se pueden considerar cooperantes para el logro de este programa son:

Entidades públicas

- Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Secretaria de medio ambiente
- Secretaria de Educación
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaria de Planeación

Empresa privada

- Operadores de aseo
- Operador del RSDJ
- Grandes generadores de residuos (grandes superficies, centros de abastos, industria manufacturera)

Otras entidades

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR
- Agencia de Cooperación Internacional Japonesa, JICA
- Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, UNCRD
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Universidades y centros de investigación
- Gremios productivos
- Agencias de cooperación internacional.

3.8.8 Beneficios y ventajas estratégicas de su implementación.

Algunos de los beneficios asociados a la implementación del centro interactivo son:

- Generación de un polo de desarrollo al sur de la ciudad que integra investigación, educación, entretenimiento, productividad y corresponsabilidad ciudadana.

- Dinamización de las economías locales al integrar elementos productivos asociados a las dinámicas de las comunidades y al manejo de residuos sólidos.
- Consolidación del borde urbano / rural de la ciudad.
- Reconocimiento a nivel distrital, regional, nacional e internacional por la consolidación de un espacio que articula la operación de un relleno sanitario con las comunidades, la productividad urbana y rural, y la conservación del medio ambiente.
- Fortalecimiento del PMIRS.

Entre las ventajas se encuentran las siguientes:

- La implementación del plan de gestión social.
- Zona de amortiguamiento ambiental.
- La nueva licitación para la operación del relleno.
- La nueva licitación para la recolección, barrido y limpieza.
- Un territorio diverso en productividad, cultura y medio ambiente.
- El tiempo de operación del relleno
- Posibilidad de acceso a recursos internacionales.
- La concesión para el tratamiento y aprovechamiento del biogás generado por el RSDJ.

3.9 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El proceso de participación comunitaria en la formulación del Plan se fundamenta en el proceso de valoración en seguridad humana, el

cual, como se explico en el capítulo 1, busca identificar las amenazas y situaciones críticas vivenciadas por los hogares y las comunidades, como también, conocer su percepción frente a la situación actual, los hechos que han incidido en ella, para finalmente, proponer conjuntamente acciones que permitan el mejoramiento de la situación de seguridad humana en el territorio.

En este sentido, y por la heterogeneidad del territorio, fue necesario dividirlo en tres zonas y hacer talleres de valoración en cada una de ellas para garantizar que los intereses y necesidades de las comunidades fuesen incluidos en el Plan.

De esta forma, con los líderes de las organizaciones comunitarias, los miembros de las juntas de acción comunal, la comunidad en general y con los servidores públicos, se identificaron 91 iniciativas para implementar en el territorio durante la vigencia del presente Plan.

Los grupos conformados fueron: Grupo 1. Barrios Quintas del Plan Social y Granada Sur, grupo 2: Barrios Lagunitas, Paticos, Barranquitos y la Esmeralda, y la vereda Mochuelo Bajo, y grupo 3: Vereda Mochuelo Alto.



4. EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL; LA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR LAS RELACIONES EN UN TERRITORIO

En este capítulo se presenta la reflexión sobre la importancia y posibilidades que tiene el Plan de Gestión Social en la transformación de múltiples relaciones entre las que podemos referir las siguientes:

- Relaciones entre las comunidades que habitan el área de influencia del relleno con el relleno mismo.
- Relaciones entre las comunidades que habitan el área de influencia del relleno con la Administración Distrital.
- Relaciones entre los distintos sectores que conforman el área de influencia del relleno.
- Relaciones entre la ciudad de Bogotá, el relleno y las comunidades de su área de influencia. / Relaciones entre la ciudad de Bogotá y sus prácticas de consumo.
- Relaciones entre la ciudad de Bogotá y la región circundante.

4.1 RELACIONES ENTRE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO CON EL RELLENO MISMO.

Seguramente ninguna comunidad del mundo identificaría como un “escenario de futuro deseable”, la vecindad con un relleno sanitario. Los múltiples conflictos que, a lo largo de los años, han existido y que todavía subsisten, entre las comunidades de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana y la Administración Distrital, constituyen una prueba de que existen razones objetivas y subjetivas que determinan que las comunidades consideren que el relleno representa una fuente de amenazas permanentes contra su calidad de vida.

Uno de los retos del Plan de Gestión Social es lograr que la vecindad con el relleno pase de ser una fuente de amenazas (y en consecuencia, de riesgos) a convertirse en una fuente de oportunidades

Uno de los retos del Plan de Gestión Social es lograr que la vecindad con el relleno pase de ser una fuente de amenazas (y en consecuencia, de riesgos) a convertirse en una fuente de oportunidades.

Para lograr lo anterior es necesario algo que ya se planteó frente a los supuestos o requisitos *sine qua non* para la total eficacia del Plan: la estrecha relación que debe existir entre la gestión técnica del relleno y el Plan de Gestión Social. La viabilidad del segundo depende de que la gestión técnica esté en capacidad de reducir al máximo las amenazas que el relleno genera sobre el territorio, incluidos los ecosistemas y las comunidades.

“El Plan de Gestión Social se formula desde el supuesto de que en la zona del relleno existen **condiciones mínimas de calidad ambiental** que permiten su habitabilidad, con garantías para la seguridad de los habitantes de la zona, de los actores de los proyectos que forman parte del Plan y de los usuarios de los bienes y servicios que esos proyectos van a generar (por ejemplo: alimentos producidos en la zona).”

Igualmente se plantea la necesidad de “una zonificación del área de influencia del relleno que establezca qué se puede hacer en qué sector y, concretamente, en dónde es posible ejecutar cada uno de los proyectos que conforman el Plan y en dónde no.”

Que el Plan se convierta en fuente de oportunidades no depende solamente de que a través del mismo se ponga a disposición de la comunidad unos recursos económicos para desarrollar unos proyectos, sino de que el Distrito, a través de la UAESP pero con el

concurso de sus demás Secretarías y entidades, ponga al servicio del proceso toda su **voluntad política** y su **capacidad de gestión**.

4.2 RELACIONES ENTRE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

El Plan de Gestión Social no se formula en un escenario en blanco ni apunta solamente hacia la prevención de problemas que se puedan presentar en el futuro, sino que ha sido diseñado y se hará efectivo en un escenario altamente conflictivo, en el que existen múltiples *heridas no sanadas* surgidas de la manera como en el pasado se han manejado las relaciones entre el relleno sanitario y la comunidad.

El proceso participativo a través del cual se llevó a cabo la formulación del Plan ha contribuido a abrir algunos espacios de confianza entre las comunidades y la Administración Distrital. Esos espacios se deben proteger e incrementar, lo cual se logra a través del cumplimiento oportuno de los compromisos que asume el Distrito con la comunidad. Sobre la base de ese precedente de cumplimiento que siente el Distrito, puede exigirle a la comunidad el estricto cumplimiento de los compromisos que le corresponden a ella. Un paso muy importante para el éxito del Plan es la **recuperación de la confianza mutua**, al igual que la **valoración de la palabra empeñada** como fuente de compromisos mutuos entre la Administración y la comunidad.

Es muy importante que los actores encargados de la gestión técnica del relleno (Subdirección Operativa de la UAESP, empresa operadora) asuman esta misma responsabilidad y que sean plenamente conscientes de la importancia que tiene su trabajo para el futuro del Plan de Gestión Social.

Como, en últimas, las relaciones entre las comunidades y las instituciones son relaciones entre seres humanos concretos (y no entre personas jurídicas o entes sociales abstractos), **la construcción de confianzas mutuas va a depender en gran medida de las actitudes y de las habilidades personales de los funcionarios y funcionarias de la UAESP** (y en general de las entidades distritales que intervendrán en el Plan).

Las personas que en razón de sus funciones van a convertirse en un momento dado en **la cara de la Administración frente a la comunidad** deberán desarrollar al máximo sus capacidades para la comunicación interpersonal, sus habilidades para propiciar un real diálogo de saberes e ignorancias y su carisma para generar confianza en una comunidad que debe convertirse en la principal protagonista de su propio proceso de sanación.

4.3 RELACIONES ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES QUE CONFORMAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO.

Una de las vulnerabilidades que se detectaron, es la desconexión (cuando no la abierta desconfianza) entre los distintos sectores que conforman el área de influencia del relleno sanitario, lo cual se convierte, además, en una pérdida de oportunidad.

Varios de los proyectos identificados en el Plan apuntan hacia el fortalecimiento de las relaciones entre esos sectores y hacia el reconocimiento y aprovechamiento de los bienes y servicios que cada uno de ellos les puede ofrecer a los demás. No en todos los proyectos está explícito ese objetivo, pero corresponderá a quienes se encarguen de impulsar y gerenciar la ejecución del Plan, “descubrir” todas las posibilidades que se abran en esa dirección hacia el fortalecimiento de las relaciones entre los sectores urbano y rural.

Así por ejemplo, los proyectos que tienen como objetivo fortalecer la seguridad alimentaria de los habitantes de la zona y particularmente de la población infantil, tienen la oportunidad de convertirse en “motores” de la producción de alimentos sanos por parte de las comunidades rurales de esa misma zona. Estas, a su vez, requieren de un adecuado manejo técnico del relleno por parte de los operadores técnicos del mismo, que garantice el control de las amenazas ambientales que harían imposible esa producción sana.

El tejido de la red de relaciones entre las comunidades urbanas y rurales de la zona de influencia del relleno permitirá, además, el desarrollo de **modelos de vida campesina** a través de los cuales se garanticen las condiciones necesarias para que las comunidades rurales mejoren su calidad de vida y accedan a las oportunidades que ofrece el desarrollo, pero sin renunciar a su condición rural.

Una de las preocupaciones detectadas en comunidades como Mochuelo Alto (al igual que en muchas otras comunidades rurales de Colombia y de América Latina en general), es que la pérdida de la identidad rural parece haberse convertido en un requisito para la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades y para el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

El Plan de Gestión Social puede contribuir a generar los que en prospectiva se denominan “gérmenes de futuro”, es decir, ejemplos de relacionamientos novedosos entre sectores urbanos y sectores rurales de una misma región. Esa es una de las razones por las cuales algo que parece puntual, como el Plan de Gestión Social alrededor de un relleno sanitario, adquiere una enorme trascendencia para las

instituciones y personas interesadas en el tema del desarrollo regional.

4.4 RELACIONES ENTRE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL RELLENO Y LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA / RELACIONES ENTRE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS PRÁCTICAS DE CONSUMO.

Corresponderá a quienes se encarguen de impulsar y gerenciar la ejecución del Plan, “descubrir” todas las posibilidades que se abran en esa dirección hacia el fortalecimiento de las relaciones entre los sectores urbano y rural.

El Plan se ha entendido como un resumen de estrategias encaminadas a restablecer múltiples canales rotos (o inexistentes) de **comunicación**, uno de ellos entre quienes generamos las más de seis mil toneladas de desechos que llegan diariamente al relleno sanitario Doña Juana (“territorio de causalidad”), y la zona en donde se encuentra el relleno y que recibe los efectos del modelo de consumo predominante (“territorio de impacto”).

La comunicación no se concibe como un componente accesorio o auxiliar del Plan, sino como algo que está en la esencia misma de todos los enfoques, componentes, proyectos y propuestas que lo conforman.

Uno de los objetivos comunicacionales del Plan es generar conciencia en los habitantes de Bogotá sobre las implicaciones ambientales que genera el modelo de consumo que determina nuestra concepción del “éxito” en la sociedad.

Al igual que, por una parte, es de vital importancia que, por ejemplo, cada vez que abrimos una llave de agua evoquemos la imagen del páramo, del bosque de niebla o de cualquiera de los ecosistemas

estratégicos de los cuales depende que los seres humanos (incluidos “los seres urbanos”) podamos acceder a ese recurso vital, así mismo es de vital importancia que cada vez que arrojemos al tarro de la basura una bolsa o una botella plástica o cualquier otro tipo de desecho, evoquemos la imagen de las montañas de desechos que diariamente se acumulan en el relleno Doña Juana, y **que les pongamos caras reconocibles** a los seres humanos y a los ecosistemas que directa o indirectamente resultan afectados por el impacto de esos desechos.

Las propuestas de carácter educativo que contiene el Plan, buscan convertir al relleno y a su zona de influencia en una especie de aula ambiental (como otras que tiene el Distrito en distintos lugares de Bogotá), encaminada específicamente a promover el consumo responsable por parte de los distintos actores y sectores institucionales y sociales que compartimos la ciudad. Los retos que nos está imponiendo el cambio climático nos obligan a los seres humanos a replantear nuestro modelo de consumo. El hecho de contar con un relleno sanitario adecuadamente manejado y comprometido con un Plan de Gestión Social, se convierte entonces en una gran oportunidad, que además ofrece rendimientos pedagógicos que hay que saber aprovechar.

4.5 RELACIONES ENTRE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LA REGIÓN CIRCUNDANTE.

Cualquiera que sea el destino del relleno sanitario Doña Juana en el mediano y en el largo plazo, el tema de la relación entre una ciudad con cerca de siete millones de habitantes y sus desechos, no quedará resuelto fácilmente, por más que el Plan de Gestión Social cumpla la

mayoría de sus objetivos y que la gestión técnica del relleno se aproxime a lo ideal.

Tarde o temprano esta expresión del impacto de la “mancha urbana” sobre la región circundante se va a ampliar hacia municipios vecinos o cercanos a Bogotá, o hacia otras localidades del Distrito Capital.

En consecuencia, es muy importante que las lecciones aprendidas en el relleno Doña Juana sobre cómo reducir el impacto negativo de un relleno sobre los ecosistemas y la población, y sobre cómo – idealmente- esa vecindad se puede convertir en fuente de oportunidades, se comiencen a aplicar desde el momento mismo en que se empiecen a considerar opciones para la creación de nuevos rellenos sanitarios, ya sea para complementar o para sustituir al actual.

Como hemos dicho anteriormente, el relleno, su zona de influencia y el Plan de Gestión Social que une a los dos, se puede convertir en una escuela de nivel local, regional, nacional e internacional, a través de la cual se pueden difundir las lecciones aprendidas sobre qué hacer y, sobre todo, sobre qué no hacer en materia de gestión de desechos y en material de responsabilidad social de este tipo de escenarios.

De lo puntual a lo trascendente

El Plan de Gestión Social del relleno sanitario Doña Juana está conformado por una serie de proyectos concretos, algunos aparentemente más “ambiciosos” que otros, que para algunas personas pueden parecer intrascendentes o demasiado puntales desde el punto de vista de la gestión territorial -de la construcción de seguridad humana y de seguridad territorial- o del pleno desarrollo de las capacidades humanas en las comunidades que habitan en la zona de influencia del relleno. Sin embargo, si en las instancias administrativas y en las personas encargadas de impulsar el Plan

existe plena conciencia sobre la filosofía que lo inspira y sobre su potencialidad, cada uno de esos proyectos puede convertirse en **fuentes de sinergias** y en escenario de grandes transformaciones humanas.

El desarrollo humano y profesional de las personas encargadas de impulsar el Plan constituye un requisito indispensable para el éxito del mismo.



5. PLAN DE INVERSIÓN

En el capítulo anterior se presentaron las iniciativas identificadas en el proceso de valoración en seguridad humana realizado con las comunidades, en este capítulo se presenta el plan de inversión para la ejecución del Plan de Gestión Social en dos partes, la primera presenta la proyección de ingresos, y la segunda, el costo proyectado de cada una de las iniciativas del Plan.

Adicional a lo anterior, en este capítulo se presentan los costos de los profesionales que estarán a cargo de la coordinación y ejecución del Plan, y la matriz general de riesgos del proyecto.

5.1 LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

Los ingresos para la financiación del Plan de Gestión Social provendrán principalmente de la venta de los Certificados de Reducción de Emisiones (CER por su sigla en inglés) obtenidos por la destrucción térmica del biogás, y por la producción y venta de energía obtenida igualmente de este. Una vez vendidos los certificados, le corresponde a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., representada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), el 24% de cada uno. En cuanto al aprovechamiento de energía le corresponde a la UAESP el 2% de los ingresos que se generen, estos dos elementos están circunscritos a la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana.

El compromiso asumido por la UAESP es destinar el 100% de los ingresos obtenidos por este medio a la ejecución del Plan de Gestión Social.

Complementario a lo anterior, la Unidad destinará los recursos propios que para tal fin se contemplen en cada presupuesto anual, y gestionará, con las entidades del Distrito que ejecuten programas en la zona y con agencias de cooperación internacional, el aporte de recursos para la ejecución articulada de acciones y financiación de proyectos.

5.1.1 4.1.1 Los recursos provenientes de la venta de certificados CER.

Existen dos variables intrínsecas en la proyección de los recursos que no son gobernables por parte de la UAESP y que se constituyen en el referente del proyecto.

La **primera variable** es el precio de cotización de los CER en la Bolsa de Carbono, donde se transa este tipo de bonos, debido fundamentalmente, a la demanda, la oferta y la especulación de precios existente en el orden mundial. Este mercado de los CER, por ser tan de reciente creación, ha tenido alta volatilidad, lo cual no permite hacer proyecciones medianamente fiables y, por el contrario, depende de las circunstancias que incidan en el cambio climático, las reuniones de revisión al Protocolo de Kyoto y obviamente a su ratificación en el año 2012. Incluso, esta circunstancia puede cambiar si países como Estados Unidos ingresan al protocolo, puesto que incidiría fuertemente en el valor de cada Certificado y en el mercado en general.

La **segunda variable** es la Tasa Representativa del Mercado (TRM), bien sea del euro o del dólar, puesto que los CER son transados en estas monedas y los recursos que ingresen a la UAESP deben pasar necesariamente por la conversión a pesos colombianos. Así mismo, la

TRM presenta variaciones significativas, que dependen del rumbo de la economía mundial y local, de la apreciación o depreciación del peso colombiano frente a estas monedas, de las decisiones tomadas por el Banco de la república, el Ministerio de hacienda y otras instituciones de carácter económico en el país y en el mundo.

Para el caso de los CER, la proyección del valor en la bolsa del Carbono se toma la cotizada el día 22 de diciembre de 2009, a 12,16 euros (€) y la tasa representativa del mercado Euro en Colombia, cotizado el día 22 de diciembre de 2009, a 2.898 pesos colombianos; con estas variables, se calcularon los recursos que obtendría el Distrito Capital en los próximos diez (10) años, cuyo promedio anual es de \$ 6.090.716.625 pesos colombianos.

Es imprescindible aclarar que la propuesta del operador de biogás es ascendente e inicia para el año 2009, con 340.604 CER, en el año 2010 propone 698.485 CER y en adelante el promedio es de 740.412 CER.

El cuadro siguiente se presenta la proyección a 21 años tanto en los porcentajes como en los precios de los certificados.

Tabla 3. Datos base para proyecciones

Valor cotización euro 22-12-09	Precio en euros (€) de los CER's	Valor estimado en pesos colombianos de un CER
\$ 2.898	€ 12,16	\$ 35.236

Tabla 4. Proyección de ingresos por la venta de certificados de reducción de emisiones (CER)

Año	Año Proyecto	CER total producidos para venta	Ingresos totales proyectados	Ingresos proyectados para el Distrito (24%)
2009	2	340.604	\$ 12.001.367.774	\$ 2.880.328.266
2010	3	698.485	\$ 24.611.500.068	\$ 5.906.760.016
2011	4	726.685	\$ 25.605.142.454	\$ 6.145.234.189
2012	5	744.435	\$ 26.230.573.389	\$ 6.295.337.613
2013	6	756.189	\$ 26.644.731.992	\$ 6.394.735.678
2014	7	765.721	\$ 26.980.597.212	\$ 6.475.343.331
2015	8	775.211	\$ 27.314.982.540	\$ 6.555.595.810
2016	9	785.637	\$ 27.682.348.339	\$ 6.643.763.601
2017	10	797.777	\$ 28.109.861.213	\$ 6.746.366.691
2018	11	811.645	\$ 28.598.754.409	\$ 6.863.701.058
2019	12	826.674	\$ 29.128.309.423	\$ 6.990.794.262
2020	13	842.469	\$ 29.684.854.866	\$ 7.124.365.168
2021	14	858.778	\$ 30.259.511.379	\$ 7.262.282.731
2022	15	875.437	\$ 30.846.500.333	\$ 7.403.160.080
2023	16	892.342	\$ 31.442.157.232	\$ 7.546.117.736
2024	17	855.981	\$ 30.160.957.558	\$ 7.238.629.814
2025	18	719.097	\$ 25.337.775.134	\$ 6.081.066.032
2026	19	562.526	\$ 19.820.910.524	\$ 4.757.018.526

Año	Año Proyecto	CER total producidos para venta	Ingresos totales proyectados	Ingresos proyectados para el Distrito (24%)
2027	20	452.069	\$ 15.928.897.864	\$ 3.822.935.487
2028	21	372.962	\$ 13.141.519.558	\$ 3.153.964.694
2029	22	315.266	\$ 11.108.710.461	\$ 2.666.090.511
Total		14.775.990	\$ 510.702.287.720	\$ 124.953.591.294

De los ingresos proyectados en la tabla 4.1, la UAESP destinará el 100% de los ingresos recibidos en los cinco primeros años a la ejecución del Plan de Gestión Social, los cuales según la proyección, ascienden a **veintisiete mil seiscientos veintidós millones trescientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos (\$27.622'395.762,00)**.

Con respecto a los ingresos provenientes del aprovechamiento de energía, estos tienen la siguiente proyección. (Valor de referencia de kilovatio hora es de \$128,54)

Tabla 5. Ingresos que le corresponden al Distrito por el aprovechamiento de energía.

Año	Año Proyecto	Ingresos Distrito en pesos colombianos
2009	2	\$ 306.050.311
2010	3	\$ 572.535.012
2011	4	\$ 664.821.618
2012	5	\$ 664.821.618
2013	6	\$ 664.821.618
2014	7	\$ 664.821.618

Año	Año Proyecto	Ingresos Distrito en pesos colombianos
2015	8	\$ 664.821.618
2016	9	\$ 664.821.618
2017	10	\$ 664.821.618
2018	11	\$ 664.821.618
2019	12	\$ 664.821.618
2020	13	\$ 664.821.618
2021	14	\$ 664.821.618
2022	15	\$ 664.821.618
2023	16	\$ 664.821.618
2024	17	\$ 665.011.582
2025	18	\$ 511.694.927
2026	19	\$ 404.146.519
2027	20	\$ 327.660.263
2028	21	\$ 272.344.755
2029	22	\$ 231.539.071
Total		\$ 11.933.663.477

El total de ingresos proyectados para la ejecución del Plan de Gestión Social es de **treinta mil cuatrocientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos. (\$30.495.445.940.00)** distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 6. Ingresos que le corresponden al Distrito*

Año	Año Proyecto	Ingresos por CER	Ingresos por aprovechamiento de energía	Total Ingresos Distrito
2009	2	\$ 2.880.328.266	\$ 306.050.311	\$ 3.186.378.576
2010	3	\$ 5.906.760.016	\$ 572.535.012	\$ 6.479.295.028
2011	4	\$ 6.145.234.189	\$ 664.821.618	\$ 6.810.055.807
2012	5	\$ 6.295.337.613	\$ 664.821.618	\$ 6.960.159.232
2013	6	\$ 6.394.735.678	\$ 664.821.618	\$ 7.059.557.296
TOTAL		\$ 27.622.395.762	\$ 2.873.050.177	\$ 30.495.445.940

*Por la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del RSDJ, y a utilizar en su totalidad en la ejecución del Plan de Gestión Social.

Este es el total de recursos destinados para la ejecución del Plan, los cuales están asociados a la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana, siendo éste un proyecto certificado como mecanismo de desarrollo limpio (MDL).

5.1.2 Presupuesto y plan de inversión.

El presupuesto del Plan de Gestión Social que se presenta a continuación está dividido en dos partes, en la primera se presentan los costos asociados a la ejecución del Plan con cargo a los recursos provenientes de la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás, y en la segunda parte, los costos administrativos para la gestión del Plan, los cuales estarán a cargo al presupuesto de la

UAESP. Esta división es necesaria porque la fuente de recursos es diferente.

A continuación se presenta el resumen de los costos presupuestados por eje temático del Plan:

Tabla 7. Tabla resumen costos presupuestados por eje del Plan

Eje	Número de programas	Número de iniciativas	Costo presupuestado
Medios de vida sostenibles	4	37	\$ 9.123.000.000
Tejido social, e instituciones articuladas	4	27	\$ 5.531.000.000
Ecosistemas protegidos	3	5	\$ 7.190.000.000
Comunicación para el desarrollo	4	15	\$ 669.400.000
Corresponsabilidad ciudadana	1	7	\$ 6.264.000.000
TOTAL	16	91	\$ 28.777.400.000

El costo presentado en la tabla 4.4 será cubierto con los recursos provenientes de la concesión para el tratamiento y aprovechamiento del Biogás e incluyen los costos asociados a la contratación de servicios profesionales, implementos, materiales, diseños, etc.

En cuanto a los costos administrativos, se hace una proyección básica frente a los profesionales encargados de gestionar la ejecución del Plan y algunos costos operativos asociados a la gestión.

Tabla 8. Tabla costos administrativos asociados a la gestión del Plan (precios en miles)

Ítem	Costo mensual	Año 1	Año 2*	Año 3*	Año 4*	Año 5*	Tota Ítem
Coordinador PGS -	\$ 6.000.000	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 72.000.000	\$ 360.000.000
6 Profesionales Salario mensual: 4.500.000 c/u.	\$ 27.000.000	\$ 324.000.000	\$ 324.000.000	\$ 324.000.000	\$ 324.000.000	\$ 324.000.000	\$ 1.620.000.000
1 Auxiliar Administrativo	\$ 1.400.000	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000	\$ 84.000.000
Alquiler oficina Mochuelo Bajo	\$ 250.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000
Dotación oficinal mochuelo bajo	\$ 7.200.000	\$ 7.200.000					\$ 7.200.000
Costo de operación oficina mochuelo bajo	\$ 530.000	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000	\$ 31.800.000
Transporte (seguimiento de acciones en campo)	\$ 500.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL COSTO							\$ 2.148.000.000

*Este valor debe ser ajustado anualmente de acuerdo al IPC proyectado por la autoridad monetaria, o por los incrementos de Ley.

5.1.3 Plan de inversión

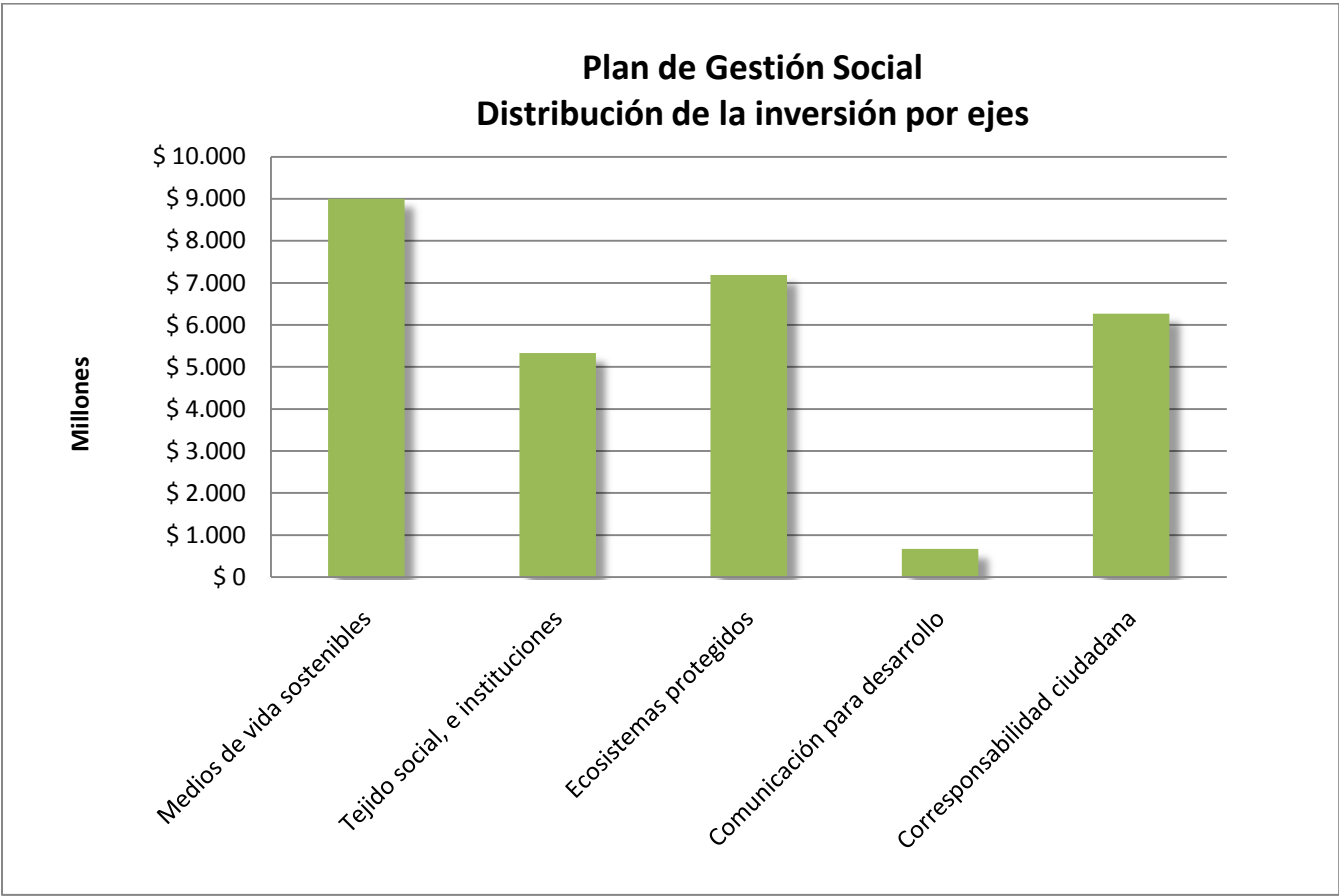
El Plan agrupa en sus cinco ejes un total de 16 programas y 91 iniciativas a ejecutar, priorizando aquellas que buscan garantizar unos medios de vida sostenibles con el propósito fundamental de disminuir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades y fortalecen la estructura y dinámica territorial, lo cual se logra con la interrelación con los otros ejes e iniciativas.

Tabla 9. Resumen ejes del Plan, programas, iniciativas y sus costos asociados

Eje	Número de programas	Número de iniciativas	Costo presupuestado
Medios de vida sostenibles	4	37	\$ 9.123.000.000
Tejido social, e instituciones articuladas	4	27	\$ 5.531.000.000
Ecosistemas protegidos	3	5	\$ 7.190.000.000
Comunicación para el desarrollo	4	15	\$ 669.400.000
Corresponsabilidad ciudadana	1	7	\$ 6.264.000.000
TOTAL	16	91	\$ 28.777.400.000

El plan de inversión detallado para cada una de las iniciativas del Plan de Gestión Social se presenta en el anexo dos del presente documento.

Gráfica 4.1 Distribución de los recursos por eje temático del PGS



5.2 FLUJO DE CAJA

Por su extensión, el flujo de caja se anexa en formato digital para revisión de la UAESP, sin embargo es importante aclarar que la incertidumbre frente a la fecha de los desembolsos hace que el presente flujo de caja sea una aproximación a lo esperado. A continuación se presentan los gastos anuales a realizar por eje temático del Plan y su relación con los ingresos.

Tabla 10. Flujo de caja anual por programa

EJE	PROGRAMA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Medios de vida sostenibles	Promoción de ambientes saludables	\$ 894.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 1.004.000.000
	Fomento de capacidades de las familias y la comunidad para la generación de ingresos	\$ 660.000.000	\$ 648.000.000	\$ 540.000.000	\$ 295.000.000	\$ 339.000.000	\$ 2.482.000.000
	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria	\$ 162.000.000	\$ 690.000.000	\$ 145.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 997.000.000
	Mejoramiento de la infraestructura para una vida digna	\$ 260.000.000	\$ 1.095.000.000	\$ 320.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 1.165.000.000	\$ 4.640.000.000
Tejido social e instituciones articuladas	Fortalecimiento de la capacidad institucional del sector salud	\$ 75.000.000	\$ 720.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 915.000.000
	Fortalecimiento de la organización comunitaria como plataforma para el ejercicio de la ciudadanía	\$ 15.000.000	\$ 33.000.000	\$ 28.000.000	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 116.000.000
	Convivencia ciudadana y familiar	\$ 195.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 95.000.000	\$ 30.000.000	\$ 520.000.000
	Fortalecimiento de la educación	\$ 228.000.000	\$ 800.000.000	\$ 1.032.000.000	\$ 873.000.000	\$ 1.047.000.000	\$ 3.980.000.000
Ecosistemas protegidos	Control de asentamientos humanos	\$ 105.000.000	\$ 705.000.000	\$ 2.065.000.000	\$ 2.345.000.000	\$ 1.010.000.000	\$ 6.230.000.000
	Recuperación de cuencas hídricas	\$ 50.000.000	\$ 210.000.000	\$ 150.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 460.000.000
	Monitoreo	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 500.000.000
Comunicación para el desarrollo	Intervenciones concertadas y articuladas	\$ 17.200.000	\$ 11.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.400.000
	Capacidades personales, técnicas y operativas	\$ 81.000.000	\$ 44.000.000	\$ 46.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 181.000.000
	Intervención psicosocial	\$ 35.000.000	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 90.000.000
	Comunicación participativa para la sistematización y monitoreo interno	\$ 30.000.000	\$ 55.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000	\$ 120.000.000
	Difusión y apropiación del plan	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 250.000.000

EJE	PROGRAMA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Corresponsabilidad ciudadana	Creación, promoción y consolidación de espacios ciudadanos para la investigación, el aprendizaje, la reflexión y la acción innovadora frente al manejo de residuos sólidos y la conservación de la naturaleza.	\$ 65.000.000	\$ 1.072.000.000	\$ 2.017.000.000	\$ 1.225.000.000	\$ 1.885.000.000	\$ 6.264.000.000
TOTAL INVERSIÓN		\$ 3.022.200.000	\$ 6.378.200.000	\$ 6.713.000.000	\$ 6.958.000.000	\$ 5.706.000.000	\$ 28.777.400.000
INGRESOS PROYECTADOS		\$ 3.186.378.576	\$ 6.479.295.028	\$ 6.810.055.807	\$ 6.960.159.232	\$ 7.059.557.296	\$ 30.495.445.940
Diferencia (Inversión - Ingreso proyectado)		\$ 164.178.576	\$ 101.095.028	\$ 97.055.807	\$ 2.159.232	\$ 1.353.557.296	\$ 1.718.045.940

Frente a los resultados obtenidos al realizar el flujo de caja del Plan, se hacen las siguientes observaciones:

- La proyección de ingresos puede subir o bajar de acuerdo al mercado internacional, como se advirtió al inicio de este capítulo.
- A la fecha de realización del presente flujo se desconocen las fechas reales de desembolsos a realizar por parte del concesionario.
- Los recursos excedentes deberán utilizarse única y exclusivamente en el Plan de Gestión Social, en este sentido, se podrá ampliar la cobertura de las iniciativas o la inclusión de nuevas de acuerdo a la dinámica en la ejecución. Igualmente, se podrá estudiar la pertinencia de ampliar el área de trabajo de acuerdo a evaluación técnica.

5.3 ANÁLISIS DE RIESGO.

Sin entrar a detallar los riesgos asociados a la ejecución de cada una de las 89 iniciativas del Plan, es necesario señalar los que tienen incidencia directa en la ejecución de éste en su conjunto.

Frente a los recursos: La disponibilidad presupuestal de los recursos para la gestión y ejecución del Plan son un factor clave para el éxito del mismo, frente al que se identifican cuatro riesgos a saber:

- No desembolso oportuno de los recursos por parte de la concesión del biogás Doña Juana a la UAESP, entiéndase, en los tiempos acordados y con los cuales se hace la proyección de ingresos esperados para ejecutar el Plan.
- La no disponibilidad de recursos económicos de la UAESP para la contratación del equipo que gestionará el Plan.

- Que se presente una depreciación del valor de los certificados de reducción de emisiones (CER) en la bolsa de carbono, y con ello se afecte la disponibilidad de recursos para ejecutar el Plan.
- Que las entidades con las cuales se formalicen convenios no ejecuten los recursos en los tiempos acordados.

Frente a la gestión: Un porcentaje importante de las acciones propuestas en el Plan dependen de la articulación oportuna y eficiente con otras entidades Distritales, por lo que la gestión interinstitucional juega un papel clave en la ejecución oportuna de las acciones en el territorio, en este sentido se identifican al menos cuatro riesgos principales, y son:

- Retrasos en la formulación y firma de convenios interadministrativos para la ejecución de actividades.
- Dificultades y retrasos asociados al establecimiento de acuerdos entre las partes, entiéndase la UAESP con otras entidades y con las comunidades para la ejecución de acciones.
- Retrasos en la selección y contratación del coordinador del Plan de Gestión Social, por Exceso.
- El no liderazgo de la UAESP de la mesa interinstitucional.

Frente a la continuidad del proceso adelantado en la formulación.: Durante la formulación del Plan de Gestión Social, se construyeron lazos de confianza con las comunidades frente al que se identifican los siguientes riesgos:

- Pérdida de los canales de comunicación creados con las comunidades, no solo con los líderes. La comunicación se hace también en terreno, no solo en las oficinas de la UAESP.
- No visibilización de la UAESP en terreno, entiéndase, un punto de encuentro fijo y permanente en donde la comunidad pueda acceder a información oportuna sobre los avances del Plan y el quehacer de la Unidad.
- Centralización de la información en pocas personas que argumentan ser los representantes de las comunidades.

Frente al monitoreo del territorio.: Es altamente preocupante la ausencia de un control y seguimiento al proceso de ocupación por parte de nuevos habitantes en el sector de mochuelo bajo (vereda y barrios), la información del censo en este sentido es contundente, el 20% de los hogares llegaron en los últimos cuatro años, y del análisis de vulnerabilidad de estos, se concluye que muchos de ellos son altamente vulnerables. Lo anterior pone en evidencia los siguientes riesgos para el Plan:

- Aumento no controlado de la población a atender en la zona de influencia directa.
- Ocupación ilegal de predios, lo que evidencia la fragilidad de los activos básicos de los hogares y el control del territorio.
- Aumento de la presión por servicios públicos y ambientales.
- Aumento de las condiciones de vulnerabilidad, las cuales son altamente críticas en los barrios Barranquitos y La Esmeralda.
- Exposición a una sanción de la autoridad ambiental por incumplimiento de su contenido en esta materia.

Frente a los supuestos del presente Plan.: Al inicio del capítulo 2 se presentaron los supuestos que enmarcan el alcance y éxito del Plan, si alguno de estos supuestos no se cumple, el alcance y logros del plan corren riesgo de no cumplirse, en este punto se hace un llamado de atención frente a tres riesgos específicos asociados a los supuestos, estos son:

- Que en la zona de influencia directa al RSDJ no se encuentren condiciones mínimas de calidad ambiental que permitan su habitabilidad.
- Que la operación técnica del RSDJ no brinde las condiciones ambientales de seguridad necesarias para que su impacto en la zona de influencia sea mínima, o sea, que esté en capacidad de reducir al máximo las amenazas que el relleno genera sobre el territorio.
- Que el operador del relleno no conozca el plan de gestión social, y por lo tanto, no comprenda que sus acciones pueden afectar positiva o negativamente al Plan en su conjunto, por lo tanto, el operador debe tener claro que la gestión técnica del relleno y el plan de gestión social son inseparables.

Frente a la UAESP: Finalmente, que la UAESP ignore alguno de los riesgos antes descritos y las recomendaciones que al final de este documento se presentan.



6. ESQUEMA OPERATIVO

Como se indico en la presentación de este documento, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) será la responsable de ejecutar el plan de gestión social y por lo tanto deberá ajustar su estructura organizacional de acuerdo a las nuevas funciones a asumir para lograr el éxito en la implementación del Plan.

A continuación se presenta la propuesta base del esquema operativo para la gestión del plan.

6.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA.

La estructura propuesta busca fortalecer la capacidad de gestión y ejecución de la UAESP frente al nuevo reto de ejecutar las iniciativas del plan de gestión social desde una perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial, que lleve al logro de los objetivos propuestos en el capítulo 2.

Esta propuesta toma como referente la actual estructura operativa de la Unidad y no pretende reemplazarla o sustituirla, pero sí complementarla, y se estructura en los siguientes niveles.

- Nivel de direccionamiento.
- Nivel de ejecución.

6.1.1 Nivel de direccionamiento.

En este nivel se sitúa la dirección general de la UAESP y las direcciones que la integran, quienes participarán en la orientación y toma de decisiones del plan. Este nivel contará con el acompañamiento del Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo

Regional (UNCRD), quien velará por la inclusión de la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial del Plan.

6.1.2 Nivel de ejecución.

En este nivel se sitúa el grupo de profesionales que participaran en la coordinación y ejecución de los diferentes programas y componentes del Plan.

- **Gerencia y Secretaría Técnica.**

La gerencia y coordinación general del Plan estará a cargo de la dirección que designe la dirección general de la UAESP, entiéndase, la dirección de estrategia, la dirección de seguimiento y evaluación, o la que por sus funciones pueda ejercer esta función.

La Secretaría Técnica, instancia ejecutora de la Gerencia del Proyecto, estará a cargo de un profesional especializado de la UAESP o contratado para tal fin, el cual deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos.

- Profesional de las ciencias sociales con especialización o maestría en administración.
- Experiencia de mínimo 5 años en gerencia de proyectos.
- Experiencia laboral no menor a 10 años.

- **Grupo de Ejecución.**

En este grupo se encuentran los profesionales encargados de liderar cada uno de los ejes estratégicos definidos en el Plan, su función estará enmarcada por los lineamientos de la función pública.

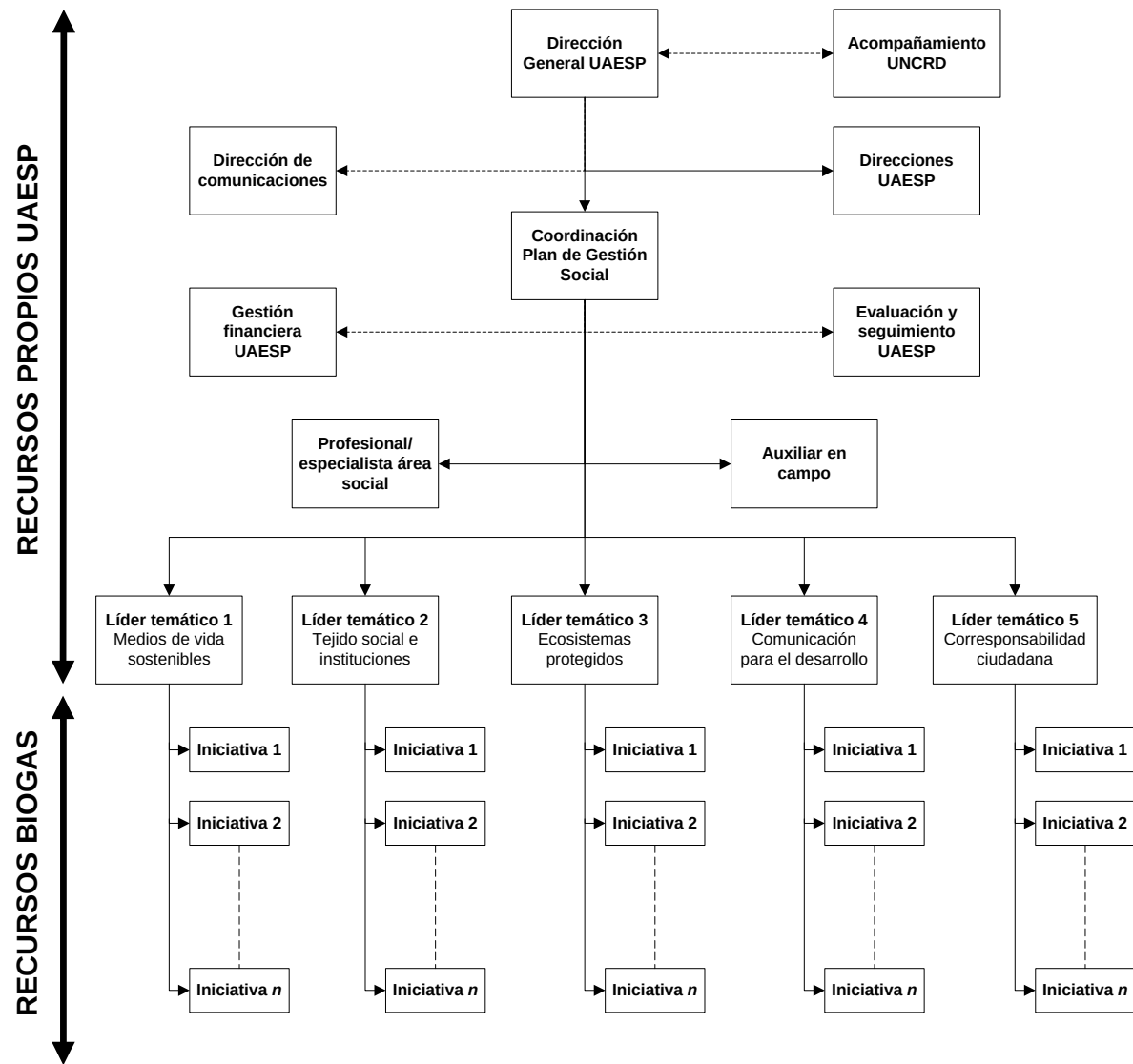
Recordando que los ejes estratégicos del Plan son:

1. Medios de vida sostenibles
2. Tejido social e instituciones articuladas
3. Ecosistemas protegidos
4. Comunicación para el desarrollo
5. Corresponsabilidad ciudadana, se sugiere a la Unidad la contratación de por lo menos cinco profesionales especializados, uno para cada eje, con el apoyo de un auxiliar de campo quien estará a cargo de la oficina en terreno y prestar el apoyo logístico requerido.

Los perfiles de los profesionales estarán enmarcados por los objetivos específicos del presente Plan los cuales están asociados directamente con cada eje estratégico. En este sentido, se propone que se complemente el equipo con un profesional específico del área social, en total serán seis profesionales especializados en el grupo de ejecución del Plan.

Si bien es cierto que no se propone un perfil específico para cada uno de los profesionales, es de carácter obligatorio que todos los que integren el equipo ejecutor del Plan de Gestión Social o que tengan algún vínculo con la ejecución del mismo, estén o sean capacitados en seguridad humana y seguridad territorial para garantizar el logro de los objetivos del Plan en los términos en que fueron elaborados, entiéndase, desde una perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial.

A continuación el diagrama con la estructura propuesta.





7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

El modelo que se describe a continuación y desde una perspectiva de gestión pública estatal, tiene como objetivo establecer un mecanismo que permita realizar el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Gestión Social de manera eficaz, garantizando la disponibilidad de la información sobre las acciones que componen el Plan de manera clara y oportuna para la toma de decisiones.

La gestión pública es entendida aquí como el conjunto articulado de procesos de planeación, ejecución, control y evaluación para atender las necesidades sociales y resolver los problemas de interés general de las comunidades, en este caso los asociados a la zona de influencia del RSDJ.

Hasta este punto el documento del Plan ha realizado los pasos de:

Diagnóstico: Se analizó, mediante la metodología de Seguridad Humana, la información obtenida mediante encuesta directa a personas y hogares y diferentes talleres, la percepción del impacto que sobre los habitantes de las zonas aledañas al RSDJ identificando en el proceso las causas, manifestaciones y efectos del problema.

Priorización: A partir del análisis efectuado durante el proceso de diagnóstico se estableció una matriz de acciones que se orientan en su ejecución a resolver los problemas de la zona aledaña al RSDJ. La matriz de acciones que componen el Plan se hizo con la participación activa de la ciudadanía.

Ejecución: Se planteó una propuesta de estrategias concretas para hacer la ejecución del Plan y se ha hecho una propuesta de asignación de recursos y se ha hecho la recomendación de que la planeación

propuesta, después de haber sido revisada y ajustada por la UAESP, se plasme en una política pública que atienda las necesidades que los objetivos del Plan requieran.

A partir de este momento el documento entrega algunas recomendaciones para los procesos de Evaluación y Control y Seguimiento para que sean implementadas durante la Planeación del Plan de Gestión Social.

Se entiende la Evaluación como el proceso mediante el cual los órganos evaluadores y/o los ejecutores, crean y aplican los indicadores que establecen y definen el cumplimiento de los objetivos, metas, actividades, costos, tiempos y resultados establecidos por la coordinación del PGS a cargo de la UAESP.

A su vez Control y Seguimiento se entiende como un proceso dinámico y continuo que se comprende todas y cada una de las etapas de ejecución, las entidades ejecutoras, los órganos de control o la ciudadanía interesada en la vigilancia de la gestión a fin de saber si se está o no cumpliendo con lo planificado de manera que sea posible retroalimentar la ejecución y planeación del PGS incorporando, corrigiendo, redimensionando o eliminando los que nos e considere pertinente para el alcance de los objetivos establecidos por la política pública.

La subsiguiente propuesta se presenta sin menoscabo de las metodologías, los modelos y las competencias que por ley incumben a las instancias legales, organizacionales y ciudadanas que se encuentran establecidos para el control, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública.

La propuesta establece dos instancias o momentos de control, seguimiento y evaluación: la institucional y la ciudadana que son complementarias y sinérgicas.

7.2 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

La propuesta de control, seguimiento y evaluación parte de reconocer tres condiciones:

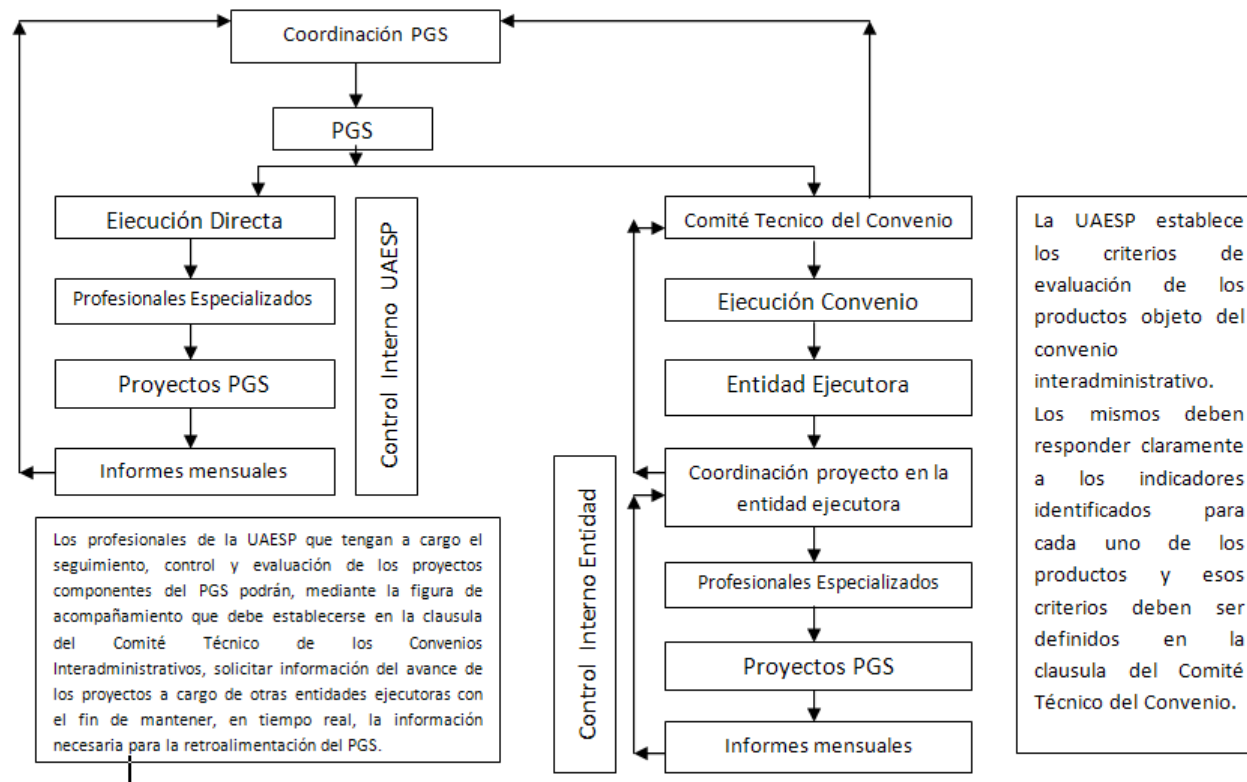
- a. La coordinación del Plan será llevada a cabo a través de un proyecto que estará a cargo de la oficina que para el caso designe la Dirección de la UAESP. En el caso en que las líneas de acción que conforman el Plan sean directamente ejecutadas por la UAESP será el Sistema de Control Interno de la entidad quien entrara a hacer el seguimiento administrativo, presupuestal, financiero y cualquier otro que se considere necesario y que ya se encuentra aprobado y establecido para los procesos de control, seguimiento y evaluación de la entidad. La presente propuesta no entra a hacer recomendaciones en este caso.

- b. La presente propuestas de seguimiento, control y evaluación se concentra en los casos en que la ejecución de las líneas de acción sean desarrolladas mediante la figura de convenios interadministrativos.
- c. Se parte de reconocer la necesidad de que el esquema propuesto de seguimiento y evaluación al Plan haga parte de un observatorio en seguridad humana en la zona para analizar la evolución de ésta e identificar los impactos de la ejecución del Plan.

7.2.1 Seguimiento

Se hace necesario que para la implementación del modelo de seguimiento del plan de gestión social se establezca como criterio opcional que los productos mensuales de las Ordenes de Prestación de Servicios, tanto de los profesionales a cargo de la UAESP como de las entidades ejecutoras, reflejen los indicadores establecidos para cada uno de los proyectos que tengan a cargo. Estos mismos indicadores serán el criterio de evaluación de la Coordinación del proyecto, en la UAESP y en la entidad contratante, así como los insumos para las reuniones del Comité Técnico y la Dirección/Coordinación de la UAESP.

Figura 7. Proceso de seguimiento, control y evaluación del PGS



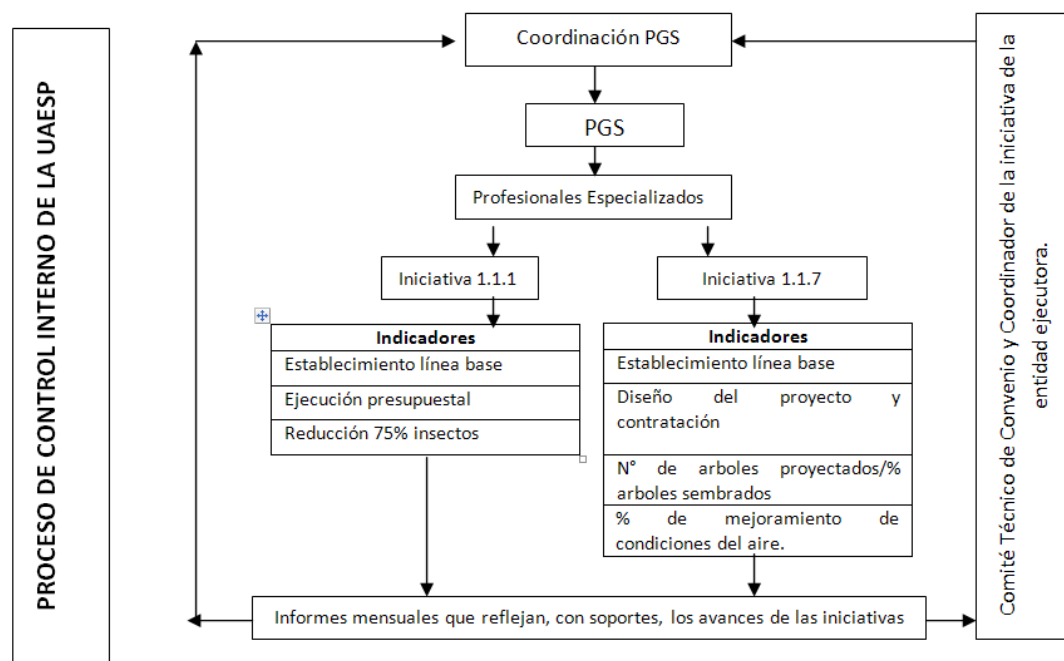
Para ilustrar la propuesta se utilizara el Programa 1 de la propuesta del Plan denominada “Promoción de Ambientes Saludables. El objetivo del programa es el de “Mejorar las condiciones ambientales y de salubridad de los habitantes del área de influencia directa del Plan” y se identifican tres componentes: entorno, control y

saneamiento básico. Se ilustrara la propuesta utilizando el componente de entorno tal y como se muestra en la siguiente tabla.

PROGRAMA 1	Componente: Entorno	Columna1	Columna2
	Iniciativas	Metas	Indicadores
PROMOCIÓN DE AMBIENTES SALUDABLES Objetivo programático. Mejorar las condiciones ambientales y de salubridad de los habitantes del área de influencia directa del Plan.	1.1.1 (8) Formular y ejecutar un plan de control vectorial integral (biológico, mecánico, físico, químico y cultural)	Reducción del 75% de los vectores presentes en los territorios	Impacto: Reducción de los casos de morbilidad asociados a la presencia de vectores
			Producto: Años 0-5)=(número de vectores año actual - número de vectores año anterior)/(número de vectores año anterior) x 100I
			Gestión: Costo del plan/porcentaje de disminución de vectores en el año 5

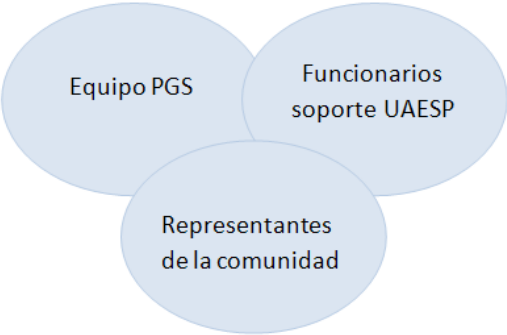
Es decir, para el caso del componente “Entorno” el gráfico de seguimiento, control y evaluación sería el siguiente:

Figura 8. Ejemplo del modelo de seguimiento, control y evaluación



El seguimiento por ser un proceso continuo que genera insumos para el proceso de evaluación debe ser realizado por el equipo del Plan de Gestión Social, el equipo soporte de la UAESP y la comunidad. La inclusión de este actor en este proceso deriva de la esencia participativa del PGS en todas sus etapas y en la importancia de darle mayor transparencia al proceso.

Gráfico 2. Encargados del seguimiento a la ejecución del Plan



El proceso de seguimiento debe incluir una serie de mecanismos que permitan realizar un monitoreo oportuno, sobre cifras reales, y con progresos verificables. Por lo tanto es necesario realizar una correcta combinación de, instrumentos y enfoques de seguimiento para cada proyecto, programa o efecto, asegurando que el seguimiento tenga un equilibrio adecuado entre:

- Informes/análisis, que implican obtener y analizar documentación del proyecto que provea información de los avances;
- Validación, que presupone comprobar o verificar si el progreso que se informa es real;
- Participación, que implica obtener retroalimentación de los socios y beneficiarios sobre los progresos y acciones propuestas⁸.

PARTICIPACIÓN	VALIDACIÓN	INFORMES Y ANÁLISIS
- Reuniones con los representantes de la comunidad - Examen del proceso	- Informes de las visitas de campo - Encuestas a los beneficiarios de las iniciativas. - Evaluaciones de los programas o iniciativas	- Avance indicadores de gestión, producto e impacto - Informe semestral de ejecución. - Documentación sustantiva del proyecto (actas, convenios firmados, derechos de petición etc.)
Equipo PGS y Comunidad de los territorios	Equipo PGS	Equipo PGS y Funcionarios UAESP

⁸ Manual Seguimiento y evaluación, p. 36. PNUD

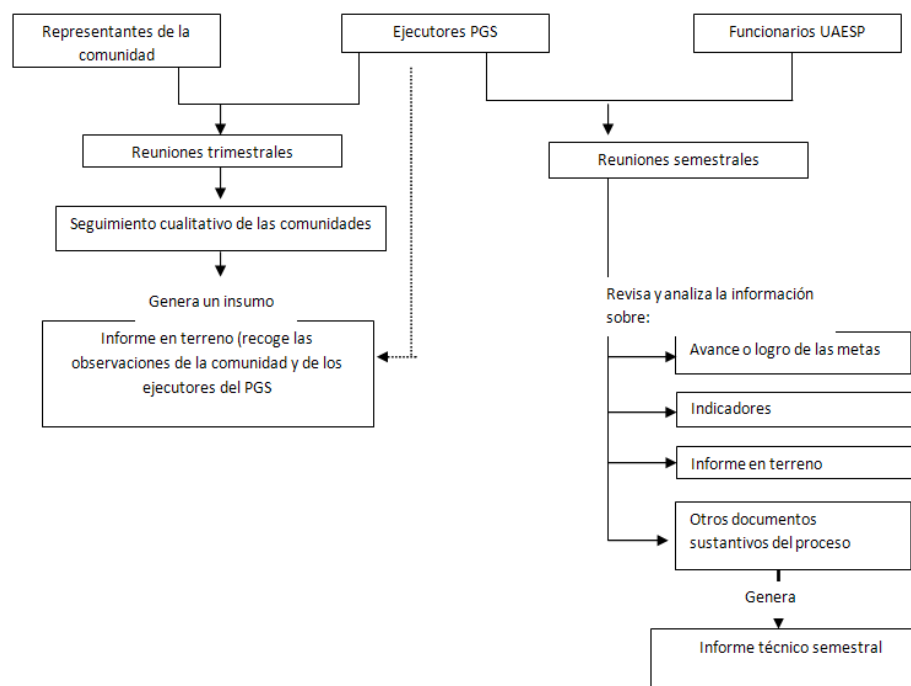
Este proceso debe arrojar insumos de carácter cuantitativo y cualitativo, los cuales deben ser entregados a los funcionarios encargados de realizar las respectivas evaluaciones (de proceso e impacto) del Plan de Gestión Social.

Los insumos de carácter cualitativo deben recoger las percepciones y la evaluación por parte de los representantes de la comunidad respecto a los avances o dificultades de la puesta en marcha de las iniciativas, las observaciones de las diferentes reuniones que se sostengas con los funcionarios encargados de los diferentes

convenios que se firmen con otras instituciones y en general las diferentes observaciones de las reuniones con otros actores del proceso.

Los insumos cuantitativos, hacen referencia al seguimiento de los indicadores (producto, gestión e impacto) y metas establecidas para cada una de las iniciativas.

Figura 9. Esquema de seguimiento al Plan



7.2.2 Evaluación

La estrecha relación de la UAESP con las demás instituciones distritales en la ejecución de las iniciativas, hace necesario realizar dos tipos de evaluaciones, una centrada en los procesos y otra en los impactos

- a. Evaluación de los procesos: Determina la medida en que los componentes de un proyecto contribuyen o son disfuncionales a los fines perseguidos. Se realiza durante la implementación y, por tanto, afecta la organización y sus operaciones. Busca detectar las dificultades que se dan en la programación, administración, control, etc., para corregirlas oportunamente, disminuyendo los costos derivados de la ineficiencia. No es un balance final si no una evaluación periódica. Sirve para medir la eficiencia con la que opera el proyecto y permite hacer las correcciones necesarias.
- b. Evaluación de impacto: Busca apreciar en qué medida el proyecto alcanza sus objetivos y cuáles son sus efectos secundarios (previstos y no previstos)

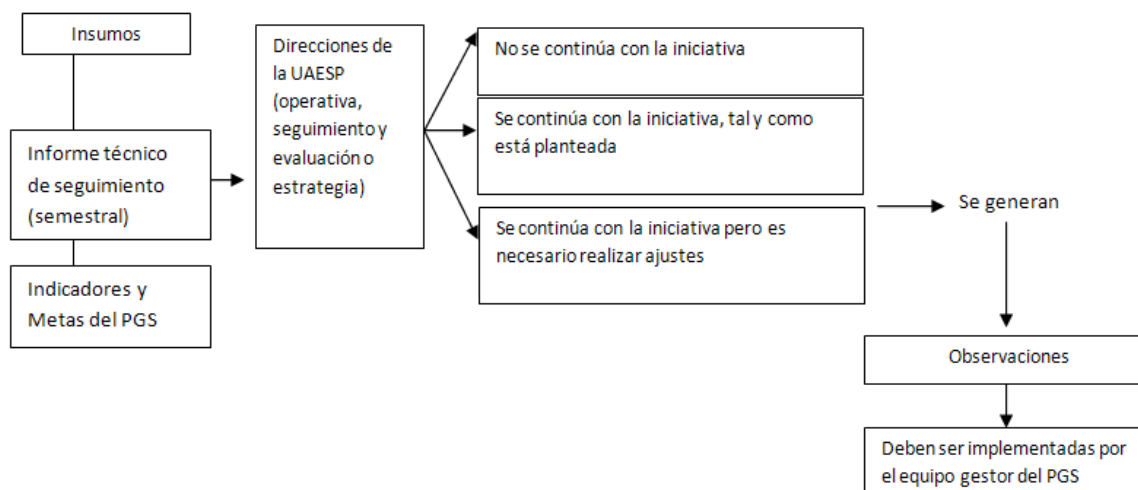
La evaluación de procesos mira hacia adelante (a las correcciones o adecuaciones); la de impacto hacia atrás (si el proyecto funciona o no), descubriendo las causas. La primera busca afectar las decisiones cotidianas, operativas; en cambio la última se dirige hacia afuera, más allá del proyecto, siendo utilizable sobre su eventual continuación, para diseñar otros proyectos futuros y en fin, para tomar decisiones de política. (...) La evaluación de procesos, llamada también

evaluación continua, se realiza durante la implementación del proyecto, o en su fase de operación. La evaluación de impactos puede ser llevada a cabo durante o después de finalizado el proyecto⁹.

Por lo tanto y de acuerdo a las necesidades del Plan de Gestión Social, la evaluación debe estar en cabeza de los directivos de la UAESP (entiéndase la dirección de estrategia, operativa o seguimiento y evaluación), ya que son ellos, quienes tiene la capacidad de decidir si se continua con la iniciativa o no, o si es necesaria realizar un ajuste estructural a la misma para alcanzar la meta. El principal insumo que tienen los evaluadores son los indicadores de gestión, producto e impacto, así como las metas de cada una de las iniciativas establecidas en este plan; otro de los insumos a tener en cuenta son los informes generados en el proceso de seguimiento.

⁹ Evaluación de proyectos sociales. Ernesto Cohen y Leonardo Franco. Siglo XXI Editores. México 2006, pp. 111 y 112.

Figura 10. Esquema de evaluación



El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Social se propone como una estrategia que permita a la UAESP, a las comunidades y a las demás instituciones distritales conocer cuatro elementos fundamentales: 1. El avance en la gestión de los programas y proyectos del PGS, 2.El avance en la ejecución de los programas y proyectos. 3. El cumplimiento de los objetivos propuestos en cada programa y proyecto, y 4. Compilar y analizar la información para la toma de decisiones estratégicas frente a la ejecución del Plan.

En este sentido, el sistema de seguimiento y evaluación tiene dos componentes básicos, el institucional y el comunitario. Estos componentes deben interactuar en el proceso de alimentación del sistema, durante el análisis de la información compilada en la base de datos, y en la toma de decisiones frente a las acciones a tomar frente a los proyectos en ejecución o a ejecutar.

A continuación se presenta la propuesta del sistema de seguimiento y evaluación (SSE) del Plan de gestión social, la cual toma como referencia el sistema de seguimiento y evaluación de la UAESP.

7.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO CON LA COMUNIDAD

7.3.1 Principios del proceso de participación en la ejecución del PGS

La participación es uno de los objetivos mencionados en el preámbulo del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva 2008-2012” y en el mismo se plantea que la participación: “Busca garantizar que ésta sea entendida y ejercida como un derecho, un principio, un medio, un fin y un deber. Derecho en la medida en que es parte fundamental de la

condición de ciudadana y ciudadano; principio, porque es uno de los pilares fundamentales de la democracia; medio, ya que es el camino específico para consolidar la democracia; fin, porque hace parte de los procesos que conllevan a la realización humana, y deber, pues una de las obligaciones de la ciudadanía es participar en la vida cívica y política del Estado, correspondiendo a la Administración la obligación de poner los medios necesarios para participar.”

En la búsqueda de la realización del objetivo mismo de la realización del Plan de Desarrollo es que se considera que los siguientes son principios rectores de la ejecución del PGS.

Acción Colectiva: es entendida como un número de personas que actúan conjuntamente con un mismo propósito. La acción colectiva en el marco de la participación ciudadana, en la gestión de lo público, evidencia el papel que desempeñan las comunidades, los ciudadanos y las organizaciones sociales, políticas y los movimientos sociales comprometidos con el territorio.

Articulación: Los proyectos que se ejecuten como parte del PGS deben corresponder a las necesidades identificadas por la caracterización de Seguridad Humana y deben mantener una visión de sustentabilidad y desarrollo de largo plazo de manera que los proyectos beneficien a las comunidades de manera estructural.

Control Social: El PGS será ejecutado bajo acciones de seguimiento, vigilancia y elaboración y trámite de propuestas realizadas por diversos actores de lo público, las cuales construyen en su interacción un acuerdo social de responsabilidad compartida y permite fortalecer la legitimidad democrática y el respeto por la legalidad y la transparencia.

Evaluación: Sin menoscabo de las acciones de evaluación que las entidades distritales consideren internamente en su proceso de administrativo interno, la evaluación del PGS debe mantener canales y procedimientos en los cuales participe activamente la comunidad.

A los cuales se suman los principios contenidos en el Plan de Desarrollo del Distrito

Integralidad. La administración distrital desarrollará soluciones complejas a las situaciones, involucrando a todos los actores y de manera interinstitucional, intersectorial y multidimensional.

Población y territorio. La política pública y su implementación considerarán las formas de apropiación y ocupación del territorio por parte de las poblaciones, resultado de sus diversas culturas y necesidades, en una concepción integral de la planeación urbano-rural y regional, que reconoce las diferencias y complementariedades entre los distintos niveles del territorio.

Erradicación gradual de la pobreza. La administración desarrollará acciones integrales para impulsar la calidad y el acceso a la educación, la salud, la justicia, la seguridad alimentaria, el agua potable y el ambiente sano, así como el desarrollo de alternativas para la generación de ingresos, y para actuar sobre todos los factores desencadenantes de pobreza.

Desarrollo humano. La acción del gobierno se orientará a garantizar el desarrollo de las capacidades de las personas y su acceso a las oportunidades para ampliar el ejercicio de las libertades humanas.

Calidad de vida. El gobierno distrital propenderá por el mejoramiento de las condiciones de vida y por el bienestar de las bogotanas y

bogotanos, buscando el equilibrio entre el incremento de la población, los recursos disponibles y la protección del medio ambiente, en el marco de la dinámica de los procesos de la urbanización y del progreso tecnológico.

Equidad. El accionar de la administración reducirá los factores generadores de desigualdades injustas y evitables, que impiden o dificultan el acceso y disfrute de las oportunidades, a partir del reconocimiento y valoración de las diferencias.

Solidaridad. El gobierno distrital promoverá que la sociedad, en un esfuerzo conjunto, acoja, privilegie e incluya en los beneficios del desarrollo a las personas y comunidades que se encuentran en desventaja manifiesta frente al ejercicio de sus derechos.

Perspectiva de derechos. La acción pública se orientará a la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos, de todas y todos los habitantes de la ciudad, sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención hacia los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y por condición especial de discapacidad.

7.3.2 Fases del modelo participativo de control

- **Sensibilización**

Esta fase se ocupa de la difusión clara y suficiente y de la deliberación con las comunidades de las líneas de acción y de los temas, metodologías y aspectos inherentes al desarrollo del PGS, buscando generar conciencia, corresponsabilidad y movilización social.

Para ello deben organizarse jornadas públicas con el objetivo de socializar estos temas al conjunto de la comunidad, así como sesiones dirigidas a los sectores específicos que participan en la ejecución de las acciones planificadas. Esta fase se concibe como un proceso continuo y su fin último consiste en motivar, invitar y difundir las ventajas de movilizarse, organizarse y participar en el proceso. Tiene dos objetivos fundamentales: Sensibilizar a la comunidad y sensibilizar a los funcionarios públicos responsables de la ejecución administrativa de las actividades.

La ejecución del PGS requiere del conjunto de las comunidades beneficiadas pero también de conjunto de funcionarios públicos responsables del mismo.

- **Comunicación**

La comunicación en la implementación del PGS se asume como el instrumento que permite la construcción de los intereses públicos, la generación de opinión pública y la movilización comunitaria. La estrategia de la comunicación debe trascender el objetivo de simplemente informar a la comunidad para llevarla al nivel de incidir sobre los comportamientos y se constituye en condición para la participación de los ciudadanos en la construcción de un espacio público democrático a través del ejercicio en la planeación, control y seguimiento del proceso de implementación del PGS.

- **Socialización**

Esta fase corresponde al inicio de planeación y ejecución propiamente dicha de los proyectos que se ejecuten en el marco del PGS. Tiene dos componentes: el primero, se debe hacer presente a la comunidad cual ha sido el proceso de evaluación en Seguridad Humana y como

producto de ese proceso de caracterización se identificaron líneas de trabajo que corresponden a las necesidades de la comunidad. Es necesario hacer visible los instrumentos mediante los cuales se hizo esa identificación de líneas de acción o proyectos, es decir, importa mostrar como el proceso incluyo taller con la comunidad, proceso de priorización y encuestas a personas y hogares.

El segundo componente de la socialización debe volver a hacer una evaluación rápida de los proyectos propuestos para reconocer si los mismos mantienen la actualidad e importancia que se identifico en su momento. Ello permite redimensionar los proyectos si es del caso y relegitimar los proyectos con la comunidad de manera que hay un mayor nivel de compromiso con la ejecución de los mismos.

- **La información de los montos establecidos para el proyecto:**

En esta fase es importante hacer claridad de los alcances del proyecto, el total de la inversión en cada uno, la discriminación del presupuesto de ejecución y hacer la claridad correspondiente de la procedencia de los recursos así como los responsables de la ejecución.

- **La definición de los objetivos y el alcance del proceso de control participativo:**

Esto significa construir los acuerdos políticos del proceso de control participativo, la claridad de los mismos determina una parte de los instrumentos, procesos y responsables de las estrategias de sensibilización, comunicación y seguimiento de los proyectos. Estos acuerdos se construyen en el equipo administrativo, de gobierno y con la comunidad y se refieren principalmente a la concertación sobre el objetivo general de los proyectos, los objetivos específicos y los

alcances y definición del control participativo por parte de la comunidad.

- **La definición del equipo institucional:**

El esfuerzo para adelantar los procesos de control participativo requiere de la voluntad política de la administración del PGS, así como, que el cuerpo de funcionarios responsables trabaje coordinadamente. No sólo porque este acompañamiento da legitimidad al procesos, en lo fundamental los procesos de participación requieren de los diálogos de saberes entre lo técnico y lo cotidiano, el primero de ellos corresponde a la administración y el segundo a la comunidad. El desarrollo del proceso de control participativo debe garantizar no solo la voluntad de los actores sociales participantes sino, además, requiere reafirmar el compromiso de la administración en su conjunto.

Por lo tanto es importante durante la fase de sensibilización se constituya un comité institucional o interinstitucional, según sea el caso, para cada uno de los proyectos y que podría ser el mismo o incluirse como función de los comités técnicos contenidos en los convenios interadministrativos cuando los mismo tenga lugar. La conformación de esta instancia garantiza constituirse en instancia pertinente para interlocutar con la comunidad sobre el seguimiento a los proyectos y permite la sostenibilidad y evaluación de los proyectos.

- **Construcción de mapas de actores por proyecto y de mapa de riesgos:**

El mapa de actores se genera con el propósito de crear una línea base sobre los diversos actores sociales, económicos y políticos que

confluyen en el territorio y que tienen algún interés en la ejecución del proyecto. Este mapa además de brindar un panorama de la diversidad y tipos de organizaciones existentes en el territorio es clave para:

- Tipificar los actores del proceso en términos de actuación en el territorio: actores pasivos, activos y pasivos. Actores positivos para el proceso y otros no tanto.
- Establecer actores claves para las fases de sensibilización y comunicación.
- Establecer la representatividad de los diferentes actores de control participativo.
- Establecer rutas de convocatorias para la movilización.
- Tipificar los liderazgos y posteriormente analizar posibles monopolios de los liderazgos y/o renovaciones de estos.

Esto significa que el mapa de actores de cada proyecto debe contener los actores organizados pero también identificar aquellos liderazgos que no necesariamente se corresponden con actores organizados. El mapa trasciende los formatos de ubicación y deben complementarse con la lectura que los distintos actores tienen del territorio.

El mapeo de actores se debe complementar con un mapa de riesgos y oportunidades del proceso. Este mapa es fundamental para la correcta planificación del proceso y brinda elementos para ser tenidos en cuenta por las demás estrategias. Los riesgos se constituyen en retos para ser asumidos por las estrategias de sensibilización y comunicación y las oportunidades y potencialidades.

7.3.3 Mecanismos de participación en la gestión ambiental y la gestión de conflictos ambientales

Aun cuando el Plan no se centra exclusivamente en el tema ambiental, este sí cruza de manera transversal toda la implementación del mismo, de manera que por considerarlo importante a continuación se hace una relación de los mecanismos de participación establecidos para el caso de la gestión ambiental y de los conflictos ambientales

La Constitución Colombiana de 1991 estableció un conjunto de normas fundamentales para la organización del Estado de tal forma que se regulará la relación de los ciudadanos entre sí y de estos con los órganos del poder público. Para ello se fijó una serie de principios básicos de tal forma que se garantizara el ejercicio de los derechos y de las libertades democráticas de todos los ciudadanos colombianos dentro del Estado. En este sentido, la ley fundamental, por un lado, organiza la vida institucional del país y, por otra parte, consagra los derechos y deberes que se debe reconocer a cada uno de los ciudadanos dentro de esta sociedad.

Dentro de esos derechos se establecieron los espacios de participación ciudadana, es por esto que 29 artículos de la Constitución Política corresponden a aquellos instrumentos y mecanismos que le permiten al ciudadano el ejercicio de la participación en los procesos de gestión del desarrollo. Dichos instrumentos y mecanismos se han ido reglamentando jurídicamente. Así mismo la política ambiental de Colombia se ha orientado a que “el manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, sea descentralizado, democrático y participativo”, (artículo 13 de la Ley 99 de 1993). A continuación se presentan los espacios de participación ciudadana consagrados en la Constitución y

reglamentados jurídicamente para que la gestión ambiental se desarrolle teniendo en cuenta las necesidades del constituyente primario y los derechos y deberes de todos y cada uno de los ciudadanos en relación con el uso racional del ambiente y sus recursos.

Reconociendo que el uso del ambiente y sus recursos es uno de los factores generadores de conflicto de nuestra sociedad, cabe esperar que los mencionados mecanismos de participación ciudadana, que abrió la Constitución Nacional, permitan:

- Construir espacios de diálogo en los cuales se tengan presentes las necesidades e intereses de cada uno de los actores involucrados.
- Garantizar a todo ciudadano aquellos derechos fundamentales que puedan ser vulnerados debido una acción, ya sea pública o privada, que afecte el ambiente y sus recursos.
- Restablecer los derechos fundamentales en caso de haber sido vulnerados de tal forma que se garanticen también los deberes de los ciudadanos frente al buen uso de un bien público, es decir, un bien de todos los colombianos, como lo es el medio ambiente.



8. RECOMENDACIONES

El grupo de profesionales encargado de formular el presente plan de gestión social realiza las siguientes recomendaciones orientadas a garantizar la ejecución de éste siguiendo los lineamientos con que fue formulado.

Estas recomendaciones se organizan de la siguiente forma:

- Frente al fundamento en seguridad humana y seguridad territorial
- De gestión
- De procedimiento
- Operativas
- De incidencia en la ciudad.

Frente al fundamento en seguridad humana y seguridad territorial.

Se recomienda a la UAESP institucionalizar la inclusión de la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial en todos los programas y proyectos a su cargo con el tres propósitos fundamentales: El primero, fortalecer la capacidad de los funcionarios y servidores públicos al servicio de la Unidad para entender y aprender de las dinámicas sociales asociadas a los servicios públicos e interiorizarlas en su quehacer diario; segundo, garantizar la continuidad de las acciones del plan desde la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial, y tercero, aportar a la administración Distrital en el logro de las metas frente a la disminución de los niveles de vulnerabilidad de un número importante de hogares en la ciudad.

Adicionalmente, la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial propuesta por el Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, podrá aportar al fundamento conceptual de la política social que espera formular la dirección de estrategia de la Unidad, y en este sentido la institucionalización de esta

perspectiva, fortalecerá la ejecución de ésta política y la gestión social de la Unidad en su conjunto.

Igualmente, se recomienda a la UAESP continuar con la inclusión de la perspectiva de seguridad humana y seguridad territorial en los temas relacionados con “lo ambiental” ya que esta perspectiva fortalece los análisis técnicos realizados al incluir la percepción de las personas, y por lo tanto, la implementación de mejores decisiones.

De gestión

Fortalecer el esquema de trabajo interinstitucional con las secretarías y autoridades ambientales y de salud materializado en la mesa intersectorial liderada por la UAESP. Este espacio es de vital importancia para el proceso de coordinación interinstitucional, la concreción de los convenios interadministrativos, y el posicionamiento del Plan a nivel distrital.

Definir el modelo de seguimiento y evaluación al Plan de acuerdo a la propuesta presentada en el presente documento y a la estructura del modelo interno de la Unidad. Si bien, la Unidad cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación, consideramos pertinente ajustarlo de acuerdo a las características que tendrá la ejecución del Plan, ya que será la UAESP la encargada de gerenciarlo.

Garantizar la continuidad de la asistencia técnica del UNCRD a la UAESP con miras al fortalecimiento de la capacidad institucional frente a la implementación del plan de gestión social y al diseño de la política social de la Unidad.

Evaluar la posibilidad de ampliar la zona de intervención del plan de gestión social de acuerdo con la evaluación integral a los resultados obtenidos al año 3 (incluye evaluación financiera). Lo

anterior con el fin de integrar a otras comunidades que han podido ser impactadas por la operación del RSDJ. La definición de esta zona a incluir en el Plan deberá realizarse de acuerdo a criterios técnicos, por lo tanto se recomienda, al inicio del año 3 definir estos criterios en la mesa de coordinación interinstitucional liderada por la UAESP.

De procedimiento

Se recomienda usar la información recopilada en el proceso de formulación del Plan, específicamente, la del proceso de valoración en seguridad humana con los siguientes propósitos:

- Conocer la caracterización general del territorio conformado por los barrios barranquitos, paticos, la esmeralda, lagunitas, y las veredas mochuelo alto y mochuelo bajo de la localidad Ciudad Bolívar, y los barrios quintas del plan social, granada sur de la localidad de Usme. Esta información es clave para el que hacer institucional frente a las otras secretarías del distrito y las autoridades ambientales y de salud presentes en este territorio. La Unidad debe aprender a usar esta información para una comunicación asertiva.
- Realizar análisis específicos para la ejecución de las iniciativas del Plan.
- Contribuir a la focalización de las acciones distritales.

Hacer tres valoraciones en seguridad humana para el seguimiento a las condiciones de vida de los hogares (a la vez se convierte en un insumo para conocer el impacto del conjunto de las acciones

realizadas por el Plan y servirá para reorientar la ejecución de algunas actividades y proyectos.

Proteger, fortalecer e incrementar los espacios de confianza abiertos entre las comunidades y la UAESP, a través del cumplimiento oportuno de los compromisos que asume la Unidad con la comunidad.

Implementar en el menor tiempo posible la estrategia de comunicación del plan de gestión social con el fin de minimizar los impactos asociados al proceso de transición entre la formulación y el inicio en la implementación de las acciones propuestas y acordadas con las comunidades. En este sentido, se debe evitar la pérdida de confianza por parte de las comunidades a la UAESP a través de la comunicación asertiva frente a esta etapa de transición y el inicio del Plan para evitar la desinformación, la manipulación y la frase *“nos volvieron a incumplir”* que evidencia el sentir de las comunidades frente a algunos procesos fallidos en la misma zona.

Capacitar al grupo humano que se encargará de la gestión y ejecución del Plan, de manera que se apropien a fondo de los conceptos en que está basado, de las herramientas propuestas para ejecutarlo, del proceso que condujo a él, y que dominen el campo del manejo de conflictos y la gestión territorial. Pero sobre todo, que se apropien de valores, actitudes y habilidades que les permiten fortalecer a los actores locales, establecer y mantener puentes de comunicación entre actores y la institucionalidad.

La diferencia entre el éxito y el fracaso del Plan puede estar en ese equipo humano. Un equipo mal sintonizado puede hundir el Plan o limitarse a cumplirlo formalmente, pero sin propiciar verdaderos procesos de cambio humano y territorial.

Operativas

Continuar con el punto de atención en el sector de mochuelo bajo y establecer un punto de atención móvil para los barrios quintas del plan social y granada sur, con el cual las comunidades tengan acceso directo a la información relacionada con el plan de gestión social, el proceso de transición y toda aquella que la Unidad considere pertinente dentro de su quehacer institucional.

Continuar con el periódico mural implementado en la formulación del plan como una de las piezas comunicativas para fortalecer los procesos comunicativos con las comunidades. En el proceso de transición el periódico deberá ser asumido por la dirección de comunicaciones mientras se consolida el grupo ejecutor del Plan.

Publicar en la página web de la Unidad el plan de gestión social una vez sea aprobado, este espacio virtual debe ser dinámico y permitir la interacción con las personas que lo visiten, deberá tener un vínculo a “preguntas frecuentes”, “el avance en la ejecución”, “la ruta del Plan” entre otros.

Finalizar las piezas comunicativas diseñadas y elaboradas en el proceso de formulación del Plan, específicamente, el video-clip institucional que presenta esta fase y que fue diseñado para ser divulgado a nivel local, de ciudad e internacionalmente.

De incidencia para la ciudad

Divulgar del video institucional como parte de la estrategia para la corresponsabilidad ciudadana frente al tema de los residuos sólidos y el reconocimiento de la acción emprendida por la Unidad para mejorar las condiciones de vida y del medio ambiente en la zona de influencia directa del relleno sanitario “Doña Juana”.

Posicionar como estrategia de Ciudad la implementación del plan de gestión social ante la administración Distrital y las secretarías que la integran, por su incidencia en la transformación del imaginario colectivo frente al relleno sanitario y los residuos sólidos, y el papel que desempeñará en la definición y consolidación del borde urbano/rural y de las piezas urbanas al sur de la ciudad (centro interactivo, parques, mobiliario urbano, producción agropecuaria, etc). Con ello se espera que la Administración Distrital ponga al servicio del proceso toda su voluntad política y su capacidad de gestión.

La iniciativa del centro interactivo puede ser la oportunidad para fomentar la formación y acceso a la información por parte de los ciudadanos y ciudadanas para que sean capaces de influir en temas tan complejos como las políticas públicas, como en asuntos domésticos como la elección de los productos a adquirir en el supermercado. Son estos espacios los que fortalecen aquellas decisiones individuales, mediante las cuales, el ciudadano asume por voluntad propia, el compromiso con su entorno y su ciudad.

Se recomienda estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de la iniciativa “centro interactivo para la gestión integral de los residuos sólidos y conservación de la naturaleza” teniendo en cuenta su proyección hacia la ciudad, la región y la nación. Se sugiere que esta iniciativa se alimente de otras experiencias a nivel internacional y de las ideas, sugerencias e iniciativas de los profesionales y asesores al servicio de la Unidad.



ANEXO 1: INICIATIVAS, METAS E INDICADORES

En este anexo se desarrollan las iniciativas que componen cada uno de los programas y con las cuales se materializa el objetivo del plan de gestión social. Con el fin de evaluar y medir el avance de ejecución de las iniciativas, para cada una de estas se ha diseñado una meta y sus correspondientes indicadores de impacto, producto y gestión.

Las metas e indicadores son herramientas que permiten a los ejecutores y beneficiarios medir el grado de desempeño y cumplimiento del plan, de igual forma permiten dar cuenta de manera objetiva del logro alcanzado con los recursos presupuestados, creando un clima de transparencia de la ejecución del Plan.

Por **meta** se entiende el valor al que se espera que llegue un indicador como resultado de la implementación de una política, programa o proyecto¹⁰.

El **indicador** es la representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo, lo que se está haciendo ó lo que se deberá hacer en el futuro¹¹. Se establecieron tres tipos de indicadores de impacto, producto y gestión.

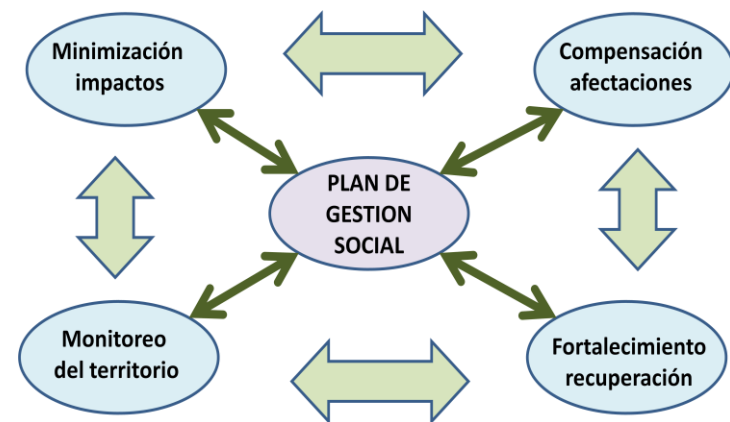
El indicador de impacto es la representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los efectos a mediano y largo plazos, generados por una política, programa o proyecto, sobre la población en general. Los efectos medidos son aquellos directamente atribuibles a dicha política, programa o proyecto específico; en cuanto al indicador de producto, es la representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los bienes o servicios directamente provistos por una política, programa o proyecto; finalmente el indicador de gestión hace referencia a la representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que

permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro la etapa de implementación de una política, programa o proyecto¹².

Cabe anotar que los indicadores pueden actualizarse para adecuarse a la realidad cambiante de los territorios. En el siguiente cuadro se muestran las iniciativas y sus respectivas metas e indicadores asociados a cada uno de los programas.

Finalmente, es necesario señalar que las iniciativas que se presentan a continuación, están orientadas a mitigar, minimizar y compensar los impactos generados por la operación del relleno con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de los hogares y garantizar la vida, la subsistencia y la dignidad de cada uno de sus integrantes, y la recuperación, protección y conservación de los ecosistemas como lo ilustra la figura a continuación.

Figura 11. Orientación de las acciones del plan



¹⁰ Metodología para formular indicadores, Secretaría Distrital de Planeación, p 89

¹¹ Metodología para formular indicadores, Secretaría Distrital de Planeación, p 87

¹² Metodología para formular indicadores, Secretaría Distrital de Planeación, p 87

Tabla 11. Iniciativas, metas e indicadores del Plan de Gestión Social

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES												
PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
1. PROMOCIÓN DE AMBIENTES SALUDABLES	Entorno	1.1.1 Formular y ejecutar un plan de control vectorial integral (biológico, mecánico, físico, químico y cultural)	Reducción del 75% de los vectores presentes en los territorios	Reducción de los casos de morbilidad asociados a la presencia de vectores	(Años 0-5)=(número de vectores año actual - número de vectores año anterior)/(número de vectores año anterior) x 100	Costo del plan/porcentaje de disminución de vectores en el año 5	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/ HOSPITAL VISTA HERMOSA
		1.1.2 Mejorar las condiciones del aire a través de la siembra de árboles en el perímetro del relleno sanitario - cortina "rompe olores"- utilizando mano de obra de la zona	Sembrar el número de árboles según estudios técnicos en la zonas de Mochuelo Bajo y alto - A definir con la UAESP-	Reducción de los malos olores en la zona	(años 0-1)=(Metros cuadrados sembrados año actual-metros cuadrados sembrados año anterior)/(Metros cuadrados sembrados año anterior) x 100	Empleos generados por la iniciativa	✓					UAESP/JBB
	Control	1.1.3 Realizar el control epidemiológico que permita evaluar y monitorear el comportamiento de los índices de morbilidad en la zona teniendo en cuenta el estudio de 2007.	Realizar una muestra anual	Conocer la distribución y determinantes de los eventos relacionados con el estado de salud de la población y la aplicación de resultados hacia la prevención y control de los problemas de salud.	(año 1)=Establecimiento de objetivos y metas de estudio junto con HVH y Ces Salud P(año 2)=contratación del estudio	Inversión/Población objeto de estudio	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/SDS

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
	Saneamiento básico	1.1.4 Cesión de un predio al interior del RSDJ, para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR con sus respectivos Interceptores	Realizar EL 100% de los convenios necesarios para la cesión del predio al interior del RSDJ	Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población del centro poblado de Mochuelo Alto.	P (Año 1)=Cesión de predio	G=Recursos invertidos/usuarios beneficiados	✓					UAESP/UEL EAAB - ESP
		1.1.5 Optimizar y/o terminar la construcción del alcantarillado de Mochuelo Alto y Mochuelo bajo	Realizar el 100% de las obras necesarias para la optimización del alcantarillado de Mochuelo Alto y Bajo	Mejoramiento de la calidad de vida del 51% de los hogares que no cuenta con servicio de alcantarillado	P(años 1-2)=(mts. Lineales construidos/mts. Lineales requeridos) x 100	P(años 1-2)=(mts. Lineales construidos/mts. Lineales requeridos) x 100	✓	✓				UAESP/ALCAL DÍA LOCAL
		1.1.6 Ampliar la cobertura del programa de construcción de pozos sépticos liderado por la Alcaldía Local	Alcanzar el 100% de cobertura para las viviendas que lo requieran	Mejoramiento de las condiciones sanitarias de los habitantes del área rural.	P(Años 0-1)=(pozo sépticos construidos/pozos sépticos requeridos) x 100	G=Recursos invertidos/usuarios beneficiados	✓					UAESP/ UAESP/ALCAL DÍA LOCAL
		1.1.7 Implementar el Plan de ordenamiento sanitario de fincas liderado por el Hospital de Vista Hermosa	Aportar 30 millones al Plan de ordenamiento sanitario de fincas en los territorios rurales	Mejorar las condiciones de salubridad de las fincas	P(Año 1)=(Recursos desembolsados /recursos requeridos) x 100	G=Recursos desembolsados/número de fincas favorecidas	✓					UAESP/ HOSPITAL VISTA HERMOSA

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
2. FOMENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Capacitación y asistencia técnica - empresarial	1.2.1 Capacitar a los (las) jefes de hogar en el uso eficiente de sus ingresos, habilitándolos para asignar el dinero a los productos y servicios según sus necesidades y preferencias y generar excedentes de ahorro	Capacitar anualmente 100 jefes de hogar de los territorios del PGS	Ampliación del conocimiento sobre las finanzas familiares, proporcionando una herramienta para definir los factores principales en la planeación de la economía familiar Ingresos, gastos, ahorro e inversión	$P(\text{Años } 0,2 \text{ y } 4) = (\text{Jefes de hogar capacitados} / 100) \times 100$	G=costo de la iniciativa/personas capacitadas	✓	✓		✓		UAESP/ SDDE
		1.2.2 Realizar el diagnóstico de las iniciativas de las famiempresas de la zona para generar redes productivas e identificar las necesidades de apoyo por parte de las entidades del distrito	Realizar el estudio respectivo	Proporcionar herramientas para gestionar la puesta en marcha de iniciativas productivas comunitarias	P(Año 0)=Establecimiento de alcance del estudio y contratación del mismo P(año 1)=Entrega del producto y socialización con la comunidad interesada	G=Costo del estudio/personas beneficiadas		✓				UAESP/CCM
		1.2.2.A. Estudio de factibilidad para la puesta en marcha de un centro de reutilización de aparatos eléctricos, domésticos, madera, concreto, etc.	Realizar el estudio respectivo	Evaluar la factibilidad de implementación del proyecto	P(Año 1)=Establecimiento de alcance del estudio y contratación del mismo P(año 1)=Entrega del producto y socialización con la comunidad interesada	G=Costo del estudio/personas beneficiadas		✓				UAESP

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		1.2.3 Realizar los estudios técnicos de factibilidad para la implementación del proyecto de "confección de overoles para los empleados del RSDJ y las Canteras".	Realizar el estudio respectivo	Evaluar la factibilidad de implementación del proyecto producto comunitaria	P(Año 0)=Establecimiento de alcance del estudio y contratación del mismo P(año 1)=Entrega del producto y socialización con la comunidad interesada	G=Costo del estudio/personas beneficiadas			✓			UAESP/CCM
		1.2.4 Brindar asistencia técnica a las familias campesinas con un componente de banco de semillas, maquinaria y apoyo a la organización campesina	Realizar un aporte económico de 500 millones anuales para ser ejecutados a través de la ULATA	Elevar la productividad de las familias campesinas.	P(año 2)=(recursos desembolsados/recursos presupuestados) x 100	G=Recursos desembolsados/hogares campesinos beneficiados	✓					UAESP/ULATA
		1.2.5 Capacitación en administración de fincas agropecuarias para optimizar el manejo tanto de los recursos económicos como del capital de trabajo.	Capacitar 35 personas anualmente	Aumentar los ingresos de las familias campesinas de la zona	P(Año 4)=(Familias capacitadas/35) x 100	G=Recursos invertidos/hogares campesinos favorecidos	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/SENA
		1.2.6 Identificar las potencialidades agronómicas de los suelos de la zona rural de Mochuelo Alto y Bajo,	Realizar un estudio de suelos de la zona de influencia del RSDJ	Mejorar la productividad de los agricultores	P(año 0)=Determinar alcance y características del estudio P(año 1)=Contratación del	G=Recursos invertidos/hogares campesinos favorecidos						UAESP/IGAC

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		para promover cultivos alternativos.			estudio P(año 2)=socialización del estudio y entrega de resultados a la comunidad							
		1.2.7 Crear un banco de recepción de hojas de vida para que mediante alianzas con empresarios de la zona se ocupen las vacantes con pobladores del territorio	Gestionar el 100% de las solicitudes	Disminuir la tasa de desempleo y subempleo	P(Año 4)=Creación de Banco de HV	I=Generación de alianzas entre los empresarios de la zona y sus habitantes	✓	✓				UAESP/SENA – SERV. NAC. DE EMPLEO
		1.2.8 Implementar un programa de cultivos orgánicos	Implementar 4 cultivos en la zona rural	Diversificación de la oferta de productos agrícolas e incrementar los ingresos familiares	P(Año 4)=(Cultivos orgánicos en marcha/4) x 100	G=Recursos desembolsados/hogares campesinos favorecidos			✓	✓	✓	UAESP/ULATA
	Producción y comercialización	1.2.9 Implementar un autoservicio para la comercialización de víveres mediante un modelo comunitario autosostenible	Puesta en marcha de un autoservicio en la zona de Mochuelo Bajo	Disminuir los costos de la canasta familiar.	P(año 4)=Diseño del proyecto P(año 5)=puesta en marcha del proyecto	G=Costo del proyecto/hogares beneficiados		✓	✓			UAESP/ SEC. DLLO. ECONÓMICO

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		1.2.10 Facilitar las condiciones para el acceso como proveedores de insumos alimenticios a los operadores de los comedores comunitarios	20% de los cultivadores de la zona rural como proveedores de los comedores comunitarios Aumentar los ingresos de los habitantes de la zona	Aumentar los ingresos de los habitantes de la zona	P(año 4)=Diseño del programa de alianzas P(año 5)= (alianzas realizadas/Alianzas programadas) x 100	G=agricultores beneficiadas/agricultores postulados				✓	✓	UAESP/ SEC. DLLO. ECONÓMICO
		1.2.11 Facilitar intercambios comerciales entre los productores rurales de la localidad de Usme y Ciudad Bolívar y los habitantes de estos barrios para lograr economía en los compradores (a través del modelo de mercados campesinos)	Institucionalizar el mercado campesino	I. Aumentar los ingresos de los habitantes de la zona	P(año 4)=Diseño del programa	G=Costo del programa/hogares beneficiados			✓	✓	✓	UAESP/ SEC. DLLO. ECONÓMICO
		1.2.12 Desarrollar un plan de mercadeo para la comercialización de los productos con mayor potencial	Diseño de un Plan de mercadeo para los productores rurales y urbanos	Aumentar los ingresos de los habitantes de la zona	P(año 4)=Diseño del programa	G=Costo del programa/hogares beneficiados				✓		UAESP/CÁMARA COMERCIO DE BOGOTÁ

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		1.2.13 Mejorar la competitividad de los productores lecheros de la zona.	Adquirir un tanque de enfriamiento (2 tanques, 1500 lts – 34 productores)	Mejorar la competitividad de los productores lecheros de la zona	P(año 1)=Recursos presupuestados/recursos ejecutadosx100	G=Recursos desembolsados/hogares productores favorecidos			✓			UAESP/ULATA
	Fondo microempresarial - implementación de iniciativas	1.2.14 Cofinanciar iniciativas productivas comunitarias con capital semilla a través del programa Bogotá Emprende.	Desembolsar 100 millones de pesos anuales	Incentivar la creación de emprendimientos productivos comunitarios	P (año 0)=(Emprendimientos puestos en marcha/emprendimientos postulados)x100	G=Recursos desembolsados/recursos requeridos	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/ SEC. DLLO. ECONÓMICO
		1.2.15 Desarrollar un proyecto de capacitación en siembra y manejo de especies vegetales para reforestación a través de un vivero comunitario y posibilitar los convenios para la comercialización de dichas especies.	Con la participación de la comunidad construir un vivero	Mejorar la calidad de los ecosistemas	P(año 0)= Creación de convenio con Jardín Botánico para dictar las capacitaciones y apoyo con especies P(año 1)= (Especies compradas a los habitantes del sector que cumplan con las características establecidas/especies necesarias para la reforestación) x 100	G=Recursos invertidos/áreas reforestadas	✓					UAESP/JARDÍN BOTÁNICO
		1.2.16 Apoyar financieramente un emprendimiento	Apoyo financiero de 1.000 millones de	Generación de empleo	P(año 1-3)= recursos invertidos/1.000.000.000 x	G=Recursos desembolsados/em	✓	✓	✓			UAESP/PROG. BOGOTÁ

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		productivo amigable con el medio ambiente, que permita la vinculación de mano de obra no calificada y disminuya los índices de sub-empleo o empleo informal.	pesos		100	pleos generados						EMPRENDE
	Nuevas tecnologías	1.2.17 Aprovechamiento de residuos orgánicos a través del compostaje	Realizar el estudio de factibilidad para la construcción de una planta de compostaje	Disminuir la disposición de residuos orgánicos en el RSDJ	P (Año 0)= Estudio que le permita a la comunidad tener claridad sobre la posibilidad de generar abono orgánico.	G=Recursos invertidos/personas beneficiadas	✓					UAESP
		1.2.18 Estudio de factibilidad para la implementación de energías alternativas (solar, agua y aire).	Estudio de factibilidad	Incentivar el aprovechamiento energético de carácter renovable	P (año 4)=Diseño y elaboración del estudio. P(año 5)=En caso de ser viable determinar el grado de financiamiento del proyecto y los posibles socios estratégicos					✓	✓	UAESP
MIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTAR	Agricultura urbana y huertas comunitarias	1.3.1 Fortalecer Proyectos de Agricultura Urbana, generando excedentes para su comercialización.	Implementar mínimo 300 cultivos urbanos	Ampliar la oferta alimentaria	P(Año 3)=(Cultivos implementados/Cultivos planeados) x 100	G=Recursos desembolsados/hogares favorecidos	✓	✓	✓			UAESP/JBB /ACCIÓN SOCIAL/SDIS/OTROS

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
	Alimentación nutricional y saludable	1.3.2 Capacitar a las amas de casa en preparación de alimentos para una dieta familiar balanceada.	Capacitar 100 amas de casa anualmente	Ampliar los conocimientos de la comunidad en la preparación de alimentos	$P(\text{Año 1 y 3}) = (\text{Personas de capacitadas} / 100) \times 100$	G=Recursos invertidos/hogares favorecidos	✓	✓	✓			UAESP/SENA
		1.3.4 Comedor Comunitario Fase I Medida de contingencia (Adecuar las instalaciones físicas del actual comedor cumpliendo las medidas sanitarias de la SDS)	Invertir 10 millones de pesos en la adecuación de Comedor	Mejorar las condiciones físicas para prestación del servicio.	$P(\text{año 0}) = (\text{Recursos presupuestados} / \text{recursos ejecutados}) \times 100$	G=Recursos invertidos/personas beneficiadas	✓					UAESP/SEC. DE INTEGRACIÓN SOCIAL
		1.3.5 Comedor Comunitario Fase II (Construcción definitiva, dotación, y puesta en funcionamiento de la nueva sede del comedor comunitario)	Un comedor construido, dotado y con capacidad de funcionamiento que permita duplicar la cobertura actual.	Disminuir los niveles de desnutrición de los beneficiarios del comedor	$P(\text{año 1}) = \text{Diseño del comedor}$ $P(\text{año 2-3}) = (\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades propuestas})$	G=Recursos invertidos/ personas beneficiadas	✓	✓	✓			UAESP/SEC. DE INTEGRACIÓN SOCIAL
INFRAESTRUCTURA PARA UNA	Vivienda	1.4.1 Acompañar a la comunidad en la gestión necesaria para el acceso a nuevos subsidios de la Caja de vivienda Popular	Co - gestionar al 30% de las solicitudes a nuevos subsidios.	Brindar a los hogares una vivienda digna	$P(\text{año 1}) = \text{Establecer un convenio con la Caja de Vivienda Popular}$	Solicitudes aceptadas/solicitudes postuladas			✓			UAESP/CAJA DE VIVIENDA POPULAR

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		1.4.2 Co-Gestionar la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda	Establecer un acuerdo de voluntades que permita priorizar la zona	Mejorar las condiciones de vida de los hogares en el territorio	P(año 1)=Establecer un convenio con la Caja de Vivienda Popular	Solicitudes aceptadas/solicitudes postuladas	✓					UAESP/CAJA DE VIVIENDA POPULAR/ALC ALDÍA LOCAL
		1.4.3 Gestionar la asignación de subsidios para la construcción de vivienda rural en sitio propio	Establecer un acuerdo de voluntades que permita priorizar la zona	I. Mejorar las condiciones de vida de los hogares en el territorio	P(año 3)=Establecer un convenio con el Ministerio de Ambiente y Vivienda	Solicitudes aceptadas/solicitudes postuladas		✓				UAESP/CAJA DE VIVIENDA POPULAR
	Vivienda	1.4.4 Gestionar con la entidad competente el reforzamiento estructural de las viviendas	Implementar un convenio interinstitucional para priorizar las obras de la zona	Garantizar las condiciones de habitabilidad de las viviendas	P(año 2)=Viviendas intervenidas/solicitudes requeridas	G. Recursos invertidos/hogares beneficiados		✓				UAESP/DPAE
	Espacio público	1.4.5 Adecuación del espacio público. Mobiliario urbano y mejoramiento de andenes.	Implementar un convenio interinstitucional para priorizar las obras de la zona	Mejorar las condiciones del espacio público	P(año 3)=Incorporación al programas de "Mejoramiento Integral de Barrios" de los Barrios de Mochuelo Bajo P(año4)=establecimiento de espacios faltantes P(año5)=Generación de convenios y desembolso de recursos para espacios faltantes	G. Recursos invertidos/hogares beneficiados		✓	✓			UAESP/IDU

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES

PROGR MA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
	Dotaciones comunales	1.4.6 Diseño para la construcción de un parque zonal (alameda) en la ronda de la "laguna" y del río Tunjuelo -incluye compra de predios, diseño y construcción de adecuaciones necesarias-	Dotar a la comunidad de un espacio público para la recreación pasiva y activa	Mejoramiento del entorno y recuperación de la ronda del Río Tunjuelo para el disfrute ciudadano	P (año 1) = Realizar el análisis de factibilidad del parque zonal. Los indicadores de los años 2, 3 y 4 dependen del estudio de factibilidad	Convenios con otras entidades distritales (IDU, SDMA, SDP, IDRD)	✓	✓	✓	✓		UAESP/IDRD/S EC. DISTRITAL DE PLANEACIÓN
		1.4.7 Construcción Centro comunitario en el sector de mochuelo bajo (incluye, biblioteca comunal, ludoteca y salón de eventos)	Centro comunitario construido y funcionando	Mejoramiento de los relaciones entre las comunidades y con las instituciones	P (año 3) = Acuerdos para la localización y selección del o los predios para su construcción. P (año 3) = Convenio para construcción del centro comunitario P (año 4) = Diseños P (año 5) = Construcción del centro comunitario				✓	✓	✓	UAESP /SDG/ SDIS

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD	Atención en salud	2.1.1 Mejorar de la capacidad operativa de la UPA (atención con médicos especialistas)	Establecer un convenio con la SDS para la prestación de los servicios de especialistas para las zonas de mochuelo Alto y Bajo	Protección integral de las familias enfermedad general y maternidad, en las fases de promoción y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para todas las patologías.	P (año 1)= Establecimiento de convenio P (año 2)= Puesta en marcha del convenio	G=Recursos desembolsados/número de pacientes atendidos	✓	✓				UAESP/SEC. DISTRITAL DE SALUD/HOSPITAL VISTA HERMOSA
		2.1.2 Mediante convenio con la Secretaría de salud poner a disposición de la comunidad una ambulancia para facilitar el desplazamiento de los enfermos que lo requieran	Disponer de 1 ambulancia dotada al servicio de los sectores de Mochuelo Bajo y Alto	Garantizar una atención oportuna	P(año 1)=(recursos ejecutados/200.000.000)x100	G=Recursos desembolsados/personas beneficiadas	✓					UAESP/SEC. DISTRITAL DE SALUD
		2.1.2.A. Gestionar con entidades especializadas en salud oral jornadas de diagnóstico, atención y tratamiento de problemas dentales	Facilitar el acceso a servicios de salud oral a 50 personas anuales	Mejoramiento de la salud oral de los habitantes beneficiados	P (año 1)= Establecimiento de convenio P (años 1, 2, 3, 4 y 5) = 50 personas atendidas en servicios de salud oral		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP / SDS

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
	cobertura	2.1.3 Instalar una UBA móvil - Unidad Básica de Atención-	Puesta en funcionamiento de una UBA Móvil para Mochuelo Bajo	Lograr la ampliación de la cobertura en salud	P(Año 1)=Compra y adecuación y puesta en marcha del programa	G=Recursos desembolsados/número de pacientes atendidos	✓					UAESP/SDS/HOSPITAL VISTA HERMOSA
		2.1.4 Gestionar con las ARS y EPS convenios para la atención a través de las IPS ubicadas en la zona	Lograr un convenio entre la ARS, EPS y una IPS	Promover la cooperación entre los diferentes actores en materia de Salud que actúan en el territorio	P(año 4)=determinación de modelo de coordinación	G=Recursos desembolsados/número de pacientes atendidos		✓				UAESP/SEC. DISTRITAL DE SALUD
2. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO PLATAFORMA PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	Procesos comunitarios ambientales	2.2.1 Fortalecimiento de los grupos ambientales que busquen promocionar y proteger el territorio.	Capacitar, acompañar y apoyar financieramente a dos grupos presentes en el territorio	Incremento de la capacidad de intervención y gestión social sobre el entorno medioambiental	P(Año 4)=(Recursos Ejecutados/Recursos requeridos) x 100	G=Recursos desembolsados/jóvenes favorecidos				✓		UAESP/MOC HUELOGISO/J APAMA
		2.2.2 Formar promotores y/o vigías ambientales que faciliten los procesos de información, protección, participación y	Capacitar 15 gestores ambientales/territoriales	Incremento de la capacidad de intervención y gestión social sobre el entorno medioambiental	P(Años 2-3-4)=(Promotores capacitados/15) x 100	Recursos desembolsados/gestores capacitados		✓	✓	✓		UAESP/SEC. DISTRITAL DE AMBIENTE/SDG

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en el territorio										
	Redes sociales y comunitarias	2.2.3 Brigadas sociales y comunitarias para acciones de información y tramitación de necesidades comunitarias y personales.	Realizar dos jornadas anuales en coordinación con la secretaria de integración social y/o la secretaría de gobierno y el programa JUNTOS	Fortalecer el acceso a los programas del gobierno distrital para mejorar el acceso a los programas y servicios de beneficio comunitario	P(Años 2, 3 y 4) = Número de jornadas realizadas / número de jornadas programadas) X 100			✓	✓	✓		UAESP, / SDG, SDIS, RED JUNTOS
	Habilidades comunitarias	2.2.4 Implementar un plan de fortalecimiento en habilidades de liderazgo comunitario	Realizar un training anual	Ampliar el conocimiento de los líderes comunitarios para el desarrollo de habilidades	P=(Líderes capacitados/30) x 100	Capacitar 30 líderes comunitarios		✓	✓	✓	✓	UAESP/IDPAC
	Formación comunitaria	2.2.5 Capacitación en conformación y gestión de empresas de Servicios Públicos Domiciliarios dirigido	Realización de 1 diplomado	Fortalecer los acueductos veredales transformándolos en Empresas de Servicios Públicos	P(Años 1 y 3)= personal capacitado/personal administrativo de los acueductos veredales X	Acueductos veredales constituidos en ESP			✓			UAESP

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		a los encargados de la administración de los acueductos veredales.			100							
		2.2.6 Diplomado en ejercicio de la ciudadanía	Capacitar 100 personas	Habilitar a la comunidad en asuntos públicos	P(año 4)=Personas capacitadas/personas inscritas	G=Recursos invertidos / personas inscritas				✓		UAESP, Personería Distrital, Defensoría del Pueblo
3. CONVIVENCIA CIUDADANA Y FAMILIAR	Prevención y atención de la farmacodependencia	2.3.1 Implementar programas de prevención, promoción y atención a la población con problemas de adicción.	Financiar un programa con 300 millones de pesos	Educar y concienciar a la comunidad para disminuir el consumo de estupefacientes	P(año2-5)=No. De campañas realizadas/No. Campañas planeadas x 100	Eficacia en la divulgación de la información		✓	✓	✓	✓	UAESP/SGD
	Zonas seguras	2.3.2 Gestionar el desarrollo de operativos para el erradicar el microtráfico de estupefacientes	Realizar los operativos que la autoridad determine	Disminuir el consumo de estupefacientes en el territorio	P=Establecimiento y puesta en marcha de convenio de apoyo		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/SDG
		2.3.3 Gestionar la instalación de un CAI dentro del programa	Puesta en funcionamiento de un CAI en el sector de	Mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana en la zona de	Un Centro de Atención Inmediata funcionando	Convenio interadministrativo para la construcción		✓				UAESP/SDG

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		Zonas Seguras.	Mochuelo Bajo	Mochuelo Bajo		del CAI						
	Construcción de paz	2.3.4 Implementar un programa de promoción de Cultura de paz y tramitación no violenta de conflictos en los Centros de escucha y atención integral instalados en el territorio.	Implementar el programa con duración de por lo menos 2 años y con incidencia en las 3 comunidades.	Promover comportamientos y actitudes propias de la Cultura de paz que minimicen los riesgos asociados a la cultura de violencia presente en el territorio	Programa implementado y funcionando	G = Convenios realizados con universidades, organizaciones de derechos humanos y entidades del distrito		✓	✓	✓	✓	UAESP SDG, ALC LOCALES UNIV DEL DISTRITO Y ORGANIZACIONES DE DDHH
	Violencia intra familiar	2.3.5 Fortalecer el programa integral de prevención al maltrato familiar, ampliando el alcance del programa "Red del buen trato"	Fortalecer con 40 millones la Red del buen trato para el mejoramiento de los programas existentes en la zona	Disminuir los índices de maltrato familiar en el territorio	P(año 1)=Determinar el grado de apoyo dentro del programa P(año 2, 3, 4)=desembolso de los recursos puesta en marcha del programa	G=Recursos desembolsados/hogares favorecidos	✓	✓	✓	✓		UAESP/ SDIS
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN	Manejo del tiempo libre	2.4.1 Crear espacios para el uso del tiempo libre en manualidades, uso de tecnologías, idiomas, artes	Desarrollar dos talleres anuales en los territorios del PGS	Mejorar la salud mental y el desarrollo adecuado de la personalidad de los niños y jóvenes del territorio	P(Años 4-5)=(talleres dictados / talleres planeados) x 100	G=Recursos desembolsados/Personas beneficiadas				✓	✓	UAESP/SEC. DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		escénicas y música.										
	Atención diferencial por población vulnerable	2.4.2 Cursos de educación dirigidos a la población especial	Realizar un curso anual	Brindar alternativas de capacitación a esta población	(Años 4-5)=(cursos dictados / cursos planeados) x 100	G=Recursos invertidos / personas beneficiadas				✓	✓	UAESP/SDE
		2.4.3 Cursos de validación para el adulto mayor	Realización de un curso anual	Validar los conocimientos y habilidades adquiridos por fuera del sistema educativo institucionalizado.	P(Años 4-5)=(Adultos capacitados/total de adultos inscritos)	G=recursos invertidos/adultos mayores beneficiados				✓	✓	UAESP/SDE
		2.4.4 Generar capacidades en el adulto mayor a través de cursos de manufactura del cuero, pastelería y decoración ; corte y confección	Realizar un curso anual	Dotar al adulto mayor de habilidades para el trabajo	P(4-5)=(cursos dictados/cursos proyectados) x 100	G=recursos desembolsados/adultos mayores beneficiados				✓	✓	UAESP/SENA
	Equipamiento educativo	2.4.5 Ampliar la dotación de libros, material pedagógico y de equipos de cómputo en la biblioteca que apoya el operador del	Apoyar con 28 millones de pesos la biblioteca	Fortalecer los procesos de formación de la comunidad como apoyo al desarrollo de nuevas competencias con el uso de tecnologías de la información y comunicación.	P(Año 1)=Estudio de necesidades actuales P(Año 1)=recursos desembolsados / Recursos programados en el estudio	Recursos invertidos/personas beneficiadas	✓					UAESP

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		RSDJ.										
	Promoción capacitación técnica, tecnológica y universitaria	2.4.6 Implementar programas de educación técnica y tecnológica	Ampliar el acceso a formación técnica y tecnológica a por lo menos a 400 personas	Mejorar el nivel educativo y tecnológico de los habitantes del sector	P (año 2)= Cursos programados/cursos ejecutados	G=Recursos invertidos/personas beneficias		✓	✓	✓	✓	UAESP
		2.4.7 Fondo de cofinanciación para el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria.	Apoyar financieramente a por lo menos 300 personas privilegiando, jóvenes, líderes y mujeres.	Mejorar las capacidades de las personas y el acceso a oportunidades para el desarrollo humano	P (año 3)= Fondo constituido y en operación P (año 4)= al finalizar el año cuarto 150 personas y 50 adultos han recibido los aportes de este fondo. P (año 5)= al menos 200 personas y 50 adultos han recibido los aportes de este fondo.	Convenios con universidades y centros de formación tecnológica. G=Recursos invertidos/personas beneficias		✓	✓	✓	✓	UAESP, SENA, UNIVERSIDAD ES

EJE ESTRATÉGICO 3: PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
1. CONTROL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Habitabilidad	3.1.1 Diseñar e implementar un programa de control de nuevos asentamientos.	Implementar las campañas o jornadas que determine el programa	Controlar la expansión y regular nuevos.	P(años 1-5)=Jornadas adelantadas/ jornadas programadas x 100		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/ ALC LOCAL
		3.1.2 Implementar un fondo para la relocalización, reubicación y migración familiar concertada, el cual incluye la formulación de un plan de acompañamiento con perspectiva de seguridad humana	Implementar el plan de reubicación familiar concertada con por lo menos 100 hogares (propietarios) en zonas de alta vulnerabilidad (física o social)	Reorganización territorial para la consolidación de la zona de amortiguación ambiental	P (años 1/5) = No de familias reubicadas efectivamente/No de familias proyectadas de reubicación	G = Recursos invertidos / personas beneficiadas	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/ ALCALDÍA LOCAL/ SDG, SDP
2. RECUPERACION DE CUENCAS HIDRICAS	Recuperación y protección	3.2.1 Diseño y puesta en marcha un proyecto para la recuperación y protección de cuencas hídricas que contemple las siguientes actividades: Construcción de obras y actividades para el control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia, actividades biomecánicas para el manejo de suelos, aguas y vegetación.	Construcción del 100% de todas las obras de protección de cuencas hidrográficas	I. Conservación de la cuenca hidrográfica de la que se abastecen los acueductos veredales	P (Año 1)= diseño del proyecto y determinación de alcance P (Años 2-4)=(número de actividades adelantadas /número de actividades programadas) x 100 P(año 5)=Determinación de plan de acción para el siguiente quinquenio	G= Recursos invertidos / Número de Beneficiarios	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/AG UASCALIEN TES/ASOPO RQUERA

EJE ESTRATÉGICO 3: PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		3.2.2 Apoyo al plan de manejo ambiental del área forestal distrital “los Encenillales de Mochuelo” en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	Apoyo con 60 millones de pesos para la implementación de acciones de protección en las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	Recuperación y conservación de ecosistemas en las veredas mochuelo alto y mochuelo bajo	P (año 1) = Concertación de las actividades a apoyar en el Plan de Manejo Ambiental del área forestal “los Encenillales de Mochuelo”.	G = Convenio firmado con la secretaria distrital de ambiente		✓				UAESP / SDA / ANAFALCO
3. MONITOREO	Monitoreo ambiental	3.3.1 Monitoreo ambiental de sustancias de interés sanitario en la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana	Apoyar con 100 millones anuales la realización de al menos un monitoreo ambiental en coordinación con la autoridad en salud.	Mejorar la percepción y el conocimiento sobre los impactos asociados a la operación del RSDJ en la calidad del aire en la zona de influencia directa, con amplia divulgación a las comunidades.	P (Año 1) = Informe de avance por parte del hospital Vista Hermosa del monitoreo realizado. P (Año 2, 3, 4 y 5) = análisis comparativo de los resultados de los monitoreos realizados.	G = Realización de un convenio con la autoridad en salud para realizar el monitoreo propuesto	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/ Hospital Vista Hermosa

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
1. INTERVENCIONES CONCERTADAS Y ARTICULADAS	Articulación interna y externa de la UAESP	4.1.1 Implementar las rutas de comunicación propias del plan de gestión social a nivel intrainstitucional en la UAESP, las entidades del distrito y los demás actores presentes en el territorio.	Al finalizar el primer año se han implementado las rutas de comunicación intrainstitucional propias del plan de gestión social en el 80% de las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio.	Intervenciones articuladas y concertadas a nivel intrainstitucional en las entidades distritales y demás actores que tienen incidencia en el plan	Rutas de comunicación intrainstitucional creadas		✓					UAESP ENTIDADES DEL DISTRITO ALCALDÍAS LOCALES ALCALDIA DISTRITAL
		4.1.2 Implementar las rutas de comunicación interinstitucional de la UAESP, con las entidades del distrito y demás actores que cooperan con el plan de gestión social.	Al finalizar el segundo año se han implementado las rutas de comunicación interinstitucional propias del plan de gestión social en el 80% de las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio.	Intervenciones articuladas entre las entidades distritales y demás actores que tienen incidencia en el territorio.	Rutas de comunicación interinstitucional creadas		✓	✓				EMPRESA OPERADORA DEL RSDJ Y ACTORES PRESENTES EN EL TERRITORIO
		4.1.3 Implementar las rutas de comunicación entre las diversas entidades y actores presentes en el territorio y las 3 comunidades que pertenecen al plan de gestión social.	Al finalizar el primer año se han implementado las rutas de comunicación requeridas para el logro de intervenciones articuladas entre el 60% de las entidades distritales y demás actores presentes en el	Intervenciones articuladas entre las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio y cada una de las comunidades	Rutas y pautas de interlocución funcionales entre las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio y las comunidades.		✓					UAESP, ENTIDADES DISTRITALES, LÍDERES SOCIALES, COMERCIALES Y COMUNITA

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
			territorio y cada una de las comunidades de incidencia del Plan.	de incidencia del Plan.								RIOS
		4.1.4 Implementar rutas de comunicación interna en cada una de las comunidades que pertenecen al plan de gestión social.	Al finalizar el primer año cada una de las comunidades ha implementado rutas de comunicación entre sus propios actores y lideres.	Incremento de las capacidades de concertación de acciones altamente efectivas a favor de sí mismas.	Rutas y pautas de interlocución funcionales al interior de las comunidades.		✓					ACTORES Y LIDERES DE LOS BARRIOS Y VEREDAS DE INCIDENCIA DEL PLAN
		4.1.5 Implementar las rutas de comunicación entre las 3 comunidades que pertenecen al plan de gestión social.	Al finalizar el segundo año se han implementado rutas de comunicación entre las 3 comunidades.	Incremento de la capacidad de concertación de acciones a favor del territorio desde las comunidades.	Rutas y pautas de interlocución funcionales entre las comunidades.		✓	✓				

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
2. CAPACIDADES PERSONALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN EFICAZ	Habilidades para la comunicación	4.2.1 Implementar un programa de formación para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de las personas que pertenecen a los diversos niveles de comunicación del Plan	Al finalizar el plan se ha incrementado en un 70% las habilidades personales para la comunicación asertiva en los diversos niveles del plan.	Incremento de habilidades personales para la comunicación asertiva en los diversos niveles del Plan.	Programa de formación creado		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP ENTIDADES DISTRITALES TEMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
	Transmisión y difusión de la información del Plan	4.2.2 Implementar Centros de escucha y atención integral en la zona de influencia del plan	Al finalizar el segundo año se han implementado 2 centros de escucha y atención integral con capacidad de trabajo durante todo el plan en la zona de influencia del mismo.	Incremento de las capacidades técnicas y operativas para la atención integral a las comunidades.	Centros de escucha y atención integral creados y funcionando.		✓	✓				UAESP UNIVERSIDADES Y ENTIDADES
		4.2.3 Implementar un programa de formación de capacidades para el fortalecimiento de estrategias e instrumentos de comunicación en los diversos niveles de comunicación del Plan.	Al finalizar el plan se han fortalecido por lo menos 3 estrategias y 1 instrumento de comunicación en cada uno de los niveles de intervención del plan	Fortalecimiento de estrategias e instrumentos de comunicación en los diversos niveles de intervención del Plan.	Programa de formación implementado		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP SDE COLEGIOS EN EL TERRITORIO
		4.2.4 Crear un sistema de información y actualización permanente de las diversas intervenciones realizadas	Al finalizar el segundo año se ha creado y previsto el funcionamiento durante los 5 años de ejecución del plan,	Información y actualización permanente de las diversas intervenciones	Sistema creado y en funcionamiento.		✓	✓				UAESP EN ASOCIO CON LAS ENTIDADES DEL DISTRITO

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
		por las entidades del distrito presentes en el territorio (En relación con el programa de sistematización y monitoreo interno del plan).	de un sistema de información y actualización permanente de las diversas intervenciones realizadas por las entidades del distrito presentes en el territorio	realizadas por las entidades del distrito presentes en el territorio								PRESENTES EN EL TERRITORIO
		4.2.5 Implementar un programa para la creación y promoción de escenarios y canales de comunicación entre los diversos niveles de comunicación del plan.	Al finalizar el primer año se ha creado o fortalecido 1 escenario de comunicación altamente efectivo entre cada uno de los niveles del plan y se ha fortalecido por lo menos 1 canal para la interlocución de los mismos.	Fortalecimiento de escenarios y canales de comunicación entre los diversos niveles de comunicación del plan.	Programa para la creación y promoción de escenarios y canales de comunicación entre los diversos niveles de comunicación del plan creado y funcionando.		✓					
3.INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CONFIANZA	Bienestar social y cognitivo de las comunidades	4.3.1 Implementar un programa de atención y promoción psicoterapéutica a nivel individual, familiar y grupal.	Al finalizar el 2012 los habitantes del territorio han minimizado el 80% de los factores de riesgo en la salud mental asociados a la presencia del RSDJ en el territorio.	Minimización de los factores de riesgo en la salud mental de las comunidades asociados a la presencia del RSDJ en el territorio.	Programa de atención y promoción psicoterapéutica a nivel individual, familiar y grupal creado y funcionando.		✓	✓				UAESP SDS HOSPITAL VISTA HERMOSA (PYP). PLAN DE SALUD
	Intervención psicosocial para la comunicación	4.3.2 Implementar un programa de escucha empática entre las comunidades y los demás niveles de comunicación del	Al finalizar el 2013 se ha incrementado en un 70% la capacidad de intervención psicosocial de las entidades del distrito con relación a la presencia del RSDJ en el	Incremento en un la capacidad de escucha empática de las entidades del distrito con relación a la presencia del RSDJ en el	Programa de escucha empática entre las entidades del distrito y las comunidades creado y funcionando.		✓	✓	✓			

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
	asertiva	Plan	territorio	territorio.								
		4.3.3 Implementar un programa de Reparación Simbólica de los daños causados con la operación del RSDJ en el territorio	Al finalizar el plan se han realizado por lo menos 3 estrategias de reparación simbólica de alto impacto para el territorio.	Minimización del daño psicológico causado con la operación del RSDJ en el territorio.	Programa de Reparación Simbólica de los daños causados con la operación del RSDJ en el territorio creado y funcionando		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP ENTIDADES DISTRIALES, OPERADOR DEL RSDJ, ORGANIZACIONES DE DDHH Y ACTORES SOCIALES
4. COMUNICACION PARTICIPATIVA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y MONITOREO INTERNO	Sistematización y monitoreo interno del plan	4.4.1 Implementar una estrategia de comunicación participativa para la sistematización y monitoreo interno del plan.	Al finalizar el 2011 se ha creado e implementado una estrategia de comunicación participativa para la sistematización y monitoreo interno del plan durante toda la ejecución del mismo.	Sistematización y monitoreo interno del plan con alta participación de los diversos niveles de comunicación.	Estrategia de comunicación participativa creada y funcionando		✓	✓				UAESP
		4.4.2 Implementar un programa informático para el monitoreo y sistematización interno del Plan.			Programa informático para las sistematización y el monitoreo interno del plan creado y funcionando.	Contratación de una consultoría para la elaboración del	✓	✓				

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTIÓN	1	2	3	4	5	
						programa.						
5. DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DEL PLAN	Difusión y apropiación del Plan	4.5.1 Implementar estrategias para la difusión y apropiación del plan en todos los niveles de comunicación del mismo	Al finalizar el plan se han diseñado, realizado y difundido estrategias y productos para generar información de calidad, con enfoque pedagógico, ecológico y participativo, en todos los niveles de comunicación y durante todas las etapas de ejecución del plan.	Información de calidad, con enfoque pedagógico, ecológico y participativo, en todos los niveles de comunicación y durante todas las etapas de ejecución del plan.	Estrategias para la difusión y apropiación del plan creadas en todos los niveles de comunicación del mismo.		✓	✓	✓	✓	✓	UAESP
		4.5.2 Implementar un programa para el diseño, la realización y la difusión de productos de comunicación propios del plan		Diseño, realización y difusión de productos de comunicación con enfoque pedagógico, ecológico y participativo, en todos los niveles de comunicación y durante todas las etapas de ejecución del plan.	Productos comunicativos con enfoque pedagógico, ecológico y participativo, en todos los niveles de comunicación y durante todas las etapas de ejecución del plan.	Creación de un fondo económico para la financiación del programa	✓	✓	✓	✓	✓	

EJE ESTRATÉGICO 5: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTION	1	2	3	4	5	
CIUDADANOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL APRENDIZAJE, LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN INNOVADORA FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. (Programa líder)	5.1.1 CENTRO INTERACTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (Proyecto líder)	5.1.1 A. Estructurar y ejecutar el proyecto en sus componentes financiero, jurídico, administrativo y de infraestructura	Al finalizar el año 2014 se tendrá disponible al público la infraestructura física	Dotar a la ciudad de un espacio de eduentreñamiento que modifique la percepción sobre el RSDJ y brinde oportunidades de desarrollo a las comunidades vecinas	Metros construidos/metros proyectados x 100	Establecer los convenios necesarios para el logro de la construcción del centro interactivo	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/OTRAS ENTIDADES
		5.1.1 B. Diseñar e implementar un plan de actividades pedagógicas vivenciales en torno a la cultura del manejo de los residuos sólidos y conservación de la naturaleza	Al finalizar el año 2013 se tendrán diseñadas las estrategias pedagógicas y el montaje de las diferentes actividades a desarrollar entorno al aula interactiva	Modificar una realidad cultural, social y económica a través de intervenciones en las relaciones sociales, las percepciones, los conocimientos, las organizaciones y los sistemas productivos presentes en la ciudad.	Diseño del plan	Estrategias pedagógicas implementadas/ Estrategias pedagógicas diseñadas	✓	✓	✓	✓	✓	UAESP/OTRAS ENTIDADES
		5.1.2 Construcción de la casa de la arcilla como reconocimiento a las tradiciones y cultura de los habitantes de la zona	Al finalizar el año 2012 se habrá construido la casa de la arcilla y estará funcionando.	Fortalecimiento de la identidad cultural asociada al manejo y uso de la arcilla.	P (Año 1)= Diseño de la casa de la arcilla. P (Año 2)= Compra o sesión del predio para su construcción. P (Año 2) = Construcción y		✓	✓	✓			UAESP, ANAFALCO

EJE ESTRATÉGICO 5: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTION	1	2	3	4	5	
					dotación casa de la arcilla. P (Año 3) = Casa de la arcilla funcionando							
	Pedagogía en cultura de la no basura	5.1.3 Implementar un programa de visitas guiadas al interior del RSDJ.	Al finalizar el 2011 se ha diseñado el programa de visitas guiadas al interior del RSDJ desde un en enfoque pedagógico de la cultura de la no basura	Mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la operación del RSDJ.	P (Año 2)= Diseño del programa de visitas guiadas a RSDJ. P (Año 3)=(número de visitas realizadas guiadas al RSDJ)	Coordinación del programa con el operador y la interventoría del RSDJ		✓	✓			UAESP
		5.1.4 Promover la implementación un programa pedagógico distrital de promoción de la cultura de la no basura en todas las comunidades educativas de la ciudad - región a nivel básico.	Al finalizar el 2013 se habrá diseñado el programa pedagógico de la cultura de la no basura.	Generación de conciencia en la comunidad educativa a nivel distrital y regional sobre el manejo de residuos sólidos y la cultura de la no basura	Propuesta de programa pedagógico distrital para la promoción de la no basura dirigido a instituciones educativas de básica primaria y secundaria	Convenio entre la UAESP y la secretaria distrital de educación para la promoción de la cultura de la no basura				✓	✓	UAESP, secretaria distrital de educación.
		5.1.5 Promover la implementación de un programa pedagógico distrital de promoción de la cultura de la no	Al finalizar el 2014 se habrá diseñado el programa pedagógico de la cultura de la no		Propuesta de programa pedagógico distrital para la promoción de la no basura dirigido a instituciones educativas					✓	✓	UAESP

EJE ESTRATÉGICO 5: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	INDICADORES			AÑO DE APLICACIÓN					ACTORES CLAVE
				IMPACTO	PRODUCTO	GESTION	1	2	3	4	5	
		basura en las comunidades universitarias de la ciudad - región.	basura.		de básica primaria y secundaria							
	Promoción de la investigación	5.1.6 Implementar un programa de becas y concursos para la promoción de estrategias de investigación y creación artística de amplia incidencia distrital que generen nuevas pautas de desarrollo en torno al tema de manejo de residuos sólidos en la ciudad - región.	Al finalizar el 2013 se ha diseñado el programa de becas y concursos para la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para el manejo de RS	Motivar la investigación y la promoción artística entorno al manejo adecuado de residuos sólidos.	Programa de becas y concursos para la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para el manejo de RS diseñado.	Convenio entre la UAESP y la Universidad Distrital u otra universidad para el programa de becas.				✓	✓	UAESP, Universidad Distrital
		5.1.7 Implementar un programa de promoción de nuevas alternativas frente al tema de manejo de residuos sólidos dirigido a todas las localidades de la ciudad	Al finalizar el 2013 se ha diseñado el programa de promoción de nuevas alternativas para el manejo de Residuos sólidos	Motivar la investigación y aplicación de nuevas alternativas para el manejo adecuado de los residuos sólidos.	Programa de promoción de nuevas alternativas para el manejo de residuos sólidos formulado					✓	✓	UAESP



ANEXO 2: MATRIZ PLAN DE INVERSIONES

Los recursos presupuestados para la ejecución de cada una de las actividades del Plan se relacionan a continuación.

Tabla 12. Plan de Inversiones del Plan de Gestión Social

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
LAS FAMILI AS Y LA COMU NIDAD	Entorno	1.1.1 Formular y ejecutar un plan de control vectorial integral (biológico, mecánico, físico, químico y cultural)	Reducción del 75% de los vectores presentes en los territorios	180.000.000
		1.1.2 Mejorar las condiciones del aire a través de la siembra de árboles en el perímetro del relleno sanitario -cortina "rompe olores"- utilizando mano de obra de la zona	Sembrar el número de árboles según estudios técnicos en la zonas de Mochuelo Bajo y alto - A definir con la UAESP-	200.000.000
	Control	1.1.3 Realizar el control epidemiológico que permita evaluar y monitorear el comportamiento de los índices de morbilidad en la zona teniendo en cuenta el estudio de 2007.	Realizar una muestra anual	408.000.000
	Saneamiento básico	1.1.4 Cesión de un predio al interior del RSDJ, para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR con sus respectivos Interceptores	Realizar EL 100% de los convenios necesarios para la cesión del predio al interior del RSDJ	1.000.000
		1.1.5 Optimizar y/o terminar la construcción del alcantarillado de Mochuelo Alto y Mochuelo bajo	Realizar el 100% de las obras necesarias para la optimización del alcantarillado de Mochuelo Alto y Bajo	164.000.000
		1.1.6 Ampliar la cobertura del programa de construcción de pozos sépticos liderado por la Alcaldía Local	Alcanzar el 100% de cobertura para las viviendas que lo requieran	21.000.000
		1.1.7 Implementar el Plan de ordenamiento sanitario de fincas liderado por el Hospital de Vista Hermosa	Aportar 30 millones al Plan de ordenamiento sanitario de fincas en los territorios rurales	30.000.000
	Capacitación y asistencia técnica	1.2.1 Capacitar a los (las) jefes de hogar en el uso eficiente de sus ingresos, habilitándolos para asignar el dinero a los productos y servicios según sus necesidades y preferencias y generar	Capacitar anualmente 100 jefes de hogar de los territorios del PGS	45.000.000

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
	- empresarial	excedentes de ahorro		
		1.2.2 Realizar el diagnóstico de las iniciativas de las famiempresas de la zona para generar redes productivas e identificar las necesidades de apoyo por parte de las entidades del distrito	Realizar el estudio respectivo	20.000.000
		1.2.2.A. Estudio de factibilidad para la puesta en marcha de un centro de reutilización de aparatos eléctricos, domésticos, madera, concreto, etc.	Realizar el estudio respectivo	20.000.000
		1.2.3 Realizar los estudios técnicos de factibilidad para la implementación del proyecto de "confección de overoles para los empleados del RSDJ y las Canteras".	Realizar el estudio respectivo	20.000.000
		1.2.4 Brindar asistencia técnica a las familias campesinas con un componente de banco de semillas, maquinaria y apoyo a la organización campesina	Realizar un aporte económico de 500 millones anuales para ser ejecutados a través de la ULATA	100.000.000
		1.2.5 Capacitación en administración de fincas agropecuarias para optimizar el manejo tanto de los recursos económicos como del capital de trabajo.	Capacitar 35 personas anualmente	40.000.000
		1.2.6 Identificar las potencialidades agronómicas de los suelos de la zona rural de Mochuelo Alto y Bajo, para promover cultivos alternativos.	Realizar un estudio de suelos de la zona de influencia del RSDJ	30.000.000
		1.2.7 Crear un banco de recepción de hojas de vida para que mediante alianzas con empresarios de la zona se ocupen las vacantes con pobladores del territorio	Gestionar el 100% de las solicitudes	5.000.000
		1.2.8 Implementar un programa de cultivos orgánicos	Implementar 4 cultivos en la zona rural	40.000.000
	Producción y	1.2.9 Implementar un autoservicio para la comercialización de	Puesta en marcha de un autoservicio en la zona	70.000.000

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
	comercialización	viveres mediante un modelo comunitario autosostenible	de Mochuelo Bajo	
		1.2.10 Facilitar las condiciones para el acceso como proveedores de insumos alimenticios a los operadores de los comedores comunitarios	20% de los cultivadores de la zona rural como proveedores de los comedores comunitarios Aumentar los ingresos de los habitantes de la zona	10.000.000
		1.2.11 Facilitar intercambios comerciales entre los productores rurales de la localidad de Usme y Ciudad Bolívar y los habitantes de estos barrios para lograr economía en los compradores (a través del modelo de mercados campesinos)	Institucionalizar el mercado campesino	60.000.000
		1.2.12 Desarrollar un plan de mercadeo para la comercialización de los productos con mayor potencial	Diseño de un Plan de mercadeo para los productores rurales y urbanos	40.000.000
		1.2.13 Mejorar la competitividad de los productores lecheros de la zona.	Adquirir un tanque de enfriamiento (2 tanques, 1500 lts – 34 productores)	100.000.000
	Fondo microempresaria I - implementación de iniciativas	1.2.14 Cofinanciar iniciativas productivas comunitarias con capital semilla a través del programa Bogotá Emprende.	Desembolsar al menos 100 millones de pesos anuales	600.000.000
		1.2.15 Desarrollar un proyecto de capacitación en siembra y manejo de especies vegetales para reforestación a través de un vivero comunitario y posibilitar los convenios para la comercialización de dichas especies.	Con la participación de la comunidad construir un vivero	100.000.000
		1.2.16 Apoyar financieramente un emprendimiento productivo amigable con el medio ambiente, que permita la vinculación de mano de obra no calificada y disminuya los índices de sub-empleo o empleo informal.	Apoyo financiero de 1.000 millones de pesos	1.000.000.000
	Nuevas	1.2.17 Aprovechamiento de residuos orgánicos a través del	Realizar el estudio de factibilidad para la	100.000.000

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
	tecnologías	compostaje	construcción de una planta de compostaje	
		1.2.18 Estudio de factibilidad para la implementación de energías alternativas (solar, agua y aire).	Estudio de factibilidad	82.000.000
3. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	Agricultura urbana y huertas comunitarias	1.3.1 Fortalecer Proyectos de Agricultura Urbana, generando excedentes para su comercialización.	Implementar mínimo 300 cultivos urbanos	360.000.000
	Alimentación nutricional y saludable	1.3.2 Capacitar a las amas de casa en preparación de alimentos para una dieta familiar balanceada.	Capacitar 100 amas de casa anualmente	130.000.000
		1.3.3 Comedor Comunitario Fase I Medida de contingencia (Adecuar las instalaciones físicas del actual comedor cumpliendo las medidas sanitarias de la SDS)	Invertir 10 millones de pesos en la adecuación de Comedor	7.000.000
		1.3.4 Comedor Comunitario Fase II (Construcción definitiva, dotación, y puesta en funcionamiento de la nueva sede del comedor comunitario)	Un comedor construido, dotado y con capacidad de funcionamiento que permita duplicar la cobertura actual.	500.000.000
4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	Vivienda	1.4.1 Acompañar a la comunidad en la gestión necesaria para el acceso a nuevos subsidios de la Caja de vivienda Popular	Co - gestionar al 30% de las solicitudes a nuevos subsidios.	20.000.000
		1.4.2 Co-Gestionar la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda	Establecer un acuerdo de voluntades que permita priorizar la zona	10.000.000
		1.4.3 Gestionar la asignación de subsidios para la construcción de vivienda rural en sitio propio	Establecer un acuerdo de voluntades que permita priorizar la zona	10.000.000
		1.4.4 Gestionar con la entidad competente el reforzamiento estructural de las viviendas	Implementar un convenio interinstitucional para priorizar las obras de la zona	300.000.000

EJE ESTRATÉGICO 1: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LOS HABITANTES				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
	Espacio público	1.4.5 Adecuación del espacio público. Mobiliario urbano y mejoramiento de andenes.	Implementar un convenio interinstitucional para priorizar las obras de la zona	700.000.000
	Dotaciones comunales	1.4.6 Diseño para la construcción de un parque zonal (alameda) en la ronda de la "laguna" y del río Tunjuelo -incluye compra de predios, diseño y construcción de adecuaciones necesarias-	Dotar a la comunidad de un espacio público para la recreación pasiva y activa	3.00.000.000
		1.4.7 Construcción Centro comunitario en el sector de mochuelo bajo (incluye, biblioteca comunal, ludoteca y salón de eventos)	Centro comunitario construido y funcionando	600.000.000
COSTO DEL COMPONENTE 1				\$9.123.000.000

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD	Atención en salud	2.1.1 Mejorar de la capacidad operativa de la UPA (atención con médicos especialistas)	Establecer un convenio con la SDS para la prestación de los servicios de especialistas para las zonas de mochuelo Alto y Bajo	30.000.000
		2.1.2 Mediante convenio con la Secretaría de salud poner a disposición de la comunidad una ambulancia para facilitar el desplazamiento de los enfermos que lo requieran	Disponer de 1 ambulancia dotada al servicio de los sectores de Mochuelo Bajo y Alto	360.000.000
		2.1.2.A. Gestionar con entidades especializadas en salud oral jornadas de diagnóstico, atención y tratamiento de problemas dentales	Facilitar el acceso a servicios de salud oral a 50 personas anuales	200.000.000
	cobertura	2.1.3 Instalar una UBA móvil - Unidad Básica de Atención-.	Puesta en funcionamiento de una UBA Móvil para Mochuelo Bajo	320.000.000
		2.1.4 Gestionar con las ARS y EPS convenios para la atención a través de las IPS ubicadas en la zona	Lograr un convenio entre la ARS, EPS y una IPS	5.000.000
2. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO PLATAFORMA PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA	Procesos comunitarios ambientales	2.2.5 Fortalecimiento de los grupos ambientales que busquen promocionar y proteger el territorio.	Capacitar, acompañar y apoyar financieramente a dos grupos presentes en el territorio	30.000.000
		2.2.6 Formar promotores y/o vigías ambientales que faciliten los procesos de información, protección, participación y gestión para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en el territorio	Capacitar 15 gestores ambientales/territoriales	30.000.000
	Redes sociales y comunitarias	2.2.7 Brigadas sociales y comunitarias para acciones de información y tramitación de necesidades comunitarias y personales.	Realizar dos jornadas anuales en coordinación con la secretaria de integración social y/o la secretaria de gobierno y el programa JUNTOS	12.000.000
	Habilidades comunitarias	2.2.8 Implementar un plan de fortalecimiento en habilidades de liderazgo comunitario	Realizar un training anual	20.000.000
	Formación	2.2.9 Capacitación en conformación y gestión de empresas de Servicios Públicos Domiciliarios dirigido a los encargados de la	Realización de 1 diplomado	12.000.000

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
3. CONVIVENCIA CIUDADANA Y FAMILIAR	comunitaria	administración de los acueductos veredales.		
		2.2.10 Diplomado en ejercicio de la ciudadanía	Capacitar 100 personas	12.000.000
	Prevención y atención de la farmacodependencia	2.3.1 Implementar programas de prevención, promoción y atención a la población con problemas de adicción.	Financiar un programa con 300 millones de pesos	300.000.000
	Zonas seguras	2.3.2 Gestionar el desarrollo de operativos para el erradicar el microtráfico de estupefacientes	Realizar los operativos que la autoridad determine	50.000.000
		2.3.3 Gestionar la instalación de un CAI dentro del programa Zonas Seguras.	Puesta en funcionamiento de un CAI en el sector de Mochuelo Bajo	100.000.000
	Construcción de paz	2.3.4 Implementar un programa de promoción de Cultura de paz y tramitación no violenta de conflictos en los Centros de escucha y atención integral instalados en el territorio.	Implementar el programa con duración de por lo menos 2 años y con incidencia en las 3 comunidades.	30.000.000
	Violencia intra familiar	2.3.5 Fortalecer el programa integral de prevención al maltrato familiar, ampliando el alcance del programa "Red del buen trato"	Fortalecer con 40 millones la Red del buen trato para el mejoramiento de los programas existentes en la zona	40.000.000
4. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN	Manejo del tiempo libre	2.4.1 Crear espacios para el uso del tiempo libre en manualidades, uso de tecnologías, idiomas, artes escénicas y música.	Desarrollar dos talleres anuales en los territorios del PGS	40.000.000
	Atención diferencial por población vulnerable	2.4.2 Cursos de educación dirigidos a la población especial	Realizar un curso anual	30.000.000
		2.4.3 Cursos de validación para el adulto mayor	Realización de un curso anual	42.000.000
		2.4.4 Generar capacidades en el adulto mayor a través de cursos de manufactura del cuero, pastelería y decoración ; corte y confección	Realizar un curso anual	40.000.000

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO, SOCIAL E INSTITUCIONAL				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
	Equipamento educativo	2.4.5 Ampliar la dotación de libros, material pedagógico y de equipos de cómputo en la biblioteca que apoya el operador del RSDJ.	Apoyar con 28 millones de pesos la biblioteca	28.000.000
	Promoción capacitación técnica, tecnológica y universitaria	2.4.6 Implementar programas de educación técnica y tecnológica	Ampliar el acceso a formación técnica y tecnológica a por lo menos a 400 personas	1.600.000.000
		2.4.7 Fondo de cofinanciación para el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria.	Apoyar financieramente a por lo menos 300 personas privilegiando, jóvenes, líderes y mujeres.	2.200.000.000
COSTO DEL COMPONENTE 2				\$ 5.531.000.000

EJE ESTRATÉGICO 3: PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
1. CONTROL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Habitabilidad	3.1.1 Diseñar e implementar un programa de control de nuevos asentamientos.	Implementar las campañas o jornadas que determine el programa	230.000.000
		3.1.2 Implementar un fondo para la relocalización, reubicación y migración familiar concertada, el cual incluye la formulación de un plan de acompañamiento con perspectiva de seguridad humana	Implementar el plan de reubicación familiar concertada con por lo menos 100 hogares (propietarios) en zonas de alta vulnerabilidad (física o social)	6.000.000.000
2. RECUPERACION DE CUENCAS HIDRICAS	Recuperación y protección	3.2.1 Diseño y puesta en marcha un proyecto para la recuperación y protección de cuencas hídricas que contemple las siguientes actividades: Construcción de obras y actividades para el control de caudales, rectificación y manejo de cauces, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia, actividades biomecánicas para el manejo de suelos, aguas y vegetación.	Construcción del 100% de todas las obras de protección de cuencas hidrográficas y recuperación de vegetación	400.000.000
		3.2.2 Apoyo al plan de manejo ambiental del área forestal distrital “los encenillales de Mochuelo” en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	Apoyo con 60 millones de pesos para la implementación de acciones de protección en las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	60.000.000
3. MONITOREO	Monitoreo ambiental	3.3.1 Monitoreo ambiental de sustancias de interés sanitario en la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana	Apoyar con 100 millones anuales la realización de al menos un monitoreo ambiental en coordinación con la autoridad en salud.	500.000.000
COSTO DEL COMPONENTE 3				\$7.190.000.000

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
1. INTERVENCIONES CONCERTADAS Y ARTICULADAS	Articulación interna y externa de la UAESP	4.1.1 Implementar las rutas de comunicación propias del plan de gestión social a nivel intrainstitucional en la UAESP, las entidades del distrito y los demás actores presentes en el territorio.	Al finalizar el primer año se han implementado las rutas de comunicación intrainstitucional propias del plan de gestión social en el 80% de las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio.	3.600.000
		4.1.2 Implementar las rutas de comunicación interinstitucional de la UAESP, con las entidades del distrito y demás actores que cooperan con el plan de gestión social.	Al finalizar el segundo año se han implementado las rutas de comunicación interinstitucional propias del plan de gestión social en el 80% de las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio.	2.400.000
		4.1.3 Implementar las rutas de comunicación entre las diversas entidades y actores presentes en el territorio y las 3 comunidades que pertenecen al plan de gestión social.	Al finalizar el primer año se han implementado las rutas de comunicación requeridas para el logro de intervenciones articuladas entre el 60% de las entidades distritales y demás actores presentes en el territorio y cada una de las comunidades de incidencia del Plan.	2.400.000
		4.1.4 Implementar rutas de comunicación interna en cada una de las comunidades que pertenecen al plan de gestión social.	Al finalizar el primer año cada una de las comunidades ha implementado rutas de comunicación entre sus propios actores y líderes.	10.000.000
		4.1.5 Implementar las rutas de comunicación entre las 3 comunidades que pertenecen al plan de gestión social.	Al finalizar el segundo año se han implementado rutas de comunicación entre las 3 comunidades.	10.000.000
PERSONALES, TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN EICA7	Habilidades para la comunicación	4.2.1 Implementar un programa de formación para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de las personas que pertenecen a los diversos niveles de comunicación del Plan	Al finalizar el plan se ha incrementado en un 70% las habilidades personales para la comunicación asertiva en los diversos niveles del plan.	40.000.000
	Transmisión y difusión de la	4.2.2 Implementar Centros de escucha y atención integral en la zona de influencia del plan	Al finalizar el segundo año se han implementado 2 centros de escucha y atención integral con capacidad de trabajo	72.000.000

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
	información del Plan		durante todo el plan en la zona de influencia del mismo.	
		4.2.3 Implementar un programa de formación de capacidades para el fortalecimiento de estrategias e instrumentos de comunicación en los diversos niveles de comunicación del Plan.	Al finalizar el plan se han fortalecido por lo menos 3 estrategias y 1 instrumento de comunicación en cada uno de los niveles de intervención del plan	20.000.000
		4.2.4 Crear un sistema de información y actualización permanente de las diversas intervenciones realizadas por las entidades del distrito presentes en el territorio (En relación con el programa de sistematización y monitoreo interno del plan).	Al finalizar el segundo año se ha creado y previsto el funcionamiento durante los 5 años de ejecución del plan, de un sistema de información y actualización permanente de las diversas intervenciones realizadas por las entidades del distrito presentes en el territorio	1.000.000
		4.2.5 Implementar un programa para la creación y promoción de escenarios y canales de comunicación entre los diversos niveles de comunicación del plan.	Al finalizar el primer año se ha creado o fortalecido 1 escenario de comunicación altamente efectivo entre cada uno de los niveles del plan y se ha fortalecido por lo menos 1 canal para la interlocución de los mismos.	48.000.000
3.INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CONFIANZA	Bienestar social y cognitivo de las comunidades	4.3.1 Implementar un programa de atención y promoción psicoterapéutica a nivel individual, familiar y grupal.	Al finalizar el 2012 los habitantes del territorio han minimizado el 80% de los factores de riesgo en la salud mental asociados a la presencia del RSDJ en el territorio.	30.000.000
	Intervención psicosocial para la comunicación asertiva	4.3.2 Implementar un programa de escucha empática entre las comunidades y los demás niveles de comunicación del Plan	Al finalizar el 2013 se ha incrementado en un 70% la capacidad de intervención psicosocial de las entidades del distrito con relación a la presencia del RSDJ en el territorio	30.000.000
		4.3.3 Implementar un programa de Reparación Simbólica de los daños causados con la operación del RSDJ en el territorio	Al finalizar el plan se han realizado por lo menos 3 estrategias de reparación simbólica de alto impacto para el territorio.	30.000.000

EJE ESTRATÉGICO 4: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
4. COMUNICACION PARTICIPATIVA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y MONITOREO INTERNO	Sistematización y monitoreo interno del plan	4.4.1 Implementar una estrategia de comunicación participativa para la sistematización y monitoreo interno del plan.	Al finalizar el 2011 se ha creado e implementado una estrategia de comunicación participativa para la sistematización y monitoreo interno del plan durante toda la ejecución del mismo.	60.000.000
		4.4.2 Implementar un programa informático para el monitoreo y sistematización interno del Plan.		60.000.000
5. DIFUSION Y APROPIACION DEL PLAN	Difusión y apropiación del Plan	4.5.1 Implementar estrategias para la difusión y apropiación del plan en todos los niveles de comunicación del mismo	Al finalizar el plan se han diseñado, realizado y difundido estrategias y productos para generar información de calidad, con enfoque pedagógico, ecológico y participativo, en todos los niveles de comunicación y durante todas las etapas de ejecución del plan.	200.000.000
		4.5.2 Implementar un programa para el diseño, la realización y la difusión de productos de comunicación propios del plan		50.000.000
COSTO DEL COMPONENTE 4				\$669.400.000

EJE ESTRATÉGICO 5: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
5. CREACIÓN, PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL APRENDIZAJE, LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN INNOVADORA FRENTE AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. (Programa líder)	5.1 . CENTRO INTERACTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (Proyecto líder)	5.1.1 A. Estructurar y ejecutar el proyecto en sus componentes financiero, jurídico, administrativo y de infraestructura	Al finalizar el año 2013 se tendrá disponible al público la infraestructura física	6.000.000.000
		5.1.1.B.Diseñar e implementar un plan de actividades pedagógicas vivenciales en torno a la cultura del manejo de los residuos sólidos y conservación de la naturaleza	Al finalizar el año 2013 se tendrán diseñadas las estrategias pedagógicas y el montaje de las diferentes actividades a desarrollar entorno al aula interactiva	
		5.1.2 Construcción de la casa de la arcilla como reconocimiento a las tradiciones y cultura de los habitantes de la zona	Al finalizar el año 2012 se habrá construido la casa de la arcilla y estará funcionando.	120.000.000
	Pedagogía en cultura de la no basura	5.1.3 Implementar un programa de visitas guiadas al interior del RSDJ.	Al finalizar el 2011 se ha diseñado el programa de visitas guiadas al interior del RSDJ desde un enfoque pedagógico de la cultura de la no basura	24.000.000
		5.1.4 Promover la implementación un programa pedagógico distrital de promoción de la cultura de la no basura en todas las comunidades educativas de la ciudad - región a nivel básico.	Al finalizar el 2013 se habrá diseñado el programa pedagógico de la cultura de la no basura.	40.000.000
		5.1.5 Promover la implementación de un programa pedagógico distrital de promoción de la cultura de la no basura en las comunidades universitarias de la ciudad - región.	Al finalizar el 2014 se habrá diseñado el programa pedagógico de la cultura de la no basura.	20.000.000
	Promoción de la investigación	5.1.6 Implementar un programa de becas y concursos para la promoción de estrategias de investigación y creación artística de amplia incidencia distrital que generen nuevas pautas de	Al finalizar el 2013 se ha diseñado el programa de becas y concursos para la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para el	30.000.000

EJE ESTRATÉGICO 5: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				
PROGRAMA	COMPONENTE	INICIATIVA	META	COSTO
		desarrollo en torno al tema de manejo de residuos sólidos en la ciudad - región.	manejo de RS	
		5.1.7 Implementar un programa de promoción de nuevas alternativas frente al tema de manejo de residuos sólidos dirigido a todas las localidades de la ciudad	Al finalizar el 2013 se ha diseñado el programa de promoción de nuevas alternativas para el manejo de Residuos sólidos	30.000.000
COSTO DEL COMPONENTE 5				\$6.264.000.000

Tabla 13. Resumen ejes del Plan, programas, iniciativas y sus costos asociados

Eje	Número de programas	Número de iniciativas	Costo presupuestado
Medios de vida sostenibles	4	37	\$ 9.123.000.000
Tejido social, e instituciones articuladas	4	27	\$ 5.531.000.000
Ecosistemas protegidos	3	5	\$ 7.190.000.000
Comunicación para el desarrollo	4	15	\$ 669.400.000
Corresponsabilidad ciudadana	1	7	\$ 6.264.000.000
TOTAL	16	91	\$ 28.777.400.000